OTROS TÍTULOS PUBLICADOS POR ESTE SELLO

Mujeres: Hacia una nueva lucidez. Un ensayo sobre el devenir mujer Luisa Elba Mendoza

Voces desde la arena. Historia de mujeres olvidadas en la industria del salitre (Tarapacá 1850 – 1879) Sergio González Miranda

La perspectiva de género como método de argumentación jurídica en las decisiones judiciales Carola Paz Rivas Vargas

En el cabaret del cobre. La mina y el sacrificio del erotismo Jimena Silva Segovia Pablo Zuleta Pastor Estefany Castillo Ravanal María Constanza Castro Molinare ste libro nace de nuestro interés por elaborar un texto que guíe a las y los investigadores que quieren iniciarse en el estudio de sus cuidados, especialmente aquellos que las mujeres realizan en los procesos de migración de mediana y larga distancia, y en sus desplazamientos en los territorios de frontera latinoamericanos.

Esta obra no constituye, por lo tanto, un manual temático exhaustivo, sino que ofrece un mapeo breve de la génesis de conceptos y discusiones. Consecuentemente, no es nuestra intención agotar cabalmente (a la manera enciclopédica) los campos de investigación propuestos. Lo que ofrecemos es, más bien, una incursión guiada a través de tres temas específicos: i) los cuidados que ejecutan las mujeres; ii) su faceta transnacional en los procesos migratorios; y iii) en las movilidades femeninas en áreas de frontera. Además, se trata de una guía de lectura geográficamente enfocada en América Latina y con énfasis en Sudamérica (aunque dialogando, por supuesto, con debates de otras latitudes). Esperamos que la lectura de este volumen pueda constituir un punto de partida y de apoyo para nuevos trabajos; para seguir pensando las movilidades femeninas y los cuidados como experiencias encarnadas y situacionales con grandes implicaciones económicas, políticas y socioculturales.





CUIDADOS Y MOVILIDADES FEMENINAS EN AMÉRICA LATINA

Breve guía para lecturas iniciales





HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO Doctora en Antropología Social y Diversidad Cultural, Universidad de Granada (España). Sus principales temas de investigación son las desigualdades de género y parentesco en la migración y en la organización social y moral de los cuidados.



Menara Guizardi

Doctora en Antropología, Universidad Autónoma de Madrid (España). Sus principales temas de investigación son las fronteras, género, migraciones, relaciones interétnicas, racismo y exclusión social.

Eleonora López

Candidata a Doctora en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus principales intereses de investigación son niñas y niños migrantes, sufrimiento social, racismo y derechos humanos.

ISABEL ARAYA

Doctoranda en Antropología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus líneas de investigación son racialización, afrodescendencia, migraciones, estudios de género y fronteras.

Lina Magalhães

Doctoranda en Planificación Territorial y Desarrollo Socioambiental, Universidade do Estado de Santa Catarina (Brasil). Sus principales temas de investigación son derecho a la ciudad y territorio, género, migración y fronteras.



Ril

CUIDADOS Y MOVILIDADES FEMENINAS EN AMÉRICA LATINA





Cuidados y movilidades femeninas en América Latina



Herminia Gonzálvez Torralbo Menara Guizardi [Editoras]

Cuidados y movilidades femeninas en América Latina

Breve guía para lecturas iniciales



305.4 Gonzálvez Torralbo, Herminia

G

Cuidados y movilidades femeninas en América Latina / Herminia Gonzálvez Torralbo y Menara Guizardi, editoras. — Santiago: RIL editores, 2023.

138 p.; 23 cm.

ISBN: 978-956-01-1470-9

1 MUJERES-CONDICIONES SOCIALES. 2 TRANSNA-

CIONALISMO.

Esta investigación fue financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile a través de los Proyectos FONDECYT 1190056 y FONDECYT 1201115

Cada capítulo de este libro fue sometido a un riguroso proceso de revisión por pares, externa y ciega.

CUIDADOS Y MOVILIDADES FEMENINAS EN AMÉRICA LATINA Primera edición: febrero de 2023

© Herminia Gonzálvez Torralbo y Menara Guizardi, editoras, 2023 Registro de Propiedad Intelectual N° 2023-A-160

© RIL® editores, 2023

SEDE SANTIAGO:
Los Leones 2258
CP 7511055 Providencia
Santiago de Chile
(3) (56) 22 22 38 100

ril@rileditores.com • www.rileditores.com

SEDE VALPARAÍSO:
Cochrane 639, of. 92
CP 2361801 Valparaíso
() (56) 32 274 6203
valparaiso@rileditores.com

SEDE ESPAÑA: europa@rileditores.com • Barcelona

Composición, diseño de portada e impresión: RIL® editores Fotografía de portada: Claudio Casparrino, Azapa, septiembre de 2019

Primera revisión de gramática y estilo: Edison Pérez

Impreso en Chile • Printed in Chile

ISBN 978-956-01-1470-9

Derechos reservados.

Índice

Autoras y autores	
Introducción	13
Para leer los cuidados y las movilidades femeninas	
Menara Guizardi y Herminia Gonzálvez Torralbo	13
La propuesta	13
Precisiones del recorte	15
Metodología	18
La intersubjetividad feminista	20
Los debates	23
Referencias	26
Capítulo 1	
Las mujeres y los trabajos del cuidado	29
Menara Guizardi, Isabel Ayara, Herminia Gonzálvez Torralbo, l	Eleonora
López y Lina Magalhães	29
Introducción	29
Genealogías conceptuales	31
Desde el Norte Global	36
Repensar la plusvalía	36
Cuidado y crisis	41
Propuestas latinoamericanas	48
Superando dicotomías	48
Cuestionar la infravaloración	5I
Lo comunitario como múltiple presencia	-
Ejes reflexivos	
Agradecimientos	٠,
Referencias	

Capítulo 2

Cuidar en y a través de la migración transnacional	
Eleonora López, Menara Guizardi, Herminia Gonzálvez	
Torralbo, Lina Magalhães e Isabel Araya	67
Introducción	67
Desde los países capitalistas centrales	69
Cadenas globales del cuidado	73
Protección Social Transnacional	79
Circulación de cuidados	82
Desde América Latina	85
Cadenas del cuidado	87
Circulaciones del cuidado	92
Apuntes conclusivos	93
Agradecimientos	95
Referencias	96
Capítulo 3 Los cuidados en regiones fronterizas Lina Magalhães, Menara Guizardi, Eleonora López,	
Lma Magainaes, Menara Guizarai, Eleonora Lopez, Isabel Araya y Herminia Gonzálvez Torralbo	T.0.4
Introducción	-
Fronteras mexicanas	
Sudamérica	•
Frontera norte de Chile	
Frontera sur-brasileña	-
Triple-frontera del Paraná	
Amazonía y Chaco	
Consideraciones finales	
Agradecimientos	
Referencias	•
Epílogo	131

AUTORAS Y AUTORES

ELEONORA LÓPEZ. Es bachiller en Ciencias Sociales y licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Magíster en Ciencias Sociales y diplomada en Sociodemografía de las migraciones por la Universidad de Chile. Magíster en Sociología y candidata a doctora en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es, además, becaria en la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID). Sus principales intereses de investigación son: niñas y niños migrantes, sufrimiento social, racismo y derechos humanos. Su publicación más reciente es el artículo en coautoría con Menara Guizardi y Herminia Gonzálvez, «Los estudios sobre experiencias femeninas y violencias de género en la frontera México-Estados Unidos», publicado en 2021 por la revista *Tempo* (Brasil). Email: eleonoralopezcontreras@gmail.com. Orcid: https://orcid.org/0000-0003-0820-7391

HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO. Es trabajadora social por la Universidad de Alicante (España) y antropóloga social y cultural por la Universidad Miguel Hernández (España); máster en Migración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias por la Universidad Autónoma de Madrid, y doctora en Antropología Social y Diversidad Cultural, ambos por la Universidad de Granada (España). Actualmente trabaja como académica e investigadora en la Universidad Central de Chile. Sus principales temas de investigación son las desigualdades de género y parentesco en la migración y la organización social y moral de los cuidados en el proceso de envejecer. Entre sus libros más recientes, se destaca Las trincheras de los cuidados comunitarios. Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile, coeditado con Menara Guizardi y publicado en 2021 por la editorial de la

Autoras y autores

Universidad Alberto Hurtado (Chile). Email: herminiagonzalvez@ gmail.com. Orcid: https://orcid.org/0000-0002-4929-2521

ISABEL ARAYA. Es licenciada en Antropología Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile). Diplomada en Género, Cultura y Poder (EIDAES, Argentina) y certificada en Estudios Afrolatinoamericanos (ALARI-Harvard University). Magíster en Antropología Social por la Universidad de Tarapacá (Chile). Es parte de la Red Chilena de Estudios Antrodescendientes y del Núcleo Kuriche sobre investigaciones y manifestaciones culturales afrodescendientes. Entre sus líneas de investigación se encuentran procesos de racialización, afrodescendencia, migraciones, estudios de género y fronteras. Su publicación más reciente, en coautoría con Nicole Chávez, es el artículo «Metodologías colaborativas: etnografía feminista con afrodescendientes e indígenas en Arica (Chile)», publicado por la revista *Antropologías del Sur* en 2022. Email: Isabel.araya. morales@gmail.com. Orcid: https://orcid.org/0000-0002-6616-5225

LINA MAGALHÃES. Es licenciada en Derecho por la Universidade Federal Fluminense (Brasil) y magíster en Estudios Urbanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador). Actualmente es doctoranda en el Programa de Posgrado en Planificación Territorial y Desarrollo Socioambiental de la Universidade do Estado de Santa Catarina (Brasil). Además, es becaria del Observatorio de las Migraciones de Santa Catarina (Brasil), coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO «Cuerpos, Territorios y Feminismos» e investigadora asociada del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat (Chile). Sus principales temas de investigación son derecho a la ciudad y al territorio, género, migración y fronteras. Su último libro es Fronteras y cuerpos contra el Capital. Insurgencias feministas y populares en Abya Yala, publicado en 2021 por la editorial El Colectivo y Bajo Tierra Ediciones. Email: linamachadomagalhaes@gmail.com.br. Orcid: https://orcid.org/0000-0002-5397-6512

AUTORAS Y AUTORES

Menara Guizardi. Es cientista social y posgraduada en Ciencias Humanas y Desarrollo Regional por la Universidade Federal do Espírito Santo (Brasil). Es máster en Estudios Latinoamericanos y doctora en Antropología por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Entre 2016 y 2018, realizó su primer posdoctorado en Antropología Social, con la beca del Colegio Doctoral de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Entre 2018 y 2020 realizó su segundo posdoctorado, con la beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, mientras estaba vinculada a la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Actualmente es investigadora adjunta del CONICET (Argentina) y es, además, investigadora externa de la Universidad de Tarapacá (Chile). Sus principales temas de investigación son las fronteras, género, migraciones, relaciones interétnicas, racismo y exclusión social. Su libro más reciente es *Ultra-Intensity Patriarchy*. Care and Gender Violence on the Paraná Tri-Border Area (Springer, 2021). E-mail: menaraguizardi@yahoo.com.br. Orcid: https://orcid. org/0000-0003-2670-9360



Introducción Para leer los cuidados y las movilidades femeninas

Menara Guizardi y Herminia Gonzálvez Torralbo

La propuesta

Este libro nació de la sinergia entre dos proyectos de investigación antropológicos y entre dos generaciones de investigadoras que se sienten profundamente interpeladas por las experiencias femeninas de los cuidados. Los proyectos en cuestión son investigaciones de largo aliento que dirigimos las editoras de este libro: una sobre las experiencias de violencia de las mujeres en los territorios transfronterizos de Sudamérica, y la otra sobre el proceso de envejecimiento femenino y la crisis de los cuidados en una comuna de la Región Metropolitana de Chile¹. En el marco de estos estudios, hemos tenido la satisfacción de contar con el apoyo de investigadoras jóvenes y talentosas –Eleonora López, Isabel Araya y Lina Magalhães– quienes trabajan con nosotras y nos acompañan en nuestras aventuras investigativas y son coautoras de este volumen.

En cierto momento del desarrollo de estos proyectos, nos dimos cuenta de que, si bien llevamos ya muchos años investigando los

Agradecemos a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile que financia estas dos investigaciones a través de los proyectos: Fondecyt 1190056 «The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women's Experiences in South American Border Territories» y Fondecyt 1201115 «Género y vejez: una etnografía sobre la organización social y moral de los cuidados en la comuna de Peñalolén, Santiago de Chile».

cuidados, las migraciones femeninas transnacionales y las experiencias de las mujeres en los territorios de frontera, necesitábamos actualizar nuestras miradas y, a la vez, socializar a nuestras compañeras de generaciones más jóvenes en estos conocimientos: a la genealogía de la literatura en estos campos de estudio que se hizo muy abundante en las ciencias sociales latinoamericanas en las últimas tres décadas. Esto nos llevó a proponerles un ejercicio colectivo: dedicarnos varios meses a hacer un barrido de la literatura sobre los cuidados que las mujeres desempeñan en los procesos de migración de mediana y larga distancia, por una parte; y en los desplazamientos circulares o pendulares en los territorios de frontera latinoamericanos, por otra. Así fue como nació este libro: de un proceso de lectura y revisión realizado por cinco mujeres entre 2021 y 2022. Eleonora, Isabel y Lina se dispusieron a leer la literatura más «clásica», poniéndose al día v. buscando las publicaciones más recientes. Nosotras, de nuestra parte, volvimos a visitar textos que atesoramos, conocimos con nuestras compañeras nuevas publicaciones y trabajamos entre todas, a «diez manos», en la producción de esta obra.

El espíritu de este libro se fue configurando en el proceso de redacción de la síntesis analítica de todo cuanto habíamos leído. Queríamos componer un volumen que sirviera como una brújula inicial a los y las investigadoras que se quieren iniciar en estos temas: una guía de lecturas básicas para socializarse en estos debates. Este libro no constituye, por lo tanto, un manual temático exhaustivo, sino que ofrece un mapeo breve de la génesis de conceptos y discusiones. Consecuentemente, no es nuestra intención agotar cabalmente (a la manera enciclopédica) los campos de investigación propuestos. Lo que ofrecemos es, más bien, una incursión guiada a través de tres temas específicos: i) los cuidados que ejecutan las mujeres; ii) su faceta transnacional en los procesos migratorios; y iii) en las movilidades femeninas en áreas de frontera. Además, se trata de una guía de lectura geográficamente enfocada en América Latina y con énfasis en Sudamérica (aunque dialogando, por supuesto, con debates de otras latitudes).

Precisiones del recorte

También conviene establecer que, cuando hablamos de «movilidades femeninas» en este libro, no abordamos todas las manifestaciones posibles del fenómeno. Las movilidades femeninas son muy variadas y sería una empresa quijotesca intentar trabajarlas todas. Por lo mismo, cabe enfatizar que este libro solo discute dos tipos específicos de desplazamiento protagonizado por mujeres: el transnacional y el transfronterizo. El debate sobre estas dos movilidades –pese a ser polisémico y prolijo– gira alrededor de la noción de que la experiencia de las mujeres en este tipo de desplazamientos es tácitamente contradictoria.

Caracterizada como el esfuerzo por desplazarse para dar solución a las necesidades vitales, las movilidades transnacionales y transfronterizas se dotan de un carácter dialéctico en la experiencia de las mujeres porque las empujan hacia factores vulneradores y, simultáneamente, a solventar parte de su sobrecarga productiva y reproductiva. Desde los años 90, dichas movilidades adentraron al cierne mismo del proceso de reproducción del capitalismo como orden global: «la vida social contemporánea no es meramente fracturada y transitoria», sino que está «constituida fundamentalmente por una gama de movilidad de personas, bienes e información, incluido un nivel de fluidez personal sin precedentes» (Pickering & Weber, 2006, p. 7). Esta dimensión inexorable asumida por las movilidades no hace de ellas una experiencia suave, indolora, instantánea, como supusieron algunos de los estudios del transnacionalismo migratorio. La «movilidad transnacional de algunos se logra a costa de la relativa inmovilidad o atrapamiento de otros» (Pickering & Weber, 2006, p. 7).

Hay distintos patrones de movilidad poblacional y conviene atender a estas especificidades (Tapia, 2017). Por lo general, se denomina «migración» a los flujos que están vinculados a patrones de arraigo en las localidades a las que llegan los y las migrantes (Tapia, 2020). Por ejemplo, varios países sudamericanos solo computan como migrantes a las personas que se han establecido por alrededor de cinco años en un lugar distinto de aquel donde nacieron. Si tanto

el lugar de origen como el destino están en un mismo Estado-nación, entonces se trata de una «migración interna» (o intranacional)². Si están en países distintos, entonces tenemos una «migración internacional». Desde la globalización (en los años 90), las migraciones internacionales vienen siendo sostenidas por la gente a partir de vínculos persistentes (económicos, políticos, religiosos, culturales, sociales y simbólicos) entre los lugares de origen y destino, lo que provoca una experiencia de «simultaneidad» (Çağlar & Glick-Schiller, 2018). Es decir, las personas tienen sus vidas, sus acciones, sus decisiones y sus afectos atravesados todo el tiempo por las configuraciones de dos o más lugares distantes, situados en países diferentes. Este tipo de migración internacional es denominada «transnacional» (como detallaremos en el capítulo 2).

Ahora bien, los desplazamientos humanos observados en las áreas fronterizas (no solo de América Latina, sino de todo el mundo) suelen tener temporalidades y lógicas diferentes a la migración (Tapia, 2020, 2021; Tapia et al., 2017, 2019, 2021). En estos territorios, es menos frecuente que la gente se desplace buscando arraigarse en otro país (Tapia et al., 2017). Por lo general, las personas buscan moverse para aprovechar las oportunidades laborales, de consumo, de ocio o de derechos de un lado y de otro de la frontera (Tapia et al., 2019). Así, se tratan de dislocamientos mucho más frecuentes. En la migración internacional y/o transnacional los y las migrantes vuelven a cada cierto tiempo a su país. La temporalidad de estos viajes depende de una serie de factores, como la acumulación de capital, o tenencia de documentos. Pero en los desplazamientos en áreas fronterizas la gente suele cruzar mensual, semanal o incluso diariamente de un país al otro (Tapia, 2020, 2021, Tapia et al. 2017, 2019, 2021).

Cuando estos desplazamientos tienen carácter mensual, se habla de ellos como «migración pendular» o «circular». En estos casos, se observan patrones de permanencia reiterados en ambos lados de las

Las migraciones internas son también subdivididas de acuerdo con los territorios de los cuales parte y a los cuales llega la gente: campo-ciudad, ciudad-ciudad, campo-campo.

fronteras. Por ejemplo –y como veremos en el capítulo 3– este es el caso de muchas de las trabajadoras domésticas de la región altiplánica de Bolivia que cruzan las fronteras hacia localidades del norte de Chile en las cuales permanecen por tres meses (duración de las visas turísticas), y luego vuelven a sus lugares de origen bolivianos (Tapia et al., 2017). La idea del «péndulo» o de la «circularidad» se debe a que este ciclo se repite a menudo durante todo el año: las mujeres están tres meses en cada lado de la frontera. En otras regiones del mundo, estos patrones han recibido denominaciones muy variadas³.

Cuando los desplazamientos tienen carácter semanal o diario, implican un régimen de circulación muchísimo más intenso, que influencia las visiones de mundo, las prácticas culturales, los afectos, las redes sociales y también los mecanismos de acumulación de capitales. La literatura diferencia este tipo de desplazamiento denominándolos «prácticas transfronterizas» (Tapia, 2021).

En este libro, comprendemos que todos estos fenómenos son expresiones diferentes de la movilidad humana. Es decir, usamos el término «movilidad humana» como una categoría amplia, que engloba a las migraciones intranacionales, internacionales y transnacionales (capítulo 2); a los desplazamientos pendulares o circulares en territorios de frontera y también a las prácticas transfronterizas cotidianas o semanales (capítulo 3). Pero no abordamos la totalidad de estas movilidades en este libro, sino que nos restringimos a prácticas que están específicamente relacionadas con el ejercicio del cuidado femenino. Esto nos ayuda a aclarar porqué muchos debates sobre migración y prácticas transfronterizas no fueron incluidos en esta obra. Aun cuando muy pertinentes, varios estudios sobre estos

Por ejemplo, entre los siglos XIX y la primera mitad del XX hubo una importante migración estacional de mujeres de los territorios pirenaicos de Navarra (España), al país vasco francés (Moreno, 2022). Ellas iban a trabajar de septiembre a junio en las fábricas de alpargatas francesas, siendo denominadas «migrantes golondrinas», en alusión a que sus circularidades migratorias parecían acompañar el mismo calendario de desplazamiento de las aves (Moreno, 2022). Hasta la actualidad, el término «migrante golondrina» sigue siendo aplicado a diversos tipos de migración estacional, circular o pendular en varios países hispanohablantes.

temas no han abordado la experiencia femenina y su vinculación profunda con el sostenimiento de la vida, tema que nos convoca aquí.

Además, lo que buscamos con este volumen es precisamente introducir este tema desde los debates regionales latinoamericanos, indicando las lecturas mínimas que revisar y, además, situando la genealogía de ciertas conceptualizaciones. En este sentido, el libro es una herramienta inicial de investigación para la composición de estados del arte que orienten nuevos estudios. Pese a lo anterior, en cada uno de los capítulos nos tomamos cierto espacio para mostrar cómo estos temas, debates y conceptos se configuraron también en las ciencias sociales del Norte Global. Lo hacemos con el propósito de enmarcar históricamente la producción del conocimiento y de establecer las rupturas y continuidades que se pueden observar entre las perspectivas latinoamericanas y aquellas que se han popularizado en países europeos y norteamericanos.

Precisamente por estos recortes temáticos y geográficos, la mayor parte de la literatura que revisamos aquí fue publicada en castellano, en inglés y en portugués. Esto no implica en absoluto que desconsideremos la importancia de los trabajos sobre estos temas en otros idiomas: este recorte idiomático es un efecto de haber centrado nuestro foco en América Latina (revisando los trabajos más leídos y citados en la región). En cada uno de los capítulos explicamos brevemente cómo se realizaron las búsquedas de literatura y desglosamos las bases de datos científicas que usamos y el número de trabajos revisados. No obstante, conviene aclarar algunos aspectos clave de la metodología que usamos para construir este libro.

METODOLOGÍA

La investigación que realizamos para construir esta guía constituyó una «revisión sistemática». Este término alude tanto a un género de redacción particular, como un proceso metodológico específico. La finalidad de una revisión sistemática es, por una parte, «examinar la bibliografía publicada y situarla en perspectiva» y, por otra, «realizar una investigación sobre un tema» en que se «discute la información

relevante y necesaria» (Torres-Fonseca & López-Hernández, 2014, p. 394). En este sentido, lo que se busca es ofrecer «un estudio detallado, selectivo y crítico» que permite conformar «una perspectiva de conjunto» (Torres-Fonseca & López-Hernández, 2014, p. 394). Por lo mismo, esta obra está metodológicamente construida a partir de la revisión secundaria de otros estudios, los que constituyen su «unidad de análisis» (Torres-Fonseca & López-Hernández, 2014, p. 394). A través de esta revisión, buscamos identificar qué se conoce sobre los temas elegidos, «qué se ha investigado, cuáles son los avances más destacados en un periodo de tiempo determinado» (Torres-Fonseca & López-Hernández, 2014, p. 394).

Tres recortes orientaron nuestra revisión. Primero, el temático: como dijimos anteriormente, el tema que nos convoca es la movilidad femenina en su relación con las prácticas de cuidado sostenidas por las mujeres. Segundo, el espacial: dialogamos con la literatura del Norte Global, pero nos acotamos a los países latinoamericanos porque buscábamos ofrecer una guía para quienes trabajan en la región. Tercero, el temporal: trabajamos sobre las producciones publicadas predominantemente entre 1970 y 2021 porque en este periodo las obras sobre la temática en estos países sufrieron una particular expansión.

Para seleccionar los trabajos a ser leídos, realizamos una búsqueda bibliográfica inicial utilizando de manera articulada cuatro palabras-clave: «cuidados» + «migración» + «mujeres» + «América Latina». Hemos repetido estas búsquedas en las bases de datos pertenecientes a: 1) la Biblioteca electrónica de la Pontificia Universidad Católica de Chile; 2) la Biblioteca Digital de la Universidad de Chile; 3) la Biblioteca Digital de la Universidad de Tarapacá; 4) la base de datos de Clavirate, responsable por el Web of Science (WOS), base de indexación que reúne a revistas científicas internacionales y 5) la plataforma Google Académico. Dicha revisión se realizó entre los meses de agosto y diciembre de 2021, arrojando una primera muestra de 250 textos, entre los cuales se encontraban artículos científicos, capítulos de libro, libros y tesis (de grado y posgrado). No hemos recopilado los informes producidos por agencias nacionales

o supranacionales, dado que nuestra intención era revisar específicamente trabajos investigativos basados en estudios de caso.

Entre enero y marzo de 2022 revisamos estos textos agrupándolos por país, en orden creciente de fecha (por décadas) y por las temáticas abordadas. En este proceso, fuimos recortando aquellas obras que repetían tema, perspectivas y abordajes, buscando constituir un mosaico sin reiteraciones. Esto nos llevó a una muestra de 150 textos. Entre marzo y junio de 2022 leímos detenidamente estas obras seleccionadas, redactando síntesis temáticas de cada una de ellas. Una vez que terminamos este proceso de síntesis, ordenamos los temas a ser tratados por capítulos y nos dedicamos a la redacción de las secciones.

La diversidad de materiales recuperados en cada capítulo se debe a que encontramos en todos ellos una composición interdisciplinaria: un diálogo entre investigaciones sociológicas, antropológicas y politológicas. También hay obras enmarcadas en el trabajo social y en la geografía crítica, por citar algunos ejemplos. Esto contribuye a que el libro sea una confluencia de voces y de perspectivas heterogéneas. También contribuye a ello la manera cómo hemos dado forma a los capítulos, trabajando entre cinco mujeres. Nos ha sido difícil atribuir el orden de las autorías de cada sección de este libro y tememos que en realidad este orden no tenga mucho sentido, dado el carácter colectivo del proceso de trabajo que emprendimos.

La intersubjetividad feminista

Sobre lo anterior, habría otro punto más que sincerar: gran parte del trabajo colectivo que realizamos estuvo atravesado por nuestras propias trayectorias como mujeres, migrantes y cuidadoras. Nuestra investigación para este libro acompañó los altibajos de las sobrecargas de cuidados maternos de tres de las autoras, a la vez que también atravesó los equilibrios precarios entre producción, reproducción y cuidados para todas nosotras. Nuestras reuniones semanales para discutir los avances del libro sirvieron como un espacio de reflexión intersubjetiva sobre nuestras propias dificultades. En este sentido,

este libro también constituye una sinergia entre pensamiento social y experiencia encarnada. Esto nos llevó a coincidir con las afirmaciones de Jociles (2000) al explicitar que la práctica antropológica feminista es el terreno de un «triple juego» (p. 33). Las investigadoras jugamos con las emociones que experimentamos, con su exteriorización y las ponemos en diálogo con las personas con las cuales trabajamos y con la teorización que articulamos (Jociles, 2000, p. 33).

Así las cosas, este libro también se ampara en una perspectiva feminista desde abajo. Es decir, en una perspectiva atenta a la contradicción de la figura de autoridad de las investigadoras –reconociendo el lugar de subordinación que nosotras mismas ocupamos en el mundo académico debido a nuestra condición de género (Behar, 1995, p. 2)– y también a los matices políticos del proceso de constitución de las subjetividades entre las personas estudiadas y los temas de investigación (Visweswaran, 2003, p. 74). Asumir estas jerarquías genéricas a las que estamos expuestas como mujeres investigadoras conlleva reconocer que la tensión analítica entre particularismo y universalismos reproduce un ocultamiento de lo femenino como fuente de saber (Rosaldo, 1980). Por lo mismo, cualquier apuesta por una perspectiva feminista desde abajo debe estar comprometida con devolver el carácter parcial y situado del conocimiento científico, buscando con esto:

[...] restituir el valor del saber vivencial, implicado y comprometido. Un saber desde el que la razón y la emoción no sean dos polos distinguibles y contrapuestos como el pensamiento occidental androcéntrico y etnocéntrico nos quiere hacer creer, sobredimensionando el valor de lo «racional» frente a lo «emocional», lo científico frente a lo no científico y en el fondo lo masculino, en su asociación aristotélica con la razón, frente a lo femenino en su asociación con lo emocional. (Gregorio & Alcázar, 2014, p. 2)

El proceso de redacción de este volumen estuvo atravesado por nuestras subjetividades, militancias, saberes y genealogías, constituyendo, simultáneamente, nuestra propuesta de enfoque para los estudios de género y cuidados apoyados en una perspectiva feminista. Todo esto tuvo un carácter muy especial para todas nosotras (autoras y editoras), porque hemos trabajado en el material justo en el periodo de apertura de la pandemia del COVID-19, cuando el desconfinamiento empezaba a avanzar en los países de Sudamérica. Pese a ello, todavía sentíamos en nuestros cuerpos el peso de la conciliación de los trabajos de cuidados no remunerados con el trabajo remunerado, que ha sido difícil para las mujeres académicas en estos años pandémicos.

En Latinoamérica la distribución de los trabajos de reproducción social y cuidados es sumamente problemática (CEPAL, 2020; OIT, 2019). Las familias son las grandes responsables por dichas tareas, pero son las mujeres quienes sostienen esta sobrecarga, realizando entre el 71% y 86% del cuidado no remunerado (Cecchini, 2019). Esto las empuja a inserciones productivas precarias, a la desigualdad salarial, a la interrupción de la travectoria educacional y/o laboral y al empobrecimiento (Cecchini, 2019). Estas disparidades son parte de la vida de las cientistas, especialmente si ejercen la maternidad: la crianza de hijos/as menores eleva exponencialmente la sobrecarga femenina implicando, además, un conjunto de tratos discrecionales en los espacios científicos. En muchas universidades latinoamericanas y de otros lares se penaliza moral, simbólica, relacional y económicamente a las cientistas madres (Almeida et al., 2020; Alonso et al., 2016; Castañeda-Rentería & Araújo, 2021; Giona & Nascimiento, 2021; Herman, 2009; Lewicka, 2018; López et al., 2018; Palomar-Verea, 2009). La sobrecarga reproductiva y de cuidados se apuntó internacionalmente como una de las principales causas de abandono o retraso en la carrera científica femenina (UNESCO, 2021, p. 129), redundando en una pobreza de tiempo: ellas no logran alcanzar mejores condiciones de vida y trabajo por la falta de tiempo hábil para dedicarse a los procesos que conducen a estas mejorías (Bidegain, 2016).

Durante la pandemia del COVID-19, la sobrecarga de las académicas aumentó en todos los países donde se hicieron estudios del fenómeno (UNESCO, 2021). Como acceden a contratos menos estables y con menos horas de trabajo, las investigadoras figuraron en la cúspide del listado de dimisiones en las instituciones que sufrieron crisis económicas en el periodo (UNESCO, 2021). Esto aseveró la inestabilidad laboral femenina en la ciencia (Myers et al., 2020; Viglione, 2020). En la pandemia las mujeres experimentaron una «reducción de su tiempo dedicado a la investigación» y estuvieron «más preocupadas que los hombres por su seguridad laboral y sus oportunidades profesionales» (Bello & Sarrico, 2021, s.p.). El survey realizado con cinco mil cientistas del Sur Global por la Organization for Women in Science for the Developing World (OWSD) observó que, durante la pandemia, 56% de las investigadoras tuvo que interrumpir o suspender sus trabajos empíricos, 31% las tareas docentes y 22% la asistencia a cursos (UNESCO, 2021). Un quinto de las académicas indicó retrasos en la entrega de publicaciones, 17% la suspensión de sus fuentes de financiamiento y 16% no pudo presentar nuevas propuestas para recibir fondos (Johnson, 2020). El 44% tuvo que reducir sus jornadas laborales para conciliarlas con los trabajos reproductivos; 52% gastó más tiempo en tareas domésticas y 61% en el cuidado de menores (Johnson, 2020). La «proporción de cuidado infantil que les correspondía aumentó del 51% al 66% durante la pandemia» y ellas fueron responsables «del 69% de la educación en el hogar» (UNESCO, 2020, p. 110).

Por todo esto, nuestra experiencia en el desarrollo de este volumen es parte de un proceso autorreflexivo sobre el lugar de los cuidados para las mujeres en general, y para nosotras en cuanto académicas en un momento de profunda crisis social en lo que concierne a la sustentabilidad de la vida.

LOS DEBATES

En las páginas que siguen, separamos los debates de forma esquemática entre tres capítulos. El orden de estos capítulos no es aleatorio: el primero constituye la base explicativa de los demás (recomendamos no prescindir de su lectura). El segundo, a su vez, entrega antecedentes sin los cuales no es posible comprender el tercero. Pero, ¿qué se espera en cada uno de ellos?

En el capítulo 1, «Las mujeres y los trabajos del cuidado», trazamos una breve genealogía del concepto de cuidados en las ciencias sociales, presentando una revisión interdisciplinar de los debates clave de los últimos cuarenta años (siempre enfatizando las aplicaciones y casuísticas con mayor impacto en América Latina). Se recuperan sintéticamente las primeras reflexiones feministas en el Norte Global con la crítica a la perspectiva marxista de la relación entre producción y reproducción social desde Simone de Beauvoir. Trataremos, además, la visión de autoras italianas como Laura Balbo y sus reflexiones en torno a la «doble presencia» de las mujeres; de la investigación sobre la construcción moral y ética de los cuidados y sobre la crisis de los cuidados. Discutiremos, así, las repercusiones de la neoliberalización del Estado, con la consecuente reducción de la inversión pública en ámbitos de la protección social especialmente desde la caída del muro de Berlín (1989). La ausencia de estas infraestructuras ha empujado a las mujeres a subsanar con su propia sobrecarga las demandas de las generaciones descendientes y ascendientes. La reducción estatal configura, consecuentemente, un conjunto de necesidades sociales y colectivas como si ellas fueran «un problema» de las familias y/o individual. En este movimiento, dado que no se superó la visión androcéntrica sobre los cuidados, son las mujeres las que terminan asumiendo como suyas funciones clave para la supervivencia social. Así, si bien el Estado neoliberal se configura como una estructura del «descuido» generalizado, sus impactos «tienen género»: articulan procesos multidimensionales de sobrecarga femenina productiva y reproductiva. Con estos antecedentes, revisaremos las contribuciones latinoamericanas desde los 90, impulsadas por el «giro de género» en la investigación social. Este ejercicio conduce, por una parte, a la constatación de la centralidad adquirida por el concepto de cuidados en la investigación latinoamericana de las desigualdades de género y parentesco. Por otra parte, apunta al protagonismo en la región de las perspectivas interseccionales que plantean la radicalización de dichas desigualdades a partir de su superposición con la discriminación racial, étnica, xenofóbica, de clase y de edad.

En el capítulo 2, «Cuidar en y a través de la migración transnacional», nos detenemos en la confluencia de los debates sobre cuidados y sobre migración femenina desde los años 90, enfatizando las asimetrías y coincidencias entre las perspectivas producidas en los países centrales del capitalismo y los abordajes latinoamericanos. Se analiza cómo estas discusiones dilucidaron dimensiones hasta entonces invisibilizadas del fenómeno migratorio. Por ejemplo, se analizó la agencia femenina en los desplazamientos humanos, posibilitando, en parte, la comprensión de la migración como campo transnacional que desborda espacios públicos y privados de los países de origen, tránsito y destino de las migrantes. Asimismo, estos estudios demostraron que la valorización del capital a partir de la migración femenina (sur-norte y sur-sur) solo puede ser comprendida si es analizada a la luz de las prácticas generizadas de sostenibilidad de la vida. En otras palabras, la desigualdad geopolítica entre países del sur y del norte globales y entre los propios países del sur están relacionadas a la explotación del trabajo de cuidado femenino y a la sobrecarga femenina de los cuidados que articula y reproduce múltiples escalas de violencias y desigualdades interseccionales. A partir de las teorizaciones sobre las cadenas globales y la circulación de los cuidados, mostraremos cómo las ciencias sociales avanzaron internacionalmente hacia una perspectiva multiescalar y multidimensional de las migraciones. En el marco de estas discusiones, la perspectiva de género permitió teorizar a las migraciones femeninas como un fenómeno que potencia contradictoriamente la superación y la reproducción de las desigualdades interseccionales de género.

El capítulo 3, «Los cuidados en regiones fronterizas», revisa las investigaciones de las ciencias sociales sobre los cuidados y las movilidades femeninas transfronterizas en América Latina también desde los años 90. Primero, se revisan los estudios sobre las fronteras del norte y sur de México, para luego discutirse los trabajos realizados en diferentes espacios fronterizos de Sudamérica (entre Chile, Perú y Bolivia, en territorios amazónicos, en el Chaco boliviano y argentino, entre Brasil, Paraguay y Argentina). Veremos que, en estos estudios, diversos conceptos fueron propuestos para abordar

las especificidades de los desplazamientos de mujeres cuidadoras en zonas fronterizas. La adaptación de los debates de la migración trasnacional de mediana y larga distancia a los estudios de estas áreas supuso una reconfiguración de los conceptos de cadenas y circulación de los cuidados, a partir de categorías que expresan las particularidades de los territorios de frontera (como migración circular y commuting). En conjunto, estos trabajos demostraron que el cuidado es central en las experiencias femeninas transfronterizas: sea como oportunidad laboral remunerada en el otro lado de la frontera, o como obligación social que motiva los cruces entre países. Más allá de las particularidades que se observan en diferentes territorios, se identifican en ellos patrones comunes asociados a la dialéctica del cuidado transfronterizo: si por una parte estos cuidados provocan sobrecarga y vulnerabilidad laboral de las mujeres, por otra, articulan las estrategias femeninas para sobrellevar los desafíos v complejidades de la vida en las fronteras.

Esperamos que esta guía de lectura pueda constituir un punto de partida para nuevos trabajos, para seguir pensando las movilidades femeninas y los cuidados como experiencias encarnadas y situacionales con grandes implicaciones económicas, políticas y socioculturales.

REFERENCIAS

- Almeida, M. R. R., Ribeiro, P. R. C. & Vilaça, T. (2020). Tornar-se cientistas. Narrativas de mulheres pesquisadoras no continente Antártico. *Revista Diversidade e Educação*, 8, 96-122.
- Alonso, A., Diz, I. & Lois, M. (2016). Is gender mainstreaming helping women scientists? Evidence from research policies in Spain. *Investigaciones feministas*, 7(2), 273-291.
- Behar, R. (1995). Introduction: Out of Exile. En R. Behar & D. Gordon (Eds.), Women Writing Culture, Women Writing Culture (pp. 1-32). University of California Press.
- Bello, M. & Sarrico, C. (2021). It's time to close the gender gap in research. https://oecd-innovation-blog.com/2020/06/17/gender-gap-research-oecd-survey-scientific-authors/
- Bidegain, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Nueva Sociedad*, (265), 50-57.

- Çağlar, A. & Glick-Schiller, N. (2018). Migrants and city-making: dispossession, displacement, and urban regeneration. Duke University Press.
- Castañeda-Rentería, L. I. & Araújo, E. R. (2021). Atrapadas en casa: maternidad(es), ciencia y COVID-19. Cadernos de Educação Tecnologia e Sociedade, 14(1), 75-86.
- Cecchini, S. (2019). Protección social universal en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2006-2019. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados_covid_esp.pdf_
- Giona, R. M. & Nascimento, V. (12 de julio de 2021). Maternity in science: equity challenges in Brazil. *Redi Magazine*. https://institutoredi.org/internapublicacoes/48/maternity-in-science--equity-challenges-in-brazil
- Gregorio, C. & Alcázar, A. (2014). Trabajo de campo en contextos racializados y sexualizados. Cuando la decolonialidad se inscribe en nuestros cuerpos (España). *Gazeta de Antropología*, 30(3), 1-16.
- Herman, C. (2009). Paying the price: the impact of maternity on career progression of women scientists and engineers in Europe. En S. Beiträge von Ihsen, J. Klumpers, S. Pageler, R. Ulrich & B. Wieneke-Toutaoui (Eds.), Gender and Diversity in Engineering and Science (pp. 46-56). VDI.
- Jociles, M. (2000). Trabajo de campo, emociones e interpretación. En C. Lisón-Tolosana (Ed.), *Antropología: Horizontes interpretativos* (pp. 109-152). Universidad de Granada.
- Johnson, E. (2020). The Impact of Covid-19 on Women Scientists from Developing Countries: Results from an OWSD Member Survey. https://www.owsd.net/
- Lewicka, M. (2018). Maternity and scientific career–a good team? Mother-Scientist at universities. *Edukacja Humanistyczna*, (1), 21-31.
- López, C. M., Margherio, C., Abraham-Hilaire, L. M. & Feghali-Bostwick, C. (2018). Gender disparities in faculty rank: factors that affect advancement of women scientists at academic medical centers. *Social Sciences*, 7(4), 62.
- Moreno Scheredre, E. (2022). La frontera lleva su nombre. Grijalbo.
- Myers, K. R., Tham, W. Y., Yin, Y. et al. (2020). Unequal effects of the Covid-19 pandemic on scientists. *Nat Hum Behav*, 4, 880-883.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. OIT.

- Palomar-Verea, C. (2009). Maternidad y mundo académico. *Alteridades*, 19(38), 55-73.
- Pickering, S. & Weber, L. (2006). Borders, mobility, and technologies of control. En S. Pickering & L. Weber (Eds.), *Borders, mobility, and technologies of control* (pp. 1-19). Springer.
- Rosaldo, M. (1980). The use and abuse of anthropology: reflections on feminism and cross-cultural understanding. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 5(3), 389-417.
- Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios fronterizos*, 18(37), 61-80.
- Tapia, M. (2020). Migración. En A. Benedetti (Ed.), *Palabras claves sobre fronteras* (pp. 459-468). Teseo.
- Tapia, M. (2021). Migrations and Borders: Contributions to Understand Mobility in Cross-border Areas. *Journal of Borderlands Studies*, 1-19.
- Tapia, M., Gatica, Y. C., & Espinoza, C. S. (2021). Movilidad fronteriza, sujetos móviles y multianclados en el acceso de la vivienda. Los casos: Iquique, Alto Hospicio y Antofagasta. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 41(1), 265-291.
- Tapia, M., Liberona, N., & Contreras, Y. (2017). El surgimiento de un territorio circulatorio en la frontera chileno-peruana: estudio de las prácticas socio-espaciales fronterizas. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66), 117-141.
- Tapia, M., Liberona, N., & Contreras, Y. (2019). Cruzar y vivir en la frontera de Arica y Tacna. Movilidades y prácticas socioespaciales fronterizas. En H. Dilla (Ed.), La vuelta de todo eso. Economía y sociedad en la frontera chileno/peruana: El complejo urbano transfronterizo Tacna/Arica (pp. 99-151). RIL editores.
- Torres-Fonseca, A. & López-Hernández, D. (2014). Criterios para publicar artículos de revisión sistemática. *Revista de especialidades médico-quirúrgicas*, 19(3), 393-399.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2021). Science Report 2021. The Race Against Time for Smarter Development. UNESCO.
- Viglione, G. (2020). Are women publishing less during the pandemic? Here's what the data say. *Nature*, 581(7809), 365-366.
- Visweswaran, K. (2003). Defining feminist ethnography. En Y. S. Lincoln & N. K. Dezin (Eds.), *Turning Points in Qualitative Research: Tying Knots in a Handkerchief* (pp. 73-94). Altamira Press.

Capítulo 1 Las mujeres y los trabajos del cuidado

Menara Guizardi, Isabel Ayara, Herminia Gonzálvez Torralbo, Eleonora López y Lina Magalhães

Introducción¹

Desde 2020, los debates sobre los cuidados ganaron un renovado protagonismo internacional, debido al impacto de la pandemia del COVID-19 en los procesos de sostenibilidad de la vida. La necesidad de reorganizar las sociedades para atender a las demandas emergentes permitió reposicionar preguntas transcendentes: ¿quién debe cuidar?, ¿es esta una responsabilidad familiar?, ¿cuál es la función social del Estado con relación a los cuidados y a la reproducción social?, ¿el cuidado debe ser entendido como un trabajo?, ¿es una inversión o un gasto social?, ¿el cuidado puede ser separado del afecto?

Pese a la importancia que estos interrogantes adquirieron en los últimos dos años, la constitución de una agenda global sobre estos temas es anterior al escenario pandémico: remite a la crisis de la organización social de los cuidados iniciada en los países del Norte Global en los 90 y expandida, a inicios del actual siglo, al Sur Global (Acosta, 2011, 2013, 2015; Acosta et al., 2018, Arriagada, 2010; Arriagada & Todaro, 2012). La noción de organización social de los cuidados alude a la manera cómo cada sociedad establece una correlación entre sus necesidades de cuidados y la forma cómo les da respuesta (Gonzálvez & Guizardi, 2020). Es el modo cómo los

Partes de los debates de este capítulo fueron publicados previamente. Para más detalles, ver Guizardi et al. (2022).

actores sociales que pueden desempeñarse en la provisión de cuidados -la familia, la comunidad, el mercado y el Estado (los cuales son denominados el diamante de los cuidados)-, se combinan y el protagonismo que asumen (Arriagada, 2010). En América Latina, estas primeras indagaciones empezaron en contextos nacionales con tasas más aceleradas de envejecimiento (como Costa Rica, Chile, Argentina y Uruguay). Desde la academia, y de sectores políticos y civiles organizados, se evidenció la urgencia de repensar los mecanismos públicos y privados de atención a las necesidades de las personas mayores, niños/as y aquellas personas que requieren cuidados permanentes. Desde inicios del siglo xxI, se está revisando en estos países la reducción de los servicios públicos de protección social (debido a la aplicación de políticas neoliberales), la sobrecarga de las familias y, en ellas, la persistencia de patrones desiguales de distribución de estas tareas entre géneros, con la excesiva responsabilización de las mujeres (Gonzálvez & Guizardi, 2020).

El presente capítulo ahonda en estas reflexiones a través de una revisión de la literatura sobre los cuidados en las ciencias sociales. En ella, retomaremos los distintos abordajes, pero enfatizando obras con mayor impacto en América Latina. Primero, se revisan los estudios feministas producidos en el Norte Global (particularmente en Estados Unidos y Europa) desde los 70, para luego abordar la producción latinoamericana, la que se impulsó en los 90, con el «giro de género» en la investigación social (Lamas, 1999).

En términos generales, los estudios sobre cuidados en las ciencias sociales internacionales se organizan a partir de seis ejes de aplicación relacionados con: 1) la sobrecarga femenina en la división del trabajo por géneros; 2) el envejecimiento poblacional; 3) las migraciones femeninas internacionales y transfronterizas; 4) la atención a las generaciones descendientes; 5) las personas con enfermedades (crónicas o no); y 6) las personas en situación de discapacidad. Cada uno de estos ejes articula múltiples perspectivas y disciplinas. Además, investigan los impactos y configuraciones del cuidado en términos económicos, políticos, simbólicos, culturales y sociales.

En este texto, no presentaremos una profundización pormenorizada de cada uno de estos ejes. Hemos optado por realizar un paso previo, discutiendo las principales categorías utilizadas en ellos, permitiendo que los y las lectoras puedan realizar interpretaciones analíticamente situadas del eje que más se adecúa a sus intereses. Así, más que buscar abordar todas las particularidades temáticas de este campo, se propone un recorte específico. Nuestra revisión otorga centralidad a los estudios sobre las experiencias de trabajo de cuidado (remunerado o no) de las mujeres latinoamericanas. Veremos que estas ocurren en diferentes ámbitos geopolíticos: en el Norte y Sur Globales.

Fueron analizados 84 textos científicos en castellano, inglés y portugués², principalmente desde la antropología, sociología y economía. La búsqueda y selección de la literatura se centró en la definición de tres palabras clave: «cuidados», «género», «América Latina», aplicadas de forma combinada en distintas bases de datos internacionales³. El capítulo se organiza en cuatro secciones subsecuentes a esta introducción. El segundo apartado muestra cómo los debates feministas sobre la reproducción social impulsaron las indagaciones sobre los cuidados. El tercero sitúa los abordajes propuestos desde el Norte Global y el cuarto subraya las contribuciones latinoamericanas al campo. En el quinto, ofrecemos una síntesis de lo discutido en cinco ejes reflexivos.

GENEALOGÍAS CONCEPTUALES

Para comprender la emergencia del concepto de cuidados en los 90, es necesario establecer su conexión con reflexiones feministas previas que, desde la segunda mitad del siglo pasado, ofrecieron una

² El análisis en estos idiomas constituyó una estrategia para identificar la producción que más circula en Latinoamérica. No obstante, esta decisión no debe asumirse como un menoscabo a la relevancia de la producción en otras lenguas.

A saber: Scientific Electronic Library Online (SciELO), Academic Search Ultimate (EBSCO), Social Science Database (ProQuest), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), Social Science Research Network y Web of Science (WoS, Clarivate).

lectura crítica de los argumentos marxistas sobre la producción y reproducción social (Ferguson, 2008, p. 43).

La perspectiva marxista argüía que, en todas las sociedades, las personas debieron realizar tres actividades básicas: 1) el trabajo productivo; 2) el doméstico; y 3) la crianza de los y las hijas. Las labores productivas son definidas como las que generan bienes que constituyen la riqueza social. Las domésticas y de crianza son aquellas que satisfacen «las necesidades cotidianas, como la alimentación, la higiene, la salud y el mantenimiento de la vivienda» (Batthyány, 2004, p. 186). Estas últimas deben:

[...] llevarse a cabo todos los días a lo largo de la vida de una persona. Si hay personas que no lo realizan, sin importar los motivos (posición social, razones de edad o salud) otros lo hacen por ellos, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple. Lo mismo ocurre con la crianza de los hijos, supuestamente a cargo de ambos progenitores, que debe cumplirse a lo largo de años, todos los días y a toda hora. (Batthyány, 2004, p. 186)

Los debates marxistas también planteaban que estas actividades estarían articuladas a partir de una contradicción dialéctica. Los modos productivos, para existir, deben generar tanto sus condiciones de existencia presente, como aquellas que permiten su continuidad histórica (Bourdieu, 2011; Laslett & Brenner, 1989). En la mayor parte de los modos productivos (entre ellos el capitalista) estructurados desde patrones de desigualdad de género, las actividades de reproducción están asociadas a las mujeres y son infravaloradas. Empero, dichas actividades constituyen un cimiento básico para la persistencia histórica capitalista.

Estas discusiones fueron estudiadas y expandidas por Simone de Beauvoir (2018 [1949]). Reflexionando sobre el lugar de lo femenino en la humanidad, la autora revisó a Engels (2007 [1844]), para quien, antes del advenimiento de la propiedad privada, las sociedades vivían una organización matriarcal:

Pues bien: los hijos del difunto no pertenecían a su *gens*, sino a la madre; al principio heredaron con los otros consanguíneos

de su madre; más tarde heredaron de ella en primera línea, pero no podían ser herederos de su padre, porque no pertenecían a su *gens*, en la cual debía quedar su fortuna [...]. La abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino. El hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue envilecida, domeñada, se trocó en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción. Esta degradada condición de la mujer, tal como se manifestó sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada y disimulada, en ciertos sitios hasta revestida de formas más suaves; pero de ningún modo se ha suprimido. (Engels, 2007 [1844], pp. 62-63)

De este autor, De Beauvoir (2018 [1949]) recupera la máxima de que la humanidad «no sufre pasivamente la presencia de la Naturaleza, la toma por su cuenta» (p. 53). Por lo mismo, «la consciencia que la mujer adquiere de sí misma no está definida por su sexualidad» (De Beauvoir, 2018 [1949], p. 53), sino que refleja su situación; y es esta última la que depende específicamente de las fuerzas y procesos productivos (p. 53). Con esto, acepta los argumentos marxistas que relacionan la opresión patriarcal con los procesos históricos de organización de la familia, la propiedad privada y el Estado. Pero sus reflexiones revisan el argumento de Engels de que la opresión femenina fue determinada por la transición del derecho matrilineal al patrilineal (simultánea al dominio del cobre, estaño, bronce y hierro, y con la invención del arado). Para Engels (2007 [1844], pp. 62-63), estos procesos ocurrieron mientras se desarrollaba la institución de la propiedad privada, como resultado de una agudización en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres (relegadas a lo reproductivo), y de la apropiación masculina de los excedentes del trabajo femenino.

Según De Beauvoir (2018 [1949], p. 55), este argumento se basa en el paso del régimen comunitario al privado, pero Engels no indica en absoluto cómo esto pudo efectuarse. No habría evidencias históricas que respalden que la propiedad haya comportado fatalmente la servidumbre de la mujer (De Beauvoir, 2018 [1949], p. 54). La idea de posesión en singular –el principio de la propiedad

privada- no puede adquirir sentido para los sujetos más que a partir de sus condiciones de vida:

La incapacidad de la mujer ha comportado su ruina, porque el hombre la ha aprehendido a través de un proyecto de enriquecimiento y expansión. Y este proyecto no basta para explicar que haya sido oprimida: la división del trabajo por sexos pudiera haber sido una amistosa asociación [...]. Si no hubiese en ella la categoría original del Otro, y una pretensión original de dominar a este Otro, el descubrimiento del útil de bronce no habría podido comportar la opresión de la mujer. (De Beauvoir, 2018 [1949], p. 57)

Así, De Beauvoir establece que el deseo de dominación y la relación de dominio que *otrifica* a las mujeres son prerrequisitos para que la propiedad privada devenga en sumisión femenina. Y esta cadena de procesos interconectados está articulada por la explotación reproductiva y productiva femenina en la *división sexual del trabajo*, otra categoría clave para las discusiones feministas contemporáneas.

Pese a la heterogeneidad que caracterizó los debates sobre este término en las ciencias sociales, se asentó cierto consenso de que, en la mayor parte de las sociedades, los seres humanos establecen formas de cooperación estratégicas y mutualistas, impulsando la especialización laboral de las personas y el posterior intercambio de los resultados de sus trabajos (Bird & Codding, 2015). Cuando «las diferencias de comportamiento involucran la especialización cooperativa en la producción o reproducción económica, generalmente nos referimos al resultado como una división del trabajo» (Bird & Codding, 2015, p. 1). En sistemas patriarcales, dicha división está caracterizada por una diferenciación estereotípica entre el espacio público (signo del poder y trabajo masculinos) y el privado (donde las mujeres serían encerradas, limitadas por el poder patriarcal) (Segato, 2010). En el ámbito doméstico, pesaría sobre ellas la responsabilidad sobre la reproducción social. Los trabajos productivos serían controlados por los hombres.

Estos debates permearon diversos campos del conocimiento a partir del denominado giro de género que redefinió internacionalmente

las conceptualizaciones de las ciencias sociales en los 90 (Lamas, 1999). Las varias acepciones dadas al género desde entonces constituyen una polisemia de difícil síntesis. Pero parte relevante de las definiciones asumen un mínimo denominador común: que el género constituye un conjunto de disposiciones que transforman socialmente el sexo biológico en un producto cultural (Lamas, 1999, p. 151). A partir de estos planteamientos, feministas de diferentes corrientes vienen denunciando las problemáticas que estas definiciones clásicas sobre la división sexual del trabajo presentan:

Resulta anacrónico hablar de división sexual del trabajo. No se trata de negar realidades incontrovertibles; sin duda, los machos humanos generalmente son más altos, más corpulentos y fornidos que las hembras humanas, y su proceso procreativo se desarrolla fuera de sus cuerpos. Sin embargo, el conjunto evidente de distinciones bio-sexuales no es lo que produce la segregación laboral existente. O sea, lo que determina la desigualdad laboral son las creencias culturales sobre «lo propio» de los hombres y «lo propio» de las mujeres que, además, se internalizan en el psiquismo [...]. Hoy por hoy, con sus cargas de trabajo excesivas distribuidas de forma muy dispareja –tanto para mujeres como para hombres–, esta repartición es una de las configuraciones más problemáticas. Asimismo, esta asignación desigual, además de imposibilitar la conciliación entre el ámbito familiar y el laboral, también condiciona al sistema económico y sostiene un modelo social que produce conflictos de índole diversa. (Lamas, 2018, p. 15)

Estas reflexiones dieron origen a la propuesta del concepto de división genérica del trabajo (Lamas, 2018), sustituyéndose en esta expresión la palabra «sexual» por una alusión a las construcciones del género. Desde fines de los 90, varias corrientes feministas plantean la necesidad de apoyarse en el concepto de cuidados para pensar esta relación de los géneros en la división de las tareas de producción y reproducción social. Estos debates son interdisciplinares, elaborados desde la antropología, sociología, geografía, economía, historia y literatura, por ejemplo (Bidegain & Calderón, 2018). A continuación, revisaremos los aportes teóricos de la literatura del Norte Global y, luego, en las producciones latinoamericanas.

DESDE EL NORTE GLOBAL

Repensar la plusvalía

Durante los 70 y 80, feministas marxistas italianas y estadounidenses criticaron fuertemente la invisibilización del trabajo doméstico, planteando la importancia de repensar la división entre lo público y lo privado en los estudios sobre la vida laboral de los países industrializados (Balbo, 1978; Dalla Costa & James, 1975; Federici, 1975; Mies, 2018 [1986]). En sus escritos, las tareas que hoy comprendemos con el concepto de cuidados solían englobarse en los trabajos domésticos. Ellas fueron pioneras al describir que estas funciones constituían, frecuentemente, labores no-remuneradas, realizadas fundamentalmente por las mujeres, al interior de los hogares y significando una enorme sobrecarga para ellas. Estas discusiones se articulaban con la definición del concepto de división sexual del trabajo, lanzando una agenda doblemente académica y política sobre la necesidad de valorizar las aportaciones (domésticas y públicas) femeninas al bienestar social (Batthyány, 2020; Carrasco et al., 2011).

Para profundizar en estos temas, las feministas retomaron los debates de De Beauvoir, ofreciendo nuevas críticas a la teoría marxista de la plusvalía. Se apoyaron en la idea de que las clases dominantes se apropian de parte significativa del trabajo productivo de las subalternas, ya que los salarios que les entregan reflejan solamente una proporción de su valor. No obstante, argumentaron que esta lógica operaba también en las esferas privadas, en el trabajo reproductivo femenino. Federici (2018) sintetiza contemporáneamente estas reflexiones:

Partiendo de nuestra situación como mujeres, sabemos que la jornada laboral que efectuamos para el capital no se traduce necesariamente en un cheque, que no empieza y termina en las puertas de la fábrica, y así redescubrimos la naturaleza y la extensión del trabajo doméstico en sí mismo. Porque tan pronto como levantamos la mirada de los calcetines que remendamos y de las comidas que preparamos, observamos

que, aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos —los futuros trabajadores—cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. Esto significa que, tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han consumido su vida, su trabajo, produciendo la fuerza de trabajo que se emplea en esas fábricas, escuelas, oficinas o minas. (Federici, 2018, pp. 30-31)

La incorporación más masiva de las mujeres (no solo de los sectores populares, sino también de los sectores medios en general) al mercado laboral de los países capitalistas centrales después de la Segunda Guerra Mundial influenció esta discusión (Federici, 2018). Particularmente en Europa, diferentes estudios se orientaron a analizar las estrategias femeninas para conciliar el trabajo «puertas afuera» y «adentro» del hogar.

Entonces, la socióloga italiana Balbo (1978) acuñó el término doppia presenza [doble presencia] para designar la sobrecarga laboral que experimentan las mujeres en organizaciones societarias donde no hay una división equitativa por géneros de la reproducción social. El concepto refiere al doble trabajo (productivo y reproductivo) que realizan las mujeres y sus impactos en la organización de los tiempos femeninos (Magliano, 2013). Además, se sustenta en la idea de que las mujeres habitan simultáneamente dos esferas concebidas tradicionalmente como separadas: familia y trabajo. Esto las demanda «combinar, negociar, reproducir, inventar y/o trascender» cotidianamente ámbitos y roles vitales (Balbo, 2008, p. 62, citado por Magliano, 2013). No obstante, este esfuerzo adaptativo y de flexibilidad femenino no es visibilizado, ni considerado como un trabajo, mermándose así su importancia simbólica, monetaria y social (Carrasquer et al., 1998). En sus publicaciones de los años 80, Balbo

(1987) enfatizó esta dimensión de expropiación del tiempo vital femenino, denunciando el mecanismo de plusvalía que caracteriza el trabajo doméstico en las sociedades capitalistas.

Aún en los 70, las investigaciones feministas sumaron a estas indagaciones la preocupación sobre las diferencias de acceso a la educación y al trabajo, relacionándolos con las obligaciones y sobrecargas en la asistencia a las generaciones descendientes (hijos/as y nietos/as) (Gonzálvez, 2018). Sin embargo, las indagaciones sobre el impacto de estas desigualdades en el curso de vida de las mujeres, su efecto al magnificar las vulneraciones a las que están expuestas cuando envejecen, fueron marginales hasta los 80 (Calasanti et al., 2006; Gibson, 1996).

En términos generales, los años 70 y 80 sitúan la emergencia de los estudios sobre el envejecimiento en las ciencias sociales (Gonzálvez & Guizardi, 2021). Predominaron entonces visiones generalistas de la vejez como un «problema social» (Gibson, 1996, p. 434). Los primeros trabajos abordaban casi exclusivamente el cúmulo de vulneraciones que sufrían especialmente las mujeres mayores (Gibson, 1996, p. 435). Estos estudios identifican una confluencia de situaciones sociales, económicas y políticas que, impactando directamente su bienestar, las empujan a la experiencia articulada de diversas problemáticas, en estrecha relación con las brechas de género. En las discusiones sociológicas, surgió el concepto de curso de vida [life course], que comprende al envejecimiento como parte integral de un proceso histórico-colectivo y a la vez personal (Dannefer, 2011, p. 4). Este concepto indaga sobre el papel de las circunstancias y eventos concretos vividos por los sujetos o grupos sociales en la forma cómo envejecen (Elder, 1975). Observa, además, las diferencias del proceso de envejecimiento entre varias generaciones (Riley, 1973), las estratificaciones sociales derivadas de la edad (Riley et al., 1972), y la producción social de la vejez a través de las prácticas cotidianas (Gubrium, 1978).

Pese a estos avances, las investigaciones sobre la relación entre los cuidados y el envejecimiento estuvieron por décadas atravesados por perspectivas *edadistas* (que reproducen discriminaciones por edad) (Freixas, 2015). Este sesgo invisibilizaba las especificidades de la desigualdad de los cuidados en las experiencias femeninas:

Desde los ochenta (Hess, 1985), estas perspectivas vienen incluyendo una mirada transversal de género (Ramos-Toro, 2015, p. 14). Pero, como afirman Arber y Ginn (1996, p. 18) los trabajos sociológicos sobre la vejez consideraron por décadas al género como una variable, y no como una categoría transversal de la organización social. El cruce sociológico entre edad y género solo aparecería en la sociología en los noventa. (Gonzálvez & Guizardi, 2021, p. 68)

Algunos de los trabajos pioneros en este cruce son los de Finch & Groves (1982, 1983). Investigando en Gran Bretaña, estas autoras demostraron que las mujeres eran mayoría entre las personas mayores y envejecían solas: ya fuera porque eran viudas (entre las casadas los maridos morían antes) o porque no habían establecido parejas. En ambos casos, ellas habían empleado tiempos considerables de sus cursos de vidas al cuidado de sus familias y entornos, pero no tenían quiénes las cuidaran, lo que las exponía al riesgo creciente de sufrir accidentes o enfermedades cuando se hacían más mayores. Los hombres, a contracorriente, eran cuidados en su envejecimiento por sus esposas, hijas o nueras. Consecuentemente, para la mayoría de las mujeres, cuidar a sus padres, hijos/as o hermanos/as era un mandato social que instauraba una cadena de desigualdad: no se contemplaba que ellas pudiesen recibir cuidados recíprocos (Comas, 2017).

Profundizando en esta línea, otras autoras empezaron a plantearse que las sobrecargas del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres las atrapan entre los cuidados familiares establecidos hacia parientes en línea ascendiente –de hijas a padres mayores, por ejemplo–, y descendiente –de madres mayores hacia hijos/as y nietos/as–. En este debate, Brody (1981) acuñó la expresión «mujeres en el medio» para referirse, por una parte, a aquellas que se responsabilizan de la sostenibilidad de la vida de las generaciones más viejas y jóvenes y, por otra, las que combinan estas responsabilidades con el trabajo remunerado (Gonzálvez, 2018).

Otras obras anglófonas relevantes en estos debates fueron las de Chappell y Havens (1980), planteando el «doble riesgo» de ser mujeres y mayores y las de Datan (1989) sobre las representaciones y simbolismos asociados al envejecimiento femenino. A su vez, Estes (1979) demostraría que las construcciones sociales sobre el envejecimiento desde las políticas sociales reproducen disparidades de clase social, género, etiquetas raciales y etnicidad. Sus argumentos fueron reiterados por investigadores que abordarían estos temas también desde la economía política de los cuidados (Coleman & Watson, 1987; Hess, 1985).

Estas discusiones se expandieron entre varios países europeos y de Norte América (Calasanti et al., 2006; Gibson, 1996). Los años 80 y 90 fueron acompañados en muchos países del Norte Global por procesos de neoliberalización de los Estados, con la destrucción de los aparatos estatales de protección social. La desaparición de un conjunto de instituciones públicas que permitían atender a las necesidades de cuidados se potenció con la persistencia de la ideología (incluso entre funcionarios/as y gerentes de las instituciones gubernamentales) de que el mejor cuidado es entregado por las mujeres de las familias (y que es su obligación hacerlo gratuitamente).

Estas reflexiones posicionaron la sobreexplotación femenina en las labores de cuidados como un tema político para los movimientos sociales feministas (Finch & Groves, 1982). Se abrió así un precedente de investigación importante, al establecerse una relación directa entre la neoliberalización del Estado y la presión por la informalización de los trabajos de reproducción social. Finch y Groves (1982) denunciaron que las políticas públicas, al reducir los recursos estatales dedicados a financiar cuidados institucionales (escuelas, hospitales y residencias, por ejemplo), convierten el cuidado hogareño femenino en una obligación para quienes no pueden pagar por estos servicios. Así, el avance neoliberal tiene un efecto directo en la organización de la vida laboral femenina: las mujeres se convierten en un «sector informal» transversal de los cuidados (Finch & Groves, 1982, p. 439). Si bien hay muchas maneras de cuidar y el peso de las sobrecargas asociadas a esta tarea varían contextualmente,

el fenómeno asume una dimensión transcultural regular: se trata de una función social designada por el género y por las desigualdades y jerarquías que el sistema genérico articula.

Cuidado y crisis

Este conjunto de cuestionamientos posicionó, a inicios de los 90, la noción de «cuidados» [care] como un elemento central en las investigaciones feministas sobre la reproducción social. Entonces, los estudios empezaron a expandir las perspectivas analíticas sobre el fenómeno, observando la centralidad de la emocionalidad y de los sentimientos en la manera cómo entregamos y recibimos cuidados. Esto permitió situar los debates más allá de lecturas deterministas económicas, limitadas a la observación de la reproducción social en modelos análogos a los usados para entender la producción de mercancías (Carrasco et al., 2011). Lo anterior no quita, no obstante, que los cuidados constituyan también una mercancía (y una muy necesaria).

Expandiendo las perspectivas, estudios feministas como los de Fisher y Tronto (1990) y Tronto (1993) abordaron los cuidados relevando sobre todo su dimensión política. Tronto (1993, p. 1) argumentó que, en la desigualdad de la organización de las labores productivas, reproductivas y de cuidados prevalecía una concepción social sobre la «moral femenina». Sin ser rigurosamente definida, dicha noción refiere a valores generales ampliamente asociados al género femenino y vinculados al cuidar y crear «buenas» relaciones humanas. Al realizar sus estudios en Estados Unidos, Fisher y Tronto (1990) indagaron porqué la idea de «buena sociedad» estaba asociada a valores del cuidado tradicionalmente feminizados, pero excluidos del debate público. El cuidado sería vinculado a la noción de «sostenimiento de la vida», y se definiría como:

Una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretejer una compleja red de sostenimiento de la vida. (Fisher & Tronto, 1990, citado en Bidegain & Calderón, 2018, p. 13)

Cabría subrayar cuatro aspectos de esta teorización. Primero, Tronto (1993) menciona que los cuidados no pueden comprenderse desde la naturalización de lo moral. Las configuraciones morales hegemónicas en la contemporaneidad serían un producto histórico: una construcción que empezó a forjarse en el siglo xVII (Tronto, 1993, p. 20). Segundo, los cuidados constituirían un concepto político que ayudaría a develar los límites de la moralidad, pero estando atravesados por otras formas de jerarquización, relacionadas a las discriminaciones raciales y de clase. Tercero, su conceptualización implicaría una articulación entre las personas y sus entornos, para establecer así los lineamientos de una perspectiva que, en el siglo xXI, será central para los planteamientos críticos de la ecología. Cuarto, la autora preconiza indagar en la relación dinámica entre proveedores/as y beneficiarios/as de cuidados.

Buscando posicionar analíticamente las estructuras de poder y privilegio que operan en estas labores del cuidado, así como su contextualización histórica y política, emergió una línea feminista de estudios sobre la «ética del cuidado», inspirada en la propuesta de Gilligan (1982):

El trabajo de Carol Gilligan (1982) abrió una agenda de estudios especialmente en el feminismo estadounidense, al analizar las características emocionales y éticas del trabajo de las mujeres, con énfasis en el trabajo de cuidado directo de personas, y cuestionar las teorías positivistas, racionalistas e individualistas del trabajo. La noción de «ética del cuidado», acuñada por Gilligan en su crítica a la teoría moral de Kohlberg, abrió también la discusión para situar el concepto de «cuidado» más allá de los ámbitos de los hogares y colocarlo en el centro de la organización social, con múltiples repercusiones económicas y políticas (Tronto, 2013) (Pineda-Duque & Munévar, 2020, p. 172).

Gilligan (1982) reconoce que hombres y mujeres pertenecen a sistemas éticos diferentes, y que la superioridad de uno sobre el otro

resulta del predominio de una tradición filosófica androcéntrica, centrada en la esfera pública. Así, el pensamiento masculino es dominado por principios impersonales, mientras el femenino se preocupa por las relaciones personales, por los detalles, y el cuidado del otro y de la humanidad en general (Rachels, 2006, p. 251). Gilligan (1982) va en contra del paradigma ético dominante y equipara el valor del cuidado (relacionado con las mujeres y a la esfera privada) al valor masculino de la justicia (relacionado con la esfera pública).

Como se mencionó en la introducción de este capítulo, en los 90, los debates en los países del Norte Global empezaron a observar la conformación de una crisis social de gran envergadura. Los procesos económicos y demográficos de la segunda mitad del siglo xx los empujaron a cuadros específicos que trastocan la estabilidad de la distribución de quienes entregan y reciben cuidados. Entonces, los dos factores que mencionamos anteriormente –la reducción de la protección social de carácter público, y la ausencia de una redistribución equitativa de los trabajos del cuidado entre los géneros—, se potenciaba por otros elementos: 1) bajas tasas de natalidad; 2) aumento del porcentaje de personas mayores sobre el total poblacional; 3) crecimiento de la esperanza de vida (es decir, incremento de la longevidad); 4) disminución de la población económicamente activa; 5) salida masiva de las mujeres, especialmente de clase media, al mercado laboral.

En conjunto, estos factores conformaron una demanda por la mano de obra femenina en edad económicamente activa capaz de suplir las necesidades sociales del cuidado. En la mayor parte de los países del norte, esta cuestión fue «resuelta» con la llegada de mujeres migrantes (quienes se convirtieron en las principales «proveedoras» de cuidados) (Hirata, 2014, p. 6). Estas mujeres provenían (y provienen) de países del Sur Global y sufren discriminaciones raciales, étnicas o documentales, accediendo a formas marginadas de ciudadanía en los países que las reciben. Así, en la práctica del cuidar y ser cuidado entre estas migrantes y la población local, subyacen relaciones de poder establecidas desde múltiples dimensiones.

A principios del siglo xx, estas reflexiones dieron paso a un consenso sobre cómo denominar los procesos observados en el Norte Global: *la crisis de los cuidados*. En palabras de Pérez-Orozco (2006), dicha situación demanda la «reorganización de la forma de cobertura de la necesidad de cuidados de la población que implica una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico en el Estado» (p. 7). Las investigadoras feministas vieron en esta circunstancia el límite del sistema de explotación del trabajo femenino no remunerado, y «una oportunidad para realizar una crítica estructural al sistema socioeconómico», integrando «el género como categoría analítica central, y para encontrar nexos teóricos y políticos de confluencia y enriquecimiento mutuo entre la economía feminista y otras perspectivas de pensamiento económico crítico» (Pérez-Orozco, 2006, p. 8). Con ello emergió la noción del social care [cuidado social], la que ahondó en el rol de las políticas sociales v de los Estados (Carrasco et al., 2011).

Desde la sociología, Glenn (2010) analizó los fundamentos ideológicos y materiales de la crisis de los cuidados en Estados Unidos, confirmando las causas centrales establecidas por la literatura europea. Pero explicitó que, en el caso estadounidense, aunque los estudios de las políticas públicas sobre el tema se hayan centrado principalmente en solucionar la atención a los y las niños/as, fue el cuidado de personas mayores, enfermas y en situación de discapacidad lo que potenció los conflictos que desarticularon las lógicas vigentes de la relación «trabajo-familia» (Glenn, 2010, p. 2). Sus propuestas de definición de los cuidados impactaron las políticas públicas e investigaciones académicas, ofreciendo una descripción operacional en tres dimensiones:

En primer lugar, está el cuidado directo de la persona, que incluye la atención física (por ejemplo, alimentar, bañar, asear), la atención emocional (por ejemplo, escuchar, hablar, ofrecer seguridad) y los servicios para ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades físicas y emocionales (por ejemplo, comprar comida, conducir a las citas, salir de excursión). El segundo tipo de trabajo de cuidado es el que consiste en mantener el entorno físico/medio ambiente en el que viven

las personas (por ejemplo, cambiar la ropa de cama, lavar la ropa y aspirar el suelo). La tercera es la labor de fomentar las relaciones y los vínculos sociales de las personas, una forma de trabajo de cuidado que se ha denominado «trabajo de parentesco» o «maternidad comunitaria». (Glenn, 2010, p. 5)

La autora subrayó, además, las tensiones que sufren los y las familiares que cuidan sin remuneración y las malas condiciones laborales en que generalmente se desempeñan estas tareas cuando son remuneradas (Glenn, 2010, p. 5). Así, visibilizó la operación articulada de las diferentes formas de coerción social que transforman a las mujeres en las principales responsables de estas labores (especialmente si son pobres, racializadas, etnificadas y migrantes). En sus diferentes grados y formas de imposición, la organización de los cuidados vigente reproduce la explotación del trabajo gratuito y mal remunerado femenino (Glenn, 2010). Se reiteran, así, las aseveraciones de otras autoras sobre el carácter interseccional de los cuidados. demostrando que sus dimensiones políticas se fundan en relaciones desiguales (Tronto, 1993). El concepto de interseccionalidad surgió en el debate de las feministas negras, en su apreciación de que las marginaciones sufridas por las mujeres se potencian por el cruce articulado de diferentes formas de vulneración social (Crenshaw, 1991). Esta perspectiva plantea que las personas experimentan la superposición de factores excluyentes vinculados a su género, adscripción étnica, de clase, de edad, que perjudican sus posibilidades de acceso a derechos, recursos, espacios, y a la inserción social.

Según England (2005, p. 381), los y las investigadores/as que plantearon la relación entre desigualdades sociales y el cuidado remunerado establecieron cinco ejes interpretativos sobre estos fenómenos. La «perspectiva de la devaluación» enfatiza que la baja recompensa salarial y de apoyo público que reciben los y las prestadores/as de cuidados deviene de discriminaciones de género, raciales y xenofóbicas. Consecuentemente, es indisociable de la feminización de estas labores y su asunción por mujeres «de color» y migrantes. El «marco del bien público» asume que el trabajo de cuidados genera beneficios multidimensionales, ayudando al receptor

a desarrollar habilidades, valores y hábitos que lo benefician a él y a otros/as. El «enfoque del prisionero del amor» destaca que la baja remuneración se debe a que los y las empleadores/as sacan ventaja de las motivaciones altruistas de quienes cuidan y de los vínculos emocionales que ellos generan. La «mercantilización de la emoción» arguye que el capitalismo fuerza a trabajadoras/es del cuidado a actuar emociones (debido a lo que se espera de sus labores), o a comercializar sentimientos profundamente íntimos. El «marco del amor y dinero» argumenta que la relación emoción-remuneración no es dicotómica y que el trabajo de cuidados no es, necesariamente, más enajenante que otros trabajos.

Buscando superar las limitaciones particularistas de algunos de estos abordajes, Carrasquer (2013) estudió los cuidados desde una perspectiva sociológica. Coincidió en que la inversión de las pirámides demográficas en los países del Norte Global significó un alargamiento de la esperanza de vida, pero no necesariamente una mayor autonomía de quienes envejecen, debido al aumento de las necesidades de cuidados y a la ausencia de canales institucionales para atenderlas. Además, observó las transformaciones en las maneras de concebir los cuidados y en las expectativas sobre su provisión, estableciendo que las crisis en este ámbito son incomprensibles si disociadas «de los cambios en las formas familiares y en los roles de identidades de género» (Carrasquer, 2013, p. 94). Esto le condujo a una crítica feminista al Estado de Bienestar Social en su versión europea. Según sus argumentos, este modelo estatal nunca terminó de conceder igualdad distributiva en los cuidados. Consecuentemente, se trató de un sistema público donde el «bienestar» femenino no estuvo del todo contemplado, reproduciéndose la noción de que los cuidados deberían ser «proporcionados por las mujeres en el hogar-familia, en el marco más amplio de las necesidades de atención a la vida humana propias de las sociedades de bienestar» (Carrasquer, 2013, p. 95). Esto plantea la necesidad de investigar simultáneamente la experiencia emocional, personal e íntima del cuidado y la articulación pública y económica de esta actividad. Así, su propuesta pone en relieve al sujeto que lo proporciona prioritariamente –las mujeres– y

no solo la práctica de cuidar. Este giro demanda una ruptura con los prismas androcéntricos y con la naturalización simbólica de la dimensión «sacrificial femenina»:

Los cuidados aluden a lo femenino, a la intimidad y a la privacidad. Se perciben como una obligación moral que parece que sólo atañe a las mujeres. Suelen tener una connotación positiva de entrega y altruismo, que puede ser vivida como fuente de placer y de satisfacción personal (Lagarde, 2004). La orientación hacia los cuidados es aparentemente innata, así como también parecen innatos los conocimientos y habilidades necesarios para su desarrollo. Los cuidados remiten a las pequeñas y grandes atenciones que las mujeres llevan a cabo para el bienestar de los miembros del hogar. Pero responden a un imperativo social cuyo objetivo, la reproducción y la sostenibilidad de la vida humana. (Carrasco, 2001; Pérez Orozco, 2006) favorece la naturalización y la ocultación de esa actividad y de quien la lleva a cabo. (Carrasquer, 2013, p. 96)

Desde la economía feminista, Pérez-Orozco (2006, p. 6) ofrece definiciones que complementan las que sintetizamos hasta aquí. Desde su perspectiva, los cuidados son aquellas gestiones que satisfacen necesidades vitales, tanto físicas como emocionales, involucrando dos aspectos centrales: lo corporal y lo intersubjetivo. Todas las personas requieren de cuidados ya sea en menor o mayor medida y estas necesidades se transforman a lo largo de la vida. De ahí que posean un carácter multidimensional.

Empero, y en consonancia con los debates anteriores, la autora observa la persistencia de la feminización histórica de los cuidados y reitera que la crisis en este ámbito constituye un conflicto de género multiescalar. Es decir, de carácter macro, meso y microsocial. Este conflicto estaría basado en «el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida» (Pérez-Orozco, 2006, p. 9) que no derivó en la solución de las desigualdades reproductivas entre hombres y mujeres, sino en su redistribución entre estas últimas. Consecuentemente, esta reorganización viene ocurriendo de forma «insuficiente», «precarizadora» y «reaccionaria», reproduciendo

«ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida» (Pérez-Orozco, 2006, pp. 9-10). Lo anterior implica dos puntos de partida analíticos con dimensiones políticas ineludibles. Primero, que la economía no puede reducirse a los mercados y que las políticas económicas estatales deben ocuparse del sostenimiento de la vida como una necesidad social. Segundo, que el género es «un elemento organizador del sistema económico» (Pérez-Orozco, 2006, p. 9) y que la economía, lejos de ser una entelequia, se constituye desde las relaciones muy concretas y cotidianas, atravesadas por persistentes desigualdades genéricas.

Propuestas Latinoamericanas

Superando dicotomías

En Latinoamérica, los debates del cuidado son interdisciplinarios: elaborados desde perspectivas diversas que contribuyeron a ensanchar las miradas teóricas internacionales. Siguiendo el ejemplo de lo que describimos para el Norte Global, estas discusiones se iniciaron a partir de la indagación sobre el trabajo no remunerado femenino en los años 90. Los estudios dedicados a estos temas fueron los primeros en identificar la relevancia de las actividades del cuidado, planteando la necesidad de conceptualizarlas en sus especificidades con relación a las demás labores domésticas y en sus aportaciones al bienestar social. Entonces, la dimensión «relacional» del cuidado surgió como una característica fundamental (Carrasco et al., 2011).

La primera década del siglo XXI testificó la proliferación de las investigaciones latinoamericanas, dotándose el campo de gran heterogeneidad. Pese a ello, es posible sintetizar las áreas analíticas y definir cuatro grandes ámbitos de abordaje: 1) la economía feminista; 2) la sociología; 3) el cuidado como derecho; y 4) la perspectiva sobre la ética del cuidado (Batthyány, 2020). De nuestra parte, añadiríamos también un quinto campo, la antropología del cuidado, que viene creciendo en la región. Cada uno de estos ámbitos contribuyó a

expandir y a redimensionar las definiciones desde matrices multidimensionales. En varios estudios, los cuidados son definidos como remunerados o benéficos, pueden ser realizados dentro de la familia o no; implican dimensiones materiales, pero son inviables sin el establecimiento de vínculos relacionales, afectivos y emocionales. Se los concibe simultáneamente como un «costo económico», pero también con impactos de orden psicosocial (Batthyány, 2015, p. 10). Las actividades que se articulan a través del acto de cuidar son centrales para la vida social como un todo, pues demandan cuidados tanto hombres como las mujeres, «aunque las últimas estén adscriptas además a ser sus proveedoras hegemónicas [...]. La demanda de cuidados no existe solo en los núcleos de convivencia donde existen niños y niñas [...]. La demanda de cuidados es universal» (Ferro, 2019, p. 121). Es posible diferenciar tres grupos de protagonistas del cuidado: «1. Sujetos/as que se autocuidan, plena o parcialmente. 2. Los y las cuidadores/as no remunerados/as (familiares y amigos, voluntariado). 3. Los y las trabajadores/as del cuidado remunerado» (Ferro, 2019, p. 121).

Así, las perspectivas latinoamericanas vienen avanzando hacia lecturas complejas que abogan por superar las dicotomías analíticas. Gonzálvez y Acosta (2015, p. 128) explicitan que el abordaje del fenómeno debe, además de incorporar la multiplicidad de sujetos involucrados, romper la dicotomía dependencia/independencia, y considerar el cuidado como cotidiano, pero a la vez atravesando diferentes etapas de la vida. Refuerzan que el fenómeno entremezcla lo material y lo inmaterial: une y atraviesa esferas económicas, lo mercantil y lo no mercantil, lo público y lo privado. Y no se restringe «a una mujer concreta, sino que históricamente se ha organizado en torno a redes de mujeres, dentro y fuera del hogar, pagadas o no pagadas, en familias nucleares o extensas» (Gonzálvez & Acosta, 2015, p. 128). Además, los cuidados desde la globalización articulan cadenas y circulaciones entre países y cruzando fronteras, debido a la migración de cuidadoras. En toda esta complejidad, cuidar se hace una actividad plural, compuesta de múltiples tareas, que implican gestiones refinadas de los tiempos y espacios, demandando «una polivalencia de conocimientos» (Gonzálvez & Acosta, 2015, p. 128):

En tanto categoría analítica y unidad de análisis, *los cuidados* (locales y transnacionales), desbordan límites geográficos (distancia/proximidad geográfica), de las esferas de acción (público/privado), relacionales (biología/elección), morales (interés personal/altruismo), físicos (dependencia/autonomía) y temporales (tiempo de vida/tiempo de trabajo), entre otros. Estos elementos requieren de análisis situados en la transversalidad y en la liminalidad, en tanto constituyen *locus* de desbordamiento que ofrecen miradas caleidoscópicas más inclusivas y menos estigmatizadas. (Gonzálvez & Acosta, 2015, p. 128)

En esta línea, Arriagada (2010) investigó los contextos chilenos. Su abordaje ahondó en la centralidad simbólica que los cambios en la maternidad, paternidad, y sociabilización del cuidado tuvieron para la reorganización económica y política del país desde su democratización (en 1990). Argumentó que la economía de las familias a nivel nacional, regional y local se vuelve incomprensible sin computarse las dimensiones afectivas, emocionales y sentimentales que inciden en la organización del cuidado.

Considerando estas dimensiones, la autora observó que las crisis de los cuidados que atraviesan los países latinoamericanos que presentan procesos de envejecimiento poblacional se parecen en algunos aspectos a las del Norte Global. La salida masiva de las mujeres al mercado de trabajo, la destrucción neoliberal de los sistemas de protección social (o la imposibilidad de crearlos), el aumento de la expectativa de vida y la inexistencia de una distribución equitativa de los cuidados por género también operan condicionando la crisis. Las salidas demandarían una compleja revisión de los acuerdos de diferentes agentes en las labores del cuidado. En este sentido, se apunta a la necesidad de establecer formas más equitativas de diálogo social para transitar por el conflicto, a través de «la mediación o la cooperación entre las distintas instancias de provisión de cuidados como son el Estado, las familias, las comunidades y el mercado» (Arriagada, 2010, p. 65). Frente a la falta de políticas públicas en

materia de bienestar social, a nivel regional y nacional, la implementación de una agenda que redistribuya los cuidados de manera igualitaria entre hombres y mujeres, así como entre los diferentes agentes implicados se transformó en un desafío.

Cuestionar la infravaloración

A partir de lo anterior, y desde una perspectiva sociológica, las contribuciones latinoamericanas vienen cuestionando el rol de los Estados y criticando la persistencia de abordajes «familistas» sobre la reproducción social. Estos conciben que el mejor cuidado es aquél que se entrega en las familias y, en particular, por las mujeres, quienes en su red de parentesco pasan a ser concebidas como las principales proveedoras del bienestar social (Aguirre, 2007; Gonzálvez & Guizardi, 2021; Rodríguez Enríquez, 2015). En este sentido, según Faur (2012, 2019), el ideal de madre-cuidadora y una responsabilidad «natural» asociada a la mujer, se encuentra presente en toda la sociedad, «entre quienes trabajan y quienes no lo hacen, y entre las mujeres más pobres, las de clase media y las de clase media alta. Es decir: entre todas (y todos)» (Faur, 2012, p. 107). La naturalización de estas ideas tiene grandes impactos políticos: 1) le quita la responsabilidad a los Estados como garantes de la sostenibilidad de la vida; 2) frustra la articulación de sistemas igualitarios de la organización del trabajo social productivo y reproductivo entre géneros; y 3) impide que los cuidados sean desfamiliarizados y desfeminizados (Batthyány, 2020).

En este debate, el enfoque de los «cuidados como un derecho» (Pautassi, 2007) visibiliza las condiciones de discriminación y desigualdad que atraviesan tanto a las personas que cuidan, como a las que son cuidadas, planteando estas circunstancias desde perspectivas individuales y universales. Sus contribuciones buscan «guiar con estándares y principios la actuación de los Estados democráticos en situaciones concretas, pero además contribuye a la consecución de políticas y prácticas equitativas» (Pautassi, 2007, p. 7).

La perspectiva de la «ética de los cuidados» en Latinoamérica viene aportando a las críticas de las visiones esencialistas que relacionan la actividad exclusivamente a lo femenino. Diversas/os autoras/es subrayan la importancia del tránsito hacia una «política del cuidado» capaz de dar centralidad al trabajo relacional y emocional que conllevan las labores asociadas al cuidar (Molinier & Arango, 2011).

Ahondando en estas reflexiones, y a través de una investigación comparativa entre Brasil, Japón y Francia, Hirata (2014) planteó que la desvalorización de los trabajos de cuidado constituye un hecho social total⁴. Para ello, se apoyó en dos antecedentes. Primero, en las teorías feministas que establecen una línea de continuidad entre la desvalorización del trabajo doméstico y las labores femeninas de cuidado en las familias. Segundo, en la noción de que quienes realizan cuidados son personas de grupos vulnerables, consideradas ciudadanas de «segunda categoría».

Según la autora, la perspectiva interseccional permeó el análisis de los trabajos de cuidados. No obstante, alerta el peligro de comprender los hechos sociales desde una visión «geométrica» de las interseccionalidades. Por ello, propone transcender la perspectiva interseccional a través de un abordaje consustancial de los cuidados (Hirata, 2014). Este último concibe a las relaciones sociales como dinámicas y en permanente renegociación. Sus hallazgos a partir de esta perspectiva replantean las afirmaciones de los estudios realizados en el Norte Global sobre el perfil de las cuidadoras (mujeres migrantes, pobres y/o marcadas racial y étnicamente). Hirata (2014) verificó que las trabajadoras en los tres países que estudió eran

La noción de hecho social total expresa «la coincidencia, dentro de los actos individuales, de lo sociológico (sincronía), con lo histórico (diacronía) y con lo fisiopsicológico. Coincidencia debida, en última instancia, a la naturaleza concreta de la acción individual y a su capacidad para desarrollarse como síntesis real de todos los aspectos que caracterizan a los seres humanos (el físico, el fisiológico, el psíquico y el sociológico). La índole 'total' de cualquier acción social se deriva, entonces, de su capacidad para integrar en lo concreto los anteriores aspectos mencionados. Se trata, entonces, de la percepción de la actividad individual no como mera sucesión de actos inconexos, sino como la manifestación viva de lo que el análisis teórico a veces fragmenta y divide en instituciones o prácticas abstractas» (González-Castillo, 2005, s.p.).

sumamente heterogéneas: su perfil no podía ser descrito con base en generalizaciones.

Pese a ello, también observó que en los tres países el trabajo de cuidado era infravalorado, infrarremunerado y con bajo reconocimiento social, marcado, asimismo, por «la precarización de su itinerario profesional» (Hirata, 2014, p. 8). Con ello, obviando las particularidades de cada caso, Hirata (2014) reafirma las hipótesis feministas reconociendo que dichas características se explican a través de su vinculación histórica con labores domésticas y familiares realizadas principalmente por mujeres. Concluye reiterando la importancia de las estructuras de dominación (de carácter macroestructurales y de larga duración) en consonancia con las relaciones sociales de carácter meso y microsocial.

En el contexto chileno, Arriagada y Todaro (2012) puntualizan la imposibilidad del cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas siguiendo el régimen «puertas adentro»: cuando viven en las casas de sus empleadores/as. Como diversas autoras observaron, la desvalorización de los trabajos domésticos y de cuidados en espacios privados latinoamericanos es análoga a la que sufren social y públicamente las mujeres que desempeñan estas funciones (Anderson, 2009; Loyo & Velásquez, 2009; Rodgers, 2009; Valenzuela & Mora, 2009). Complementando lo anterior, Arriagada y Todaro (2012) establecen que este tipo de trabajo no se constituye desde un ámbito público que trascienda las relaciones privadas. Preguntándose cómo superar este problema, Herrera (2012) enuncia que los Estados deben asumir un rol mayormente participativo en el desarrollo estratégico de políticas públicas de protección social. Estas debieran apuntar a deconstruir ideologías sobre la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados, así como la naturalización de las concepciones que asumen estas labores como femeninas.

Actualmente, el llamado hacia la corresponsabilidad estatal volvió a ser parte de la agenda mediática, política y social general, debido a la crisis sanitaria del COVID-19 (especialmente entre 2020 y 2021). Ferro (2021) realizó un diagnóstico con perspectiva de género sobre las políticas aplicadas en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en

ese periodo y da cuenta de una infravalorización del cuidado desde ámbitos públicos. Además, describe cómo la situación sanitaria evidenció la trascendencia de los cuidados en la supervivencia de las personas y, de forma paralela, la precariedad en la infraestructura pública y privada de los países. En este escenario, subraya que una proporción mayoritaria de los cuidados son gratuitos (ejercidos por las mujeres en las familias) y constantemente invisibilizados desde los ámbitos políticos, económicos y socioculturales, por la persistencia de perspectivas biologicistas que los conciben como «instintos femeninos» (Ferro, 2021, p. 99). Puntualiza, además, sobre la necesidad de desarrollar una corresponsabilidad al interior de los hogares, estableciendo una división de dichas labores de forma igualitaria entre hombres y mujeres, que trascienda igualmente al Estado, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y al sector privado empresarial:

El sistema público debe profundizar, extender y sistematizar respuestas al déficit del cuidado y el sector privado aparecer cuando menos en el debate público, incluyendo la cuestión del cuidado en su responsabilidad social, porque son usuarios directos de los resultados de cuidados familiares. (Ferro, 2021, p. 101)

En términos de política pública, se denota la urgencia de cuantificar y cualificar el déficit del cuidado que cada país enfrenta. Para estos fines, Ferro (2021, p. 102) propone crear indicadores que reflejen las demandas y la oferta existente de servicios de cuidados en el sector público.

Lo comunitario como múltiple presencia

En la última década, la idea de un trabajo «múltiple» también es retomada por Magliano (2013), quien destaca que el concepto de «dobles presencias» de Balbo (1978) no alcanza para analizar las variadas intersecciones de espacios y tiempos a los que se enfrentan las mujeres en Latinoamérica. Las presencias simultáneas en diferentes ámbitos implican que ellas deben renegociar y reconfigurar

relaciones de poder que no remiten aisladamente al trabajo o a la familia, articulándose con otras dimensiones. Se plantea que, ante condiciones estructurales, las mujeres son capaces de buscar, crear y establecer distintas estrategias según los diferentes contextos:

De tales procesos surgen maneras particulares de combinación y articulación de los espacios productivo y reproductivo, público y privado, que no sólo dan muestra de formas de dominación y exclusión social a partir del género, el origen étnico y regional y la pertenencia de clase, sino que también revelan la propia agencia de los actores [...], quienes despliegan distintas estrategias que, en determinados contextos, disputan y cuestionan prácticas socialmente instituidas vinculadas a ciertos mandatos de género. (Magliano, 2013, p.191)

En la misma línea, analizando el caso argentino de las mujeres que viven con niños/as de hasta cinco años, Faur (2019) destaca la figura de la «mujer malabarista», quien debe realizar y complementar diferentes estrategias y acciones para llevar a cabo la organización de los cuidados. Es en aquellos «malabares» femeninos, además, en los que descansan las políticas públicas. En un contexto de desigualdad social y pobreza socioeconómica, los cuidados infantiles son un ámbito en el que las históricas desigualdades de género se intensifican.

La multiplicidad de presencias femeninas conlleva un cuestionamiento de las agendas gubernamentales sobre las labores del cuidado en América Latina. Es recurrente en los países del sur que las mujeres deban conciliar dichas funciones con su inserción en mercados informales y precarios y con la atención a la vida comunitaria en la que se insertan ellas y sus familias. De ahí que diversos aportes teóricos desde la región otorguen importancia a la categoría de cuidados comunitarios. En Chile, Gonzálvez et al. (2019) estudiaron el fenómeno enfocándose en los clubes de mujeres mayores en una comuna empobrecida de la Región Metropolitana de Santiago, observando que, a partir de su articulación comunitaria y del liderazgo femenino local, las mujeres logran crear espacios de cuidado mutuo. Dotados de una politicidad particular, estos espacios ofrecen una salida para sus necesidades según lógicas de reciprocidad.

Con ello, logran sortear dificultades económicas, dolencias físicas y sobrecargas familiares, planteando posibilidades de agenciamiento a través del cuidado entre pares. Las autoras denominaron estos cuidados femeninos y los espacios por ellos desarrollados como «las trincheras» en las cuales las mujeres construyen lo comunitario (Gonzálvez & Guizardi, 2021).

En una línea cercana, pero en Colombia, Molinier y Arango (2011) estudiaron la organización de las madres por sus derechos laborales en hogares comunitarios y, en Argentina, Gavazzo y Nejamkis (2021) profundizan en las estrategias de cuidados colectivos entre migrantes:

Es necesario atender a la participación de las mujeres en diversas actividades vinculadas con el cuidado comunitario en contextos de pobreza; actividades que muchas veces fueron exigidas por la política pública asistencial bajo la modalidad de contraprestación [...] que no alcanza para cubrir las necesidades básicas de la población. Se observa un alto nivel de feminización entre quienes trabajan proveyendo cuidados en el ámbito comunitario, principalmente en tareas importantes como referentes, coordinadoras, maestras, auxiliares de maestras, cocineras y ayudantes de cocina [...]. (Gavazzo & Nejamkis, 2021, p. 104)

Estos estudios enfatizan el rol crucial que poseen las mujeres, indicando que lo «colectivo» tiene género (Gonzálvez et al., 2019). Las mujeres resuelven comunitariamente las necesidades materiales y emocionales que atraviesan sus vidas, desarrollando aquello que Kunin (2019) designó como «prácticas de autocuidado paradójico» (p. 352): momentos de interacción comunitaria en los que «cuidarse y cuidar a otros no son necesariamente prácticas excluyentes» (p. 352), en las cuales «tener tiempo para una es tenerlo en simultáneo con tiempo para otros» (p. 352).

A su vez, Vega y Martínez (2017) reflexionan sobre la relevancia de la reproducción social comunitaria. En sus conclusiones, se identifica que el cuidado, cuando constituye una actividad pública colaborativa, debe ser investigado a partir de tres ejes. Primero, su interpretación debe diferenciar el análisis del Estado, del sector empresarial y del ámbito familiar. Segundo, debe computar la heterogeneidad constitutiva del acto de cuidar, desde la cual se identifica el protagonismo de diversas instituciones con variadas significaciones. Tercero, asumiéndose el carácter conflictivo de los contextos y dinámicas históricas y territoriales en desarrollo, desde las cuales se constituyen los procesos de conformación o declive del cuidado como actividad pública colaborativa (Vega & Martínez, 2017, p. 72).

Ejes reflexivos

Los debates recuperados apuntan a interpretaciones heterogéneas sobre los cuidados. Para los propósitos de este apartado final, queremos situar cinco reflexiones analíticas que enmarcan sintéticamente lo discutido.

La primera alude a la trascendencia de los aportes teóricos y posiciones políticas del feminismo sobre la reproducción social en la segunda mitad del siglo xx. Al identificar y cuestionar la naturalización de perspectivas androcéntricas hegemónicas sobre la división sexual del trabajo y las desigualdades de género, estas obras permitieron problematizar la esencialización del cuidado como trabajo femenino. Avanzaron, así, en demostrar que la opresión patriarcal y la expropiación del trabajo de las mujeres son centrales para los procesos de acumulación del capital. Sus planteamientos abrieron camino a que, años más tarde, el cuidado pudiera comprenderse como un elemento clave de la relación entre producción y reproducción social.

Nuestra segunda reflexión recupera las contribuciones de los estudios del Norte Global al visibilizar la manera cómo se organiza el trabajo doméstico. Estas obras abrieron una agenda académica y política sobre la necesidad de relevar la aportación de las mujeres al bienestar social a través de las actividades del cuidado, para denunciar que su infravaloración reproduce las inequidades de género.

Un tercer eje alude a las repercusiones de la neoliberalización del Estado, con la consecuente reducción de la inversión pública en ámbitos de la protección social. La ausencia de estas infraestructuras empuja a las mujeres a subsanar con su propia sobrecarga las demandas de las generaciones descendientes y ascendientes. La reducción estatal configura un conjunto de necesidades sociales y colectivas como si ellas fueran «un problema» de las familias y/o individual. En este movimiento, dado que no se superó la visión androcéntrica sobre los cuidados, son las mujeres las que terminan asumiendo como suyas funciones clave para la supervivencia social. Así, si bien el Estado neoliberal se configura como una estructura del «descuido» generalizado, sus impactos tienen género: articulan procesos multidimensionales de sobrecarga femenina productiva y reproductiva.

En cuarto lugar, vimos que el cuidado es un fenómeno multiescalar: que además de sus dimensiones microsociales (que involucran aspectos emocionales, relacionales, psicológicos, económicos y políticos), se articula a escala global. En esta escala, se configuran vulneraciones y violencias interseccionales que marcan a las mujeres diferencialmente (dependiendo, por ejemplo, de sus condiciones de clase, de sus identidades étnicas, de los etiquetajes raciales que sufren, de sus edades). La comprensión de estos procesos demanda consolidar perspectivas multidimensionales capaces de observar tanto sus configuraciones privadas, emocionales e íntimas, por una parte, y las públicas, políticas y económicas, por otra.

Nuestra quinta reflexión se centra en la producción académica latinoamericana, en la comprensión de que, en escenarios de creciente vulnerabilidad social, las «dobles presencias» femeninas se multiplican exponencialmente. El contexto de mayor precariedad social demanda de las mujeres formas de cuidado más efectivas y menos individuales, como los trabajos comunitarios. Consecuentemente, las desigualdades de género resultantes de los mandatos del cuidado ganan matices e intensidades particulares, dependiendo de su articulación con otros mecanismos de marginación social. Esto ayuda a configurar los dos principales hallazgos analíticos sobre la organización del campo temático en Latinoamérica. Por una parte, la constatación de la centralidad adquirida por el concepto de cuidados en la investigación latinoamericana de las desigualdades de género y parentesco. Por otra parte, el protagonismo en la región de las

perspectivas interseccionales que plantean la agudización de dichas desigualdades a partir de su superposición con la discriminación racial, étnica, xenofóbica, de clase y de edad.

Los análisis delineados aquí permiten abrir cuestionamientos sobre el futuro del cuidado a partir de la crisis sanitaria del CO-VID-19. Vimos multiplicarse las necesidades de cuidados y agravarse las desigualdades socioeconómicas y vulnerabilidades sociales. En la ausencia de instituciones públicas y del mercado, el cuidado debió ser, nuevamente, absorbido por las mujeres en las familias. En este sentido, pareciera que las mujeres están siempre en el primer puesto entre quienes socializan las acciones para reparar las crisis de los cuidados; y en el último a la hora de recibir los derechos como cuidadoras, y el reconocimiento por su desempeño en esta función central.

Ante el contexto actual, nos unimos a las posturas de las feministas tanto del Norte como del Sur Global en la defensa de la sostenibilidad de la vida como responsabilidad social, y no únicamente femenina.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile que financia este estudio a través de los proyectos: Fondecyt 1190056 «The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women's Experiences in South American Border Territories» y Fondecyt 1201115 «Género y vejez: una etnografía sobre la organización social y moral de los cuidados en la comuna de Peñalolén, Santiago de Chile».

REFERENCIAS

Acosta, E. (2011). Valorar los cuidados al estudiar las migraciones: La crisis del trabajo de cuidado y la feminización de la inmigración en Chile. En C. Stefoni (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* (pp. 195-228). Ediciones Universidad Alberto Hurtado, UAH.

- Acosta, E. (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: Expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis*, 12(35), 35-62.
- Acosta, E. (2015). Cuidados en crisis. Mujeres migrantes hacia España y Chile. Deusto Publicaciones.
- Acosta, E., Picasso, F. & Perrotta, V. (2018). Cuidados en la vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay. Programa interdisciplinario de investigación sobre cuidados, familia y bienestar. Programa de Políticas Sociales en América Latina (SOPLA), Konrad Adenauer Stiftung.
- Aguirre, R. (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. Arriagada (Coord.), Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros (pp. 187-200). CEPAL.
- Anderson, J. (2009). Invertir en la familia: factores preventivos y de vulnerabilidad frente el trabajo infantil doméstico en familias rurales y urbanas de Colombia, Paraguay y Perú. En C. Mora & M. E. Valenzuela (Eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 233-260). OIT.
- Arber, S. & Ginn, J. (1996). Relación entre género y envejecimiento. Narcea. Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. Revista de Ciencias Sociales, (27), 58-67.
- Arriagada, I. & Todaro, R. (2012). Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. ONU Muieres-CEM
- Balbo, L. (1978). La doppia presenza. Inchiesta, (32), 3-11.
- Balbo, L. (1987). Time to Care. Politiche del tempo e diritti quotidiani. Franco Angeli.
- Balbo, L. (2008). Il lavoro e la cura. Imparare a cambiare. Einaudi.
- Batthyány, K. (2004). Cuidado infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino? CINTERFOR.
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales. CEPAL.
- Batthyány, K. (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. CLACSO.
- Bidegain, N. & Calderón, C. (2018). Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados, 2007-2018. CEPAL.
- Bird, R. B. & Codding, B. F. (2015). The sexual division of labor. En R. A. Scott & M. Buchmann (Eds.), *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences: An Interdisciplinary, Searchable, and Linkable Resource* (pp. 1-16). John Willey & Sons.
- Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de la Reproducción Social. Siglo XXI. Brody, E. (1981). Women in the middle and family help to older people (Estados Unidos). The Gerontologist, 21(5), 471-489.

- Calasanti, T., Slevin, K. & King, N. (2006). Ageism and Feminism: From 'Et Cetera' to Center. NWSA. Journal, 8(1), 13-30.
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, (82), 43-70.
- Carrasco, C., Borderías, C. & Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En C. Carrasco, C. Borderías & T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas* (pp. 13-93). Catarata.
- Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 91-113.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. & Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers*, (55), 95-114.
- Chappell, N. & Havens, B. (1980). Old and female: Testing the double jeopardy hypothesis. *The Sociological Quarterly*, 21(2), 157-171.
- Coleman, L. & Watson, S. (1987). Women over Sixty. Australian Institute of Urban Studies.
- Comas, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 17-32.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Dalla Costa, M. & James, S. (1975). The power of Women and the Subversion of the Community. Falling Wall Press.
- Dannefer, D. (2011). Age, the Life Course, and the Sociological Imagination. En R. H. Binstock & L. K. George (Eds.), *Handbook of Aging and the Social Sciences* (pp. 3-16). Elsevier Academic Press.
- Datan, N. (1989). Aging Women: The Silent Majority. Women's Studies Quarterly, 17(1/2), 12-19.
- De Beauvoir, S. (2018 [1949]). El segundo sexo. Lumen.
- Elder, G. (1975). Age differentiation and the life course. *Annual Review of Sociology*, 1(1), 165-190.
- Engels, F. (2017 [1844]). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Claridad.
- England, P. (2005). Emerging theories of care work. *Annual Review of Sociology*, (31), 381-399.
- Estes, C. L. (1979). The aging enterprise. Macmillan Publishers.
- Faur, E. (2012). El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeresmadres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur & E. Jelin (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 107-163). IDES.

- Faur, E. (2019). El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI.
- Federici, S. (1975). Wages against housework. Falling Wall Press.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficantes de sueños.
- Ferguson, S. (2008). Canadian contributions to social reproduction feminism, race and embodied labor. *Race, Gender & Class*, 15(1-2), 42-57.
- Ferro, S. (2019). Aportes a la economía del cuidado para un sistema público de cuidados em América Latina. En S. Ferro & T. Vieira Thomé (Orgs.), *Mulheres entre fronteiras*. *Olhares interdisciplinares desde o Sul* (pp.110-147). EdUnila.
- Ferro, S. (2021). Más allá de las políticas sociales. ¿Hacia sistemas públicos de cuidados en el MERCOSUR? *Conjuntura Austral*, 12(59), 89-105.
- Finch, J. & Groves, D. (1982). By women for women: Caring for the frail elderly. *Women's Studies International Forum*, 5(5), 427-438.
- Finch, J. & Groves, D. (1983). A labour of love: Women, work, and caring. Routledge.
- Fisher, B. & Tronto, J. (1990). Toward a feminist theory of caring. En E. K. Abel & M. K. Nelson (Eds.), *Circles of care: Work and identity in women's lives* (pp. 35-62). State University of New York Press.
- Freixas, A. (2015). La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Revista en Otras Palabras*, (23), 23-47.
- Gavazzo, N. & Nejamkis, L. (2021). «Si compartimos, alcanza y sobra». Redes de cuidados comunitarios entre mujeres migrantes del Gran Buenos Aires frente al COVID19. *REMHU*, (29), 97-120.
- Gibson, D. (1996). Broken down by age and gender «the problem of old women» redefined. *Gender and Society*, 10(4), 433-448.
- Gilligan, C. (1982). In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development. Harvard University Press.
- Glenn, E. (2010). Forced to care: Coercion and caregiving in America. Harvard University Press.
- González-Castillo, E. (2005). La noción de hecho social total. *Bricolage*, (8).
- Gonzálvez, H. (2018). Género, cuidados y vejez: Mujeres «en el medio» del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile. *Prisma Social: Revista de investigación social*, (21), 194-218.
- Gonzálvez, H. & Acosta, E. (2015). Cruzar las fronteras desde los cuidados: la migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas. En M. Guizardi (Ed.), Las Fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile (pp. 126-150). Ocho Libros.

- Gonzálvez, H. & Guizardi, M. (2020). Las mujeres y el envejecimiento en la investigación social (1950-2018). *Revista Estudios Feministas*, 28, 1-14.
- Gonzálvez, H. & Guizardi, M. (Eds.). (2021). Las trincheras de los cuidados comunitarios: Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile. Ediciones UAH.
- Gonzálvez, H., Guizardi, M., Ramírez, A. & Cano, C. (2019). El club como trinchera. Una etnografía sobre cuidados comunitarios entre mujeres mayores en Independencia (Chile). *Revista de Antropología Social*, 28, 317-348.
- Gubrium, J. (1978). Notes on the Social Organization of Senility. *Urban Life*, 7(1), 23-44.
- Guizardi, M., Araya, I., Torralbo, H. G., López, E. & Magalhães, L. (2022). Las mujeres y los trabajos del cuidado. *El lugar sin límites*. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 4(6), 74-114.
- Herrera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139-159.
- Hess, B. (1985). Aging policies and old women: The hidden agenda. En A. Rossi (Ed.), *Gender and the life course* (pp. 98-111). Polity.
- Hirata, H. (2014). Gênero, classe e raça Interseccionalidade e consubstancialidade das relações sociais. *Tempo social*, 26, 61-73.
- Kunin, J. (2019). El poder del cuidado: Mujeres y agencia en la pampa sojera argentina [Tesis doctoral, Programa de Posgrado en Antropología Social y Cultural. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina].
- Lagarde, M. (2004). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. En Emakunde & Fondo Social Europeo (Orgs.), *Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado*, Congreso Internacional SARE 2003 (pp. 155-160). Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, *5*(21), 147-178.
- Lamas, M. (2018). División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida. En M. Ferreyra (Coord.), *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 12-23). ONU Mujeres.
- Laslett, B. & Brenner, J. (1989). Gender and social reproduction: Historical perspectives. *Annual review of sociology*, 15(1), 381-404.
- Loyo, M. & Velásquez, M. (2009). Aspectos jurídicos y económicos del trabajo doméstico remunerado en América Latina. En C. Mora & M. E. Valenzuela (Eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 21-70). OIT.

- Magliano, M. J. (2013). Los significados de vivir múltiples presencias: Mujeres bolivianas en Argentina. *Migraciones internacionales*, 7(1), 165-195.
- Mies, M. (2018 [1986]). Patriarcado y acumulación a escala mundial. Traficantes de sueños.
- Molinier, P. & Arango, L. (Comps.). (2011). El trabajo y la ética del cuidado. La Carreta Social y Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. CEPAL.
- Pérez-Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *REC Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37.
- Pineda-Duque, J. & Munévar, D. (2020). La organización social de los cuidados en Colombia: Mercantilización, profesionalización, desvalorización y resistencias. En N. Guimaraes & H. Hirata (Eds.), El cuidado en América Latina. Mirando a los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay (pp. 169-217). Medifé Edita.
- Rachels, J. (2006). *Introducción a la filosofía moral*. Fondo de Cultura Económica.
- Ramos-Toro, M. (2015). Mujeres mayores: Estudio sobre sus necesidades, contribuciones al desarrollo y participación social [Tesis doctoral, Departamento de Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España].
- Riley, M. (1973). Aging and cohort succession: Interpretations and misinterpretations. *Public Opinion Quarterly*, *37*(1), *35*-47.
- Riley, M., Johnson, M. & Foner, A. (1972). *Aging and society. A sociology of age stratification*. Sage.
- Rodgers, J. (2009). Cambios en el servicio doméstico en América Latina. En C. Mora & M. E. Valenzuela (Eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 71-114). OIT.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Segato, R. (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, psicoanálisis y los derechos humanos. Prometeo.
- Tronto, J. (1993). Moral boundaries: A political argument for an ethic of care. Routledge.
- Tronto, J. (2013). Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice. New York University Press.
- Valenzuela, M. E. & Mora, C. (2009). Esfuerzos concertados para la revaloración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. En

Las mujeres y los trabajos del cuidado

- C. Mora & M. E. Valenzuela (Eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 285-304). OIT.
- Vega, C. & Martínez, M. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 65-81.



Capítulo 2 Cuidar en y a través de la migración transnacional

Eleonora López, Menara Guizardi, Herminia Gonzálvez Torralbo, Lina Magalhães e Isabel Araya

Introducción¹

En la mayor parte del siglo xx, las mujeres apenas figuraron en los estudios sobre la migración internacional (Bryceson & Vuorela, 2002). Los sesgos androcéntricos (y nortecéntricos) de los enfoques analíticos dominantes invisibilizaban el rol fundamental de las migrantes en la estructuración de las redes migratorias y en la reproducción social de las familias y economías de la migración (Provansal, 2008). Los pocos estudios que no ignoraban a las mujeres las retrataban como aferradas a la «vida privada» familiar, circunscritas a un espacio doméstico que era concebido como aislado de los ámbitos públicos (Herrera, 2012).

En las últimas décadas, la producción científica sobre migraciones constituyó un área de estudio muy fructífera para la investigación social. Desde la consolidación de los procesos de globalización, en los 90, la aplicación de las perspectivas de género y feministas (tanto al fenómeno migratorio como a otros campos de estudio) viene produciendo aportes conceptuales y metodológicos muy relevantes, deconstruyendo hegemonías discursivas e interpretativas de las

Partes de los debates de este capítulo fueron publicados previamente. Para más detalles, ver López et al. (2022).

ciencias sociales. Actualmente, contamos con un cuerpo robusto de estudios sobre cómo el protagonismo migratorio femenino potencia procesos transnacionales de valorización del capital y de sostenibilidad de la vida (Alicea, 1997; Aranda, 2003; Bryceson & Vuorela, 2002; Gregorio, 1998; Hondagneu-Sotelo, 2000; Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997; Sørensen, 2008; Sørensen & Vammen, 2014).

En el marco de estos debates, los análisis sobre los cuidados ganaron relevancia en los estudios migratorios (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997; Truong, 1996). En un primer momento, las discusiones fueron articuladas alrededor de la conceptualización de las cadenas globales de cuidados, indagando sobre la transnacionalización de la reproducción social a partir de las migraciones femeninas desde el Sur al Norte Global (Yeates, 2009, 2012). Las experiencias de mujeres migrantes latinoamericanas (primero a Estados Unidos, y luego a Europa) fue clave para esta agenda investigativa. Estas conceptualizaciones no tardaron en llegar a América Latina; va fuera de la mano de investigadoras que migraron a estudiar en otros países, porque sus conceptos y análisis fueron incorporados por las agencias supranacionales y por los gobiernos nacionales latinoamericanos, o por el intenso intercambio académico internacional que se intensificó con la globalización (Guizardi & Gonzálvez, 2019). Así, las teorías y debates sobre el cuidado en las migraciones femeninas transnacionales tuvieron una génesis en el Norte Global, pero indagando sobre procesos vividos por mujeres provenientes del Sur Global (de los países periféricos del capitalismo) y en diálogo con la academia latinoamericana.

Revisando estos debates y los desenlaces teóricos que suscitaron, el presente capítulo ofrece un estado del arte sobre los cuidados en los estudios migratorios, enfatizando las perspectivas latinoamericanas. Para ello, recopilamos y analizamos las discusiones de 81 publicaciones en castellano e inglés². Como en el capítulo anterior,

Para la búsqueda del material bibliográfico se establecieron como palabras clave los conceptos «migración», «cuidados» y «América Latina», así como sus posibles combinaciones dentro de buscadores pertenecientes a las bases de datos Scientific Electronic Library Online (SciELO), Academic Search Ultimate (EBSCO), Social Science Database (ProQuest), Red de Revistas Científicas de

nos cernimos a las publicaciones en inglés y castellano precisamente al constatar, tras la realización de nuestras búsquedas, que la mayor parte de las obras citadas en América Latina están publicadas en estos idiomas.

En las páginas que siguen, nuestra guía de lecturas estará dividida en tres apartados subsecuentes a esta introducción. En el segundo, mostramos cómo esta categoría adentró a los estudios migratorios en los países del Norte Global, con las agendas investigativas alrededor de los conceptos de cadenas globales, circulación de los cuidados y Protección Social Transnacional. El tercer apartado revisa la construcción de estos debates en América Latina, ahondando en las especificidades y críticas planteadas por investigadoras/es de la región. Finalizamos con conclusiones analíticas que sintetizan los principales hallazgos de nuestra revisión.

DESDE LOS PAÍSES CAPITALISTAS CENTRALES

A finales del siglo xx, diversas autoras trabajando con la migración femenina latinoamericana en Estados Unidos vislumbraron un cambio en cómo las comunidades migrantes vivían y organizaban sus procesos migratorios (Guizardi & Gonzálvez, 2019). Se observaba internacionalmente el abaratamiento del coste de los transportes, la emergencia de nuevas tecnologías que permitían la comunicación simultánea entre regiones distantes del planeta, la hegemonía de una lógica circulatoria que flexibilizó los procesos productivos y el mercado laboral a escala global, con la constitución multiterritorial de la explotación intensiva del trabajo. Estos cambios no estuvieron acompañados de un aumento del número de inmigrantes internacionales (que siguieron componiendo cerca del 3% de la población del planeta), sino de una inversión de los flujos, que pasaron a dirigirse desde el Sur al Norte Global. En este contexto, se produjo una transformación cualitativa en la experiencia migratoria, que se dotó de un carácter transnacionalizado:

América Latina y el Caribe (REDALYC), Social Science Research Network y Web of Science (Clarivate).

Según Glick-Schiller et al. (1992) –autoras a quienes podríamos atribuir haber reinventado el término transnacionalismo, traspasándolo de la economía a los estudios migratorios (Gonzálvez, 2007, p. 11)–[...] sujetos y colectividades pasaron a constituir sus experiencias migratorias según patrones innovadores, repletos de vinculaciones imprevisibles: estableciendo relaciones (familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas) de manera binacional o multinacional; tomando decisiones y medidas, constituyendo su acción y afectos y viviendo intereses que provocan una experiencia de conexión entre localidades distantes (Levitt & Glick-Schiller, 2004). Con ello, los migrantes articulan los denominados *campos sociales transnacionales*. (Guizardi et al., 2018, p. 151)

Hondagneu-Sotelo & Avila (1997) observaron además que, desde los años 80, los flujos migratorios hacia países del Norte Global se estaban feminizando. Esto las llevó a indagar sobre los significados emergentes que la maternidad y la crianza adquirieron para las migrantes en las lógicas globalizadas del capitalismo finisecular. Sus estudios empíricos demostraron que estas experiencias no atendían a determinaciones biológicas. Eran histórica y socialmente construidas y estaban atravesadas por procesos económicos, políticos y simbólicos de carácter contextualizado y, simultáneamente, globalizado. Las discriminaciones raciales, de clase y de nacionalidad en los contextos de destino migratorio tenían un peso central en la configuración de estas experiencias maternas (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997, p. 549).

Las autoras dedicaron especial atención a cómo las migrantes en Estados Unidos que mantenían sus hijos/as en su país de origen experimentaban un modelo diferente de arreglo en la crianza, reconfigurando los significados y prioridades de su práctica maternal. Denominaron maternidad transnacional a los arreglos relacionales que implicaban vivencias de simultaneidad entre localidades distantes geográficamente, pero conectadas a través del cuidado materno (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997, p. 551). Estos arreglos novedosos eran de carácter conflictivo: desafiaban, por una parte, a los modelos clásicos de maternidad en origen y destino y, por otra, a la dicotomización simbólica entre los espacios públicos (prototípicamente

vinculados a lo productivo y masculino) y privados (asociados a lo reproductivo y femenino) (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997, p. 553). Así, la maternidad transnacional dinamizaba el trabajo productivo de las mujeres migrantes (usualmente empleadas como cuidadoras remuneradas en el Norte Global), al redimensionar el trabajo reproductivo ejercido por ellas, más allá de la distancia física con relación a sus hijos/as (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997).

En este proceso, relaciones de enorme complejidad emocional se entretejían en la experiencia productiva-reproductiva de las migrantes. Por ejemplo, su inserción laboral en las localidades de destino implicaba construir vínculos de afecto y amor con hijos/as de las familias para las que trabajaban, mientras debían tercerizar el cuidado de sus propios/as hijos/as (ya fuera contratando otras mujeres en las localidades de origen, o dejándolos/as entregados/ as a la atención de las de sus propias familias). En este traspaso de funciones presenciales de la maternidad, las abuelas se convirtieron en «las cuidadoras por excelencia» (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997, p. 561) de los y las menores separados de sus madres migrantes. En muchos casos, las migrantes presentaban cuadros de estrés y angustia, expresando sentimientos de culpa por no poder cuidar a sus hijos e hijas presencialmente (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997, p. 567). Así, las redes migratorias transnacionales originaron nuevas configuraciones de relación entre migración, parentesco y género establecidas en campos sociales que cruzaban fronteras nacionales, pero atendiendo a las necesidades de reproducción social del Norte v Sur Globales.

Estos abordajes visibilizaron que la perspectiva de género es fundamental para la comprensión de las configuraciones migratorias contemporáneas. Pese a ello, treinta años más tarde, la proliferación de las investigaciones sobre este tema aún no había logrado destituir en este campo de estudios la «ceguera androcéntrica continua hacia los asuntos feministas y de género» (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 26). En la segunda década del actual siglo, las tendencias analíticas sobre la experiencia migratoria femenina podrían agruparse en torno a seis temas específicos: 1) migración y género; 2) migración

y trabajo de cuidados; 3) sexualidades; 4) tráfico sexual; 5) fronteras; y 6) migración e infancia (Hondagneu-Sotelo, 2018, pp. 28-32). Entre estos, el segundo es de especial relevancia para nuestros debates en este capítulo. Según Hondagneu-Sotelo (2018) este eje fue fuertemente impactado por las teorizaciones de las «académicas feministas de color» (p. 29). Particularmente, por las teorías de la interseccionalidad.

Como vimos en el capítulo 1, el concepto de interseccionalidad plantea que la marginación social que sufren personas o grupos se configura a partir de la intersección entre diversas formas de límite social. Es decir, a partir de la confluencia entre marcadores (clasistas, raciales, étnicos, de género, de edad) que empujan las personas a la vulnerabilidad y magnifican las experiencias de exclusión social (Fresnoza-Flot, 2021). La aplicabilidad del concepto de interseccionalidad a las movilidades femeninas demanda algunas precisiones más, puesto que las mujeres migrantes están situadas de forma diferencial con relación a las fronteras [borders] definidas por los Estados-nación y a los límites [boundaries] establecidos por las jerarquías internas de cada espacio social (Fischer et al., 2020, p. 6). Así, dicha perspectiva permite comprender cómo la interacción de diferentes categorías impacta las articulaciones de las fronteras y de los límites socioculturales que las mujeres viven en sus experiencias de movilidad (por ejemplo, a través de comportamientos o posicionamientos socialmente aprendidos) (Fischer et al., 2020, p. 6).

En la migración femenina, la confluencia interseccional de las vulneraciones trastoca agudamente las experiencias de los trabajos del cuidado, afectando su organización transnacionalizada:

Estas desigualdades se dan en el contexto internacional de alivio del trabajo reproductivo doméstico de las mujeres de los países ricos postindustriales, traspasándolo a las mujeres provenientes de países pobres de menor desarrollo, del Sur Global. A menudo, esta situación exige separaciones familiares prolongadas entre las migrantes y sus hijos. (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 29)

Para comprender adecuadamente estas reflexiones, debemos detenernos en aquellos abordajes que plantearon la articulación entre el «déficit de cuidado» en los países del Norte Global, la maternidad transnacional de las migrantes del Sur y del carácter internacionalizado del «trabajo reproductivo social» (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 28).

Cadenas globales del cuidado

A fines de los 90, la transferencia de las labores reproductivas y de cuidados entre mujeres del Sur y del Norte globales recibió especial atención en los estudios migratorios, originándose el concepto de cadenas globales del cuidado (Ehrenreich & Hochschild, 2003; Hochschild, 2000; Yeates, 2012).

Según Hochschild (2000), precursora de este debate, dichas cadenas constituyen «una serie de vínculos entre personas de todo el mundo basados en el trabajo remunerado o no remunerado de los cuidados» (p. 131). Son un elemento constitutivo del capitalismo global, potenciándolo e intercalando escalas locales, nacionales y mundiales. Pese a que algunas cadenas son mixtas (integradas por hombres y mujeres), la mayoría se encuentran conformadas por figuras femeninas (Hochschild, 2000, p. 133). El carácter multiescalar de estas cadenas gana forma de manera jerárquica y caleidoscópica: mediante diferentes eslabones (encarnados por mujeres), componiendo una red ensamblada por nodos (de la cual pueden participar familias, instituciones, organizaciones sociales, todas con protagonismo femenino) (Hochschild, 2000, p. 137).

Investigando la experiencia de las niñeras filipinas en Estados Unidos, Hochschild (2000, p. 134) describió cómo el cuidado que ellas entregaban a familias estadounidenses constituía la cumbre de una cadena de transferencias de la maternidad. Dicha cadena estaría propulsada por la sobrecarga de las mujeres estadounidenses y por sus dificultades de sostener la ecualización de la vida productiva, del trabajo doméstico y de la crianza (Hochschild, 2000, p. 134). La demanda por mano de obra de migrantes estaría dada, así, por

la reproducción de patrones androcéntricos de división del trabajo familiar: por la persistente imposibilidad de involucrar y responsabilizar a las figuras masculinas en actividades reproductivas y de cuidado, y por la ausencia de una percepción pública de que se tratan de funciones sociales (a ser atendidas a través de políticas públicas estatales y transversales territorialmente).

Pese a la importancia social de estas tareas que las migrantes asumen, el capitalismo globalizado magnificó la devaluación social de estas labores en el Norte Global. Dicha devaluación se asocia a las propias mujeres que la desempeñan, las cuales son discriminadas por pobres, extranjeras y, frecuentemente, también porque son identificadas como étnica y racialmente diferenciadas de las sociedades en las que trabajan (Hochschild, 2000, p. 134). Páginas atrás explicitamos que, mientras ejercen estas labores, ellas dejan de cumplirlas en sus hogares de origen, traspasándolas a otras mujeres. Hochschild (2000, p. 138) contempla un aspecto más de este proceso al demostrar que, en los eslabones más bajos de la cadena, en las familias de origen de las migrantes, el trabajo doméstico va perdiendo su valor monetario o no es remunerado.

En síntesis, la función productiva de las mujeres que emigran al Norte Global como cuidadoras permite la supervivencia económica de las familias en el Sur, a través del envío de remesas. Pero, contradictoriamente, las expone a vulneraciones, dada su inserción en mercados precarizados de trabajo y marcados por discriminaciones interseccionales (raciales, étnicas, de clase, xenofóbicas, de género). Asimismo, también expone a las mujeres de las familias de las migrantes a una enorme sobrecarga reproductiva y de cuidados no remunerada. La interpretación de estos eventos en cadena demanda superar visiones dicotómicas y bipolarizantes, dado que los procesos de empoderamiento femenino son indisociables de la reproducción de desigualdades (Gonzálvez & Acosta, 2015). Así, en la migración femenina transnacionalizada, la relación entre vulneración y agencia se presenta de manera diferencial en las distintas esferas de la vida (pública y privada, productiva y reproductiva) de las propias mujeres y también en términos geográficos, cruzando las fronteras entre localidades de origen y de destino y tejiendo jerarquías intrafamiliares (Guizardi et al., 2020).

Este debate demuestra que las cadenas globales de cuidados constituyen un fenómeno multiescalar que impacta las vidas familiares privadas, y la experiencia pública y productiva de las mujeres y hombres de las familias. Estas dimensiones constituyen, simultáneamente, un conjunto de localizaciones contextuales de una lógica macroescalar: de la explotación flexibilizada femenina en el marco del capitalismo global (Sassen, 2003). Estas cadenas serían, consecuentemente, una parte del proceso de feminización de la supervivencia, una faceta estructurante de la explotación capitalista en la gobernanza neoliberal de la economía (Sassen, 2003, p. 43).

Complementando estas discusiones, Ehrenreich & Hochschild (2003) compararon las experiencias de mexicanas cuidando a personas dependientes en California, de dominicanas aspirando a casarse con hombres europeos, de filipinas trabajando en hogares españoles y griegos. En esta comparación, observan críticamente que la explotación de estas mujeres es una de las expresiones de la desigualdad geopolítica, económica y social entre zonas geográficas. Con una perspectiva crítica sobre el lugar político de los afectos, observaron que estos circuitos y cadenas no solo despojan de su trabajo de cuidados a sus países de origen, sino que derivan en una expropiación de la cercanía en sus relaciones afectivas familiares (Ehrenreich & Hochschild, 2003, p. 23). Es decir, en las cadenas globales de cuidado, el afecto y los sentimientos se reproducen como un bien con valor de mercado que es importado por quienes pueden pagarlo y que se vuelve cada vez más inaccesible para las poblaciones marginadas del mundo (Ehrenreich & Hochschild, 2003, p. 23). A partir de ello, concluyeron que la migración femenina del Sur al Norte Global representaría la circunstancia en la cual las migrantes satisfacen las demandas patriarcales de limpieza del hogar, de cuidado en la familia, de afecto y de sexo (Ehrenreich & Hochschild, 2003, p. 313). Todas estas funciones se terminan aunando en figuras femeninas que encarnan en mayor o menor medida las nociones sociales de alteridad en los países receptores. Esto produce patrones patriarcales con nuevos tintes raciales y xenofóbicos, estableciendo a la vez una jerarquía de las mujeres del Norte sobre las del Sur Global (Ehrenreich & Hochschild, 2003, p. 310).

Estas reflexiones suponen, además, un llamado de atención al feminismo producido por las mujeres de clase media y de las elites de los países centrales del capitalismo. En conjunto, estas ideas cuestionan la noción de que se llegó a una mayor igualdad de género en los países del Norte Global, lo que demuestra la persistencia de la inequidad en la distribución y división del trabajo doméstico y de la disponibilidad social de explotar a las mujeres provenientes del Sur Global (Ehrenreich & Hochschild, 2003, p. 24). Los hombres de los países del Norte mantienen sus privilegios, resistiéndose a una redistribución equitativa de los trabajos domésticos y de cuidados.

Una de las precursoras de estos debates, Yeates (2004, p. 372), reconoció en los primeros años del actual siglo que el concepto de cadenas globales de cuidados constituyó una herramienta analítica importante para comprender la relación entre los cuidados (particularmente de menores y personas mayores) en sus dimensiones interpersonales y subjetivas, y la globalización en sus escalas transnacionales. No obstante, subravó que, para explotar el potencial analítico de la categoría, habría que plantearla desde la interdisciplinariedad, buscando establecer estudios empíricos sobre el fenómeno (Yeates, 2004, p. 376). Asimismo, indicó la necesidad de atender las diferentes dimensiones relacionales que cada una de las cadenas articula multiescalarmente (Yeates, 2004, p. 375). Así, el campo de estudios debería avanzar en dos ejes. Primero, en describir empírica y teóricamente las distintas tipologías de cadenas de cuidados. Segundo, en analizar las complejas interrelaciones que estas cadenas establecen entre sí, incluso cuando aparentemente no están vinculadas. Al integrar una perspectiva de género sobre los cuidados, estos dos ejercicios podrían establecer los cimientos de una teoría feminista sobre la transnacionalización de los servicios (Yeates, 2004, p. 378).

Terminada la primera década del actual siglo, Yeates (2012) retomó estos debates, buscando establecer un diagnóstico de los

avances en el tema y apuntar nuevas direcciones investigativas, pero contemplando la indagación sobre los Estados-nación. En estas reflexiones, identificó nuevas agendas de estudios sobre las relaciones de interdependencia entre las instituciones y sistemas de salud (tanto públicas o privadas) con los agentes y las familias migrantes en distintos puntos geográficos (Yeates 2012, p.146). Así, se avanzó en las interrogaciones sobre cómo la migración interconecta sistemas públicos sanitarios y de protección social. Esto produjo una ampliación de las tipologías de actividades de cuidados, trascendiendo el énfasis predominante hasta entonces (en la atención de menores y personas mayores y en el trabajo doméstico remunerado), englobándose también trabajos públicos y estatales relacionados como la promoción de la salud y del bienestar.

Esto enmarcó el nacimiento de un nuevo campo investigativo dedicado a las espacialidades distributivas. La categoría alude a la constitución de cadenas globales de cuidado mediante relaciones entre agentes heterogéneos (personas, familias, comunidades, Estados, ONG, organismos supranacionales), que están geográficamente dispersos, y jerárquicamente posicionados, pero articulados a través de la provisión de cuidado (Yeates, 2012, p. 150). Aquí el cuidado es redefinido como un bien social de importancia vital. Se hace hincapié en que el dinamismo estructural de la interacción (desigual y jerárquica) entre estos agentes es lo que conforma los sistemas de inclusión y exclusión al derecho de recibir y practicar cuidados. Así, espacios que pueden parecer separados por las distancias y las fronteras de los Estados-nación están conectados material, simbólica, relacional y afectivamente a través de las movilidades de las personas y de sistemas sociales, políticos y estatales con diferentes niveles de institucionalidad (Yeates, 2012, p. 150).

Se subraya entonces la necesidad de proponer soluciones para la inequidad de estas cadenas de cuidados (como una parte fundamental de los sistemas transnacionales y de los modelos de desigualdad social), para avanzar hacia la distribución equitativa de los beneficios sociales e individuales de la migración por cuidados. Los conocimientos producidos en este campo hasta 2012 ya permitían

proponer formas reguladoras a ser aplicadas por los Estado-nación a través de políticas públicas y de regulación migratoria, para enfrentar los riesgos, la explotación y los costos asumidos por las migrantes y por sus países de origen, regulando así el comercio internacional de los cuidados. Estas perspectivas derivaron en la agenda de estudios sobre la Protección Social Transnacional (PST), cuyos debates recuperaremos más adelante.

Asimismo, estas reflexiones también permitieron establecer que, puesto que la crisis de los cuidados de los países del Norte Global se solucionaba con la contratación de mano de obra femenina migrante (es decir, sin redimensionar y mejorar los servicios públicos y sin plantear una división más igualitaria del trabajo entre géneros), terminaba detonando o agravando nuevas crisis de cuidados en los países del Sur (Fudge, 2012, p. 214). Así, las cadenas del cuidado constituyen articulaciones de crisis que visibilizan «más claramente las formas e instituciones a través de las cuales se distribuyen globalmente los recursos desiguales» (Hassim, 2008, p. 397).

En este marco, Fudge (2012) estableció que la igualdad de género debe construirse desde políticas de la elección enfocadas en promover y mejorar la capacidad de decisión de los agentes, pero considerando estructuras locales públicas y privadas de empleo y previsión social. Las mujeres tanto en el Norte como en el Sur Global deberían tener la posibilidad de elegir formas de equilibrio entre su vida laboral y doméstica. Las políticas no debieran circunscribirse únicamente a promover una mayor participación masculina en el ámbito doméstico familiar. El hecho de que los hombres puedan elegir no cuidar obliga a las mujeres irremediablemente a asumir estas tareas. Habría, entonces, una diferencia de derecho de decisión que debería ser debatida por los Estados democráticos. La comprensión multidimensional de estas diferencias de potencial implica contemplar desigualdades estructurales (por ejemplo, en las oportunidades educativas y laborales) y las pautas culturales hegemónicas sobre los trabajos reproductivos y de cuidados (Fudge, 2012).

Protección Social Transnacional

En el siglo XXI, las investigaciones sobre el carácter articulado de las cadenas del cuidado y sobre cómo involucran distintos actores estatales, supranacionales y sociales potenció la emergencia de una nueva agenda de estudios centrada en los desafíos políticos y académicos que las movilidades internacionales plantean a la protección social (Bilecen & Barglowski, 2015). Dicho concepto alude a «todos los recursos tangibles e intangibles contra los riesgos sociales que puedan impedir la realización de la vida» (Bilecen & Barglowski, 2015, p. 204). Refiere a la protección que da soporte a las personas (migrantes y no), generalmente a partir de regulaciones enmarcadas por los Estados-nación. Estas consideraciones originaron un nuevo eje de estudio de los cuidados en la migración que es relativamente reciente (Bilecen & Barglowski, 2015; Boccagni, 2011, 2017; Dobbs et al., 2019; Faist et al., 2015; Levitt et al., 2017; Parella & Speroni, 2018; Speroni, 2017).

Pensar esta noción a partir del desplazamiento migratorio implica considerarla desde perspectivas transnacionales y transfronterizas asociadas a la búsqueda de bienestar que pueden tener un importante papel impulsando los desplazamientos humanos. De carácter polisémico, este debate indaga sobre el «uso y la provisión de protección social a escala social: global, transnacional, internacional, nacional, subnacional y local desde los Estados-nacionales, los mercados, las organizaciones de la sociedad civil y las familias» (Parella & Speroni, 2018, p. 38). Sus análisis se centran en:

Las políticas, programas, personas, organizaciones e instituciones que prevén y protegen a las personas a través de las fronteras nacionales en las categorías de vejez, sobrevivientes, incapacidad, atención médica, beneficios familiares, programas activos del mercado laboral, desempleo y asistencia de vivienda. (Levitt et al., 2017, p. 6)

Lo anterior involucra la combinación de las provisiones suministradas por el «Estado, el mercado, el tercer sector», con aquellas de las «redes familiares y sociales para proteger a las personas y familias contra la disminución del nivel de vida derivado de una serie de riesgos y necesidades básicas» (Serra Mingot & Mazzucato, 2018, p. 2128). Algunos autores definen estos elementos a través de la categoría «Protección Social Transnacional» (PST), a la que definen como un «ensamblaje multisituado de elementos formales e informales que permiten el acceso a recursos tangibles e intangibles» para afrontar los riesgos sociales referentes al cuidado, trabajo, salud y educación (Bilecen & Barglowski, 2015, p. 216).

En síntesis, la agenda investigativa en torno a la PST aboga por un marco heurístico multidimensional que interpreta las interfaces entre: 1) las dinámicas políticas y económicas de la globalización; 2) las políticas sociales; 3) los regímenes de bienestar/malestar; y 4) las dinámicas sociales del cuidado (Parella & Speroni, 2018; Speroni, 2019). Su foco es la ausencia o debilidad de los sistemas de protección nacionales, los cuales requieren que las migrantes (y sus familias) negocien y combinen de forma multiescalar la protección social informal (proporcionada por redes interpersonales) y formal (promovida por los Estados y organizaciones) (Levitt et al., 2017). Desde este enfoque, se incluirían los actores «no-móviles» que proveen y protegen a la población transnacional, y los transnacionales que proveen y protegen tanto a población migrante y no-migrante (Levitt et al., 2017, p. 7).

Estos debates son producto de la convergencia, por una parte, de las posibilidades de la investigación sobre familias transnacionales y, por otra, de las profundas transformaciones de los sistemas de protección social y su impacto en los Estados, la política global y el desarrollo (Parella & Speroni, 2018; Speroni, 2017). La perspectiva transnacional de la protección social se sitúa en el punto de encuentro entre las que tratan el bienestar a escala nacional, los análisis de las políticas sociales globales y los abordajes del cuidado transnacional (Speroni, 2017, p. 81). Es un proyecto investigativo que trataría de compensar tres limitaciones de los enfoques previos.

Primero, busca superar el excesivo énfasis en las dinámicas microsociales de los estudios sobre la gestión transnacional de las vidas familiares, para visibilizar las configuraciones institucionales del cuidado (Speroni, 2019, p. 133). Segundo, intenta superar los análisis sobre los regímenes de bienestar que lo circunscriben solamente al Estado-nación. Apunta, así, al reconocimiento de los derechos de ciudadanía migrante y a la elegibilidad de la protección social de varios Estados (Speroni, 2019, pp. 133-134). Tercero, cuestiona el campo de estudio de las políticas sociales globales que, al enfatizar la circulación e interfaces de discursos y prácticas de actores internacionales sobre la política social y sus efectos nacionales, ignoran a los actores no institucionalizados (individuos y/o familias) (Speroni, 2019, pp. 133-134). Esta agenda de investigación se estaría haciendo cargo del estudio de la regulación y redistribución de los riesgos sociales que van más allá del Estado-nación; en tanto, ser ciudadano/a nacional de un país, no se erige como condición clave para tener derecho a la protección social (Castellani & Martín-Díaz, 2019; Faist, 2013; Faist et al., 2015; Levitt et al., 2017).

En esta línea, Yeates y Pillinger (2021) retomaron sus reflexiones sobre el carácter institucionalizado de las cadenas globales del cuidado, pero analizando específicamente la migración internacional de trabajadoras/es de la salud. Así, plantearon una visión macroescalar de la PST, identificando las génesis históricas de los sistemas transnacionales de cuidados institucionalizados, encabezado por Naciones Unidas a partir de la Segunda Guerra Mundial, con el posterior protagonismo de otras organizaciones internacionales que propulsaron la migración de los trabajadores sanitarios (Yeates & Pillinger, 2021, p. 84)³.

La principal contribución de estas reflexiones alude a la revisión crítica de los conceptos, enfoques y discursos políticos de las

Estas serían: la Organización Internacional de Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Banco Mundial (BM). La OIT tuvo una presencia sostenida más continua en el ámbito de las migraciones del personal de salud (Yeates & Pillinger, 2021, p. 84). En el siglo XXI, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han ganado mayor relevancia, desplazando parcialmente a los organismos supranacionales. Simultáneamente, la Alianza Mundial de Trabajadores de la Salud (denominada desde 2000 «Red Mundial de Trabajadores de la Salud») ha adquirido preeminencia como actor global (Yeates & Pillinger, 2021, p. 84).

organizaciones internacionales, mostrando cómo ellos articulan la gobernanza de instituciones y actores que inciden mundialmente en la formación de políticas públicas. Los enfoques políticos que estas organizaciones asumieron se centran en normas laborales, servicios sanitarios, participación de las diásporas, desarrollo económico y comercio. Empero, sus discursos políticos sufrieron cambios, debido al contexto internacional de ataque a los derechos humanos de poblaciones migrantes y refugiadas, pasando a enfatizar el vínculo entre trabajo, migración y desarrollo y subrayando los conceptos fuga, ganancia y circulación de cuidados (Yeates & Pillinger, 2021, p. 88). Es mediante las múltiples intersecciones de campos políticos en el ámbito de la salud, migración, protección social, trabajo, comercio y derechos humanos, que se conforman lógicas institucionales y discursos de gobernanza con relación a la migración internacional (Yeates & Pillinger, 2021, p. 87). El análisis del fenómeno demanda establecer enfoques crecientemente multiescalares y multidimensionales que, además, sean sensibles a captar como los procesos se materializan contextualmente (Yeates & Pillinger, 2021, p. 88).

Circulación de cuidados

En los últimos cinco años, los debates sobre cuidados y migraciones en el Norte Global pasaron por una relectura crítica, buscando acompañar las tensiones sociales agravadas desde la crisis económica del 2008, la cual potenció una oleada de discursos del odio (xenofóbicos y racistas) que culpabilizaban a las poblaciones migrantes de los males enfrentados.

Centrándose en contextos europeos, Lutz (2018, p. 278) analizó la mercantilización global de los cuidados y su externalización hacia trabajadoras migrantes precarizadas y propuso críticas a algunas categorías hegemónicas, como las cadenas globales del cuidado. Sobre lo anterior, reconoce que la categoría estableció las bases para analizar las dimensiones asimétricas a escala global de la comercialización y de la economía de los cuidados (Lutz, 2018, p. 580). No obstante:

El concepto omite el análisis de la migración transnacional como espacio de expansión de las posibilidades para los migrantes (de clase media) procedentes de países en los que las condiciones económicas y la posibilidad de igualdad de oportunidades en la vida se han ido deteriorando durante décadas. (Lutz, 2018, p. 580)

Críticas como estas fomentaron la proposición de otra alternativa conceptual: la noción de «circulación de cuidados», de Baldassar y Merla (2014, p. 29). En dicha propuesta, se comprenden los cuidados en contextos de movilidad planteando que su prestación y recepción son dinámicas y bidireccionales entre los miembros de las familias a escala global (Lutz, 2018, p. 585). Se propone mostrar la conectividad y el apoyo emocional y moral como un elemento central en las relaciones familiares transnacionales, fomentando que las personas asimilen y acepten la ausencia de quienes migran durante periodos largos. En esto, el rol de las nuevas tecnologías sustituyendo la «atención presencial» adquiere gran relieve. Precisamente por su foco en las dimensiones más microrrelacionales, esta propuesta también recibió críticas:

Este concepto pone de relieve la dimensión transnacional de los cuidados (materiales y emocionales), pero olvida que las condiciones de trabajo en la economía de los cuidados son a menudo precarias y producen posiciones de estatus asimétricas para los migrantes (con estudios). (Lutz, 2018, p. 586)

Para Lutz (2018) ambos conceptos –«cadenas globales de cuidados» y «circulación de cuidados» – ayudan a visibilizar las contradicciones y desigualdades gestadas a través de la migración transnacional. Pero tienen limitaciones y deberían ser complementados desde perspectivas críticas. Así, solo la combinación de abordajes permitiría el análisis complejo de la desigualdad emocional y de cuidados entre los contextos de origen y recepción, la ausencia de protección social que recurrentemente enfrentan las migrantes, la racialización y la naturalización del cuidado como «femenino»:

Las nuevas características de la desigualdad social en el espacio transnacional no sólo se encuentran en la incorporación de las trabajadoras a un sector de empleo de género, sino que la naturaleza de género del nexo relacional entre dar y recibir cuidados caracteriza a los cuidados como una actividad muy peculiar desde el punto de vista de los estándares de necesidad humana y obligación moral. (Lutz, 2018, p. 587)

Shutes (2021, p. 109) propone considerar a las distintas experiencias locales de desigualdad en la circulación de cuidados otorgando centralidad analítica a sus particularidades y diferencias contextuales en cuatro ámbitos: 1) las configuraciones de las acciones y relaciones estatales; 2) la influencia del mercado; 3) las manifestaciones de la sociedad civil; y 4) las formas familiares. A nivel micro, las experiencias de las personas con relación a la migración por cuidados remunerados y no remunerados revelarían negociaciones de las identidades de género y raciales, las cuales se reconstruyen dinámicamente en los vínculos entre las trabajadoras que cuidan, las personas que lo reciben, los miembros de la familia y quienes contratan los servicios (Shutes, 2021, pp. 110-111). Se visibilizan las contradicciones que las desigualdades en la prestación de cuidados acarrean. La identificación pública de las desigualdades del cuidado establece los cimientos para desarrollar un enfoque de transformación social que contempla los derechos laborales y ciudadanos de quienes migran. La autora considera que mantener un enfoque feminista en los estudios migratorios, vinculándolos con la transformación social, requiere considerar y profundizar en la especificidad local de las desigualdades que se imbrican en distintos niveles. Este proceder analítico tiene por finalidad evitar reproducir enfoques binarios Norte-Sur, que reducen la complejidad de las desigualdades globales propias de los cuidados, así como de las relaciones sociales multiescalares que configuran la migración (Shutes, 2021, p. 116).

En la actualidad, estos debates se intensificaron. La pandemia por COVID-19 mostró la urgencia de fortalecer la debilitada o ausente infraestructura de cuidados públicos en todo el mundo (MacLeavy, 2021, p. 140). En escenarios de déficit de cuidados, y ante la carente financiación de la infraestructura pública, las acciones para subsanar

la necesidad de cuidados se focalizan en la familia, reproduciendo una noción *familista* que sobrecarga exponencialmente a las mujeres. A continuación, veremos que todos estos debates recibieron lecturas críticas latinoamericanas.

Desde América Latina

En América Latina, la investigación social sobre la relación entre las mujeres y la migración se potenció a fines del siglo xx, centrándose en la cadena de reproducción de la vida social dentro, entre y más allá de las familias. No obstante, los estudios desarrollados en la región contaban con un importante precedente: los trabajos sobre la experiencia femenina en el intenso éxodo rural que transformó la organización política y social de los países latinoamericanos entre 1950 y 1980 (Herrera, 2012, p. 35).

Con un importante carácter vanguardista, encontramos los trabajos de García et al. (1982, 1983) sobre la migración campo-ciudad en México, Argentina y Brasil; y los estudios de Noordan & Arriagada (1980) para el contexto chileno. En el impulso de estas reflexiones, la crítica al concepto de «desarrollo» desde una perspectiva de género apareció en los estudios latinoamericanos de la migración ya a inicios de los ochenta, bajo la influencia de los debates de la Teoría de la Dependencia (Feijoó, 1980; Orlansky, 1980). También así los estudios comparativos de De Oliveira y García (1984), cruzando el análisis de las desigualdades de género entre colectivos migrantes de Buenos Aires y Ciudad de México, con metrópolis asiáticas y africanas [...]. Los trabajos de investigadoras como Teresa Valdés (1993), en Chile, y Larissa Lomnitz (1980), en México, plantearon, con gran originalidad, una conexión de los estudios migratorios con la investigación sobre las transformaciones en los espacios urbanos pobres. (Guizardi et al., 2018, p. 41)

Estos estudios analizaron los ajustes económicos neoliberales y las estrategias de las mujeres para posibilitar la vida y adaptar sus familias a los desafíos de las periferias urbanas. Las metodologías, conceptos y explicaciones desarrolladas entonces sirvieron, años

más tarde, para pensar la feminización de las migraciones internacionales latinoamericanas en la globalización (Herrera, 2012, p. 38). Así, los debates latinoamericanos de los años 80 «están tempranamente marcados por una inclinación a relevar la agencia femenina migrante en la transformación de los espacios citadinos» (Guizardi et al., 2018, p. 41). Además, los análisis latinoamericanos fueron vanguardistas al demostrar el carácter interseccional que articulaba los trabajos productivos y reproductivos de las mujeres migrantes en condiciones de precariedad (Stefoni, 2009; Stefoni & Fernández, 2011) y explotación (De Oliveira & García, 1984, p. 80), así como sus estrategias para afrontar el empobrecimiento en sus familias a causa de las políticas neoliberales en la región.

Mientras los debates latinoamericanos profundizaban de forma articulada en estos ejes de desigualdad, las investigaciones del Norte Global reproducían visiones más dicotomistas. Por ejemplo, cuestionaban si la migración conllevaba empoderamiento o subordinación femenina en las relaciones de género, ignorando que, en la experiencia de la desigualdad, ambas cosas ocurren de forma articulada. A estas perspectivas, Gregorio (2011) las definió como «los sistemas duales de género» (p. 55). A su vez, estos estudios también asumían que, en los países del Norte, habría relaciones de género mayormente igualitarias, lo que impedía plantear la desigualdad de los cuidados como un elemento social estructural (Guizardi et al., 2018, p. 43).

Hacia los años 90, los flujos migratorios internacionales latinoamericanos se feminizaron. Las mujeres se volvieron protagonistas de las emisiones de las remesas a las familias en los países de origen, convirtiéndose además en las cabezas de las redes migratorias transnacionales de la región (Sørensen, 2008). Esta feminización de las migraciones latinoamericanas se debió a la sobrecarga femenina en los trabajos productivos y reproductivos en sus familias. La situación se magnificó para los sectores medios debido a las reformas neoliberales y a la destrucción del empleo formal (históricamente masculino en la región) en los 80. Empero, este cuadro no fomentó una reorganización de los cuidados al interior de las familias. Así, la migración internacional de mujeres latinoamericanas en los 90

responde simultáneamente a factores macroestructurales (económicos y políticos) y de reproducción del patriarcado. Ellas migraron para resolver sus sobrecargas, pagando con su propia vulneración como trabajadoras y madres transnacionalizadas el impacto prolongado de las crisis regionales.

Como vimos, en los contextos de recepción, dichas mujeres enfrentaron, además, procesos de racialización y sexualización (muchos de los cuales vinculados a imaginarios coloniales y mitologías de formación de los Estados-nacionales) (Guizardi et al., 2018, pp. 47-48). Este conjunto de perspectivas permitió a las autoras de la región plantear relecturas críticas de los conceptos más populares en los estudios de la migración femenina global.

Cadenas del cuidado

En un estudio de caso sobre el rol de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Santiago (Chile), Arriagada y Todaro (2012) abordaron las posibles adaptaciones latinoamericanas del concepto de cadenas de los cuidados. Realizaron una detenida revisión de los trabajos producidos sobre el tema en la región, publicados en un contexto articulado por dos grandes crisis. Por una parte, en los países de destino de la migración, donde se evidenciaba un claro desequilibrio entre la demanda de cuidados y la capacidad y recursos para lograr subsanarla. Por otra parte, de reproducción social en los países de origen, producto de la emigración feminizada provocada por las recurrentes crisis económicas que agudizaron las situaciones de pobreza (Arriagada & Todaro, 2012, p. 14). Concluyeron que se trataban de crisis concatenadas que empujaron la feminización de la migración latinoamericana en los 90. En la región, las cadenas del cuidado constituirían una «expresión y al mismo tiempo recreación de la desigualdad social y de género y, en muchos casos, también étnica» (Arriagada & Todaro, 2012, p. 15). Estas reflexiones potenciaron la propuesta de la noción de organización social de los cuidados (Arriagada, 2010) (ver capítulo 1).

Los estudios latinoamericanos sobre la organización social de los cuidados asumen la centralidad de una mirada atenta al curso de vida de las mujeres, planteando la importancia de aplicar una perspectiva transversal de género a la indagación sobre la estructuración social, política, económica y simbólica de los arreglos para suplir las necesidades contextuales y particulares que las distintas sociedades y comunidades tienen (y en ellas, las de cada grupo o subgrupo social). Investiga también las normas morales (valores y principios laicos y religiosos), las definiciones jurídicas (legislación) y las políticas públicas que determinan en conjunto (y conflictivamente) qué se entiende por cuidar bien, quién debe cuidar a quién, cómo, dónde, a cambio de qué (Gonzálvez, 2017, p. 184). Esta perspectiva asume que la desnaturalización de la sobrecarga femenina del cuidado demanda que este sea entendido como un derecho en el marco de las ciudadanías contemporáneas: debe garantizarse por medio de arreglos institucionales y presupuestarios, ser normado y obtener apovo estatal (Montaño & Calderón, 2010, p. 29).

Parte de las contribuciones específicas de esta perspectiva latinoamericana se refiere a la teorización sobre el efecto acumulativo de la discriminación de género-parentesco y clase social a través del curso de vida, considerando que esto moldea las trayectorias de las mujeres mayores en diferentes contextos regionales. Así, su envejecimiento se constituye desde la condensación de las dificultades y las limitaciones que acumulan progresivamente desde su juventud. Esta condensación se ve claramente reflejada en la degradación de su salud, en el aumento de su dependencia, y en el acceso a jubilaciones/prestaciones precarizadas (Gonzálvez & Guizardi, 2020, p. 8). Esta perspectiva dilucidó que, en los sectores urbanos populares de Latinoamérica, las mujeres envejecen trabajando dentro y fuera del hogar (Arriagada, 2010).

Este cuadro viene de la mano de un conjunto de problemáticas que se vienen generalizando en la región. El incremento de la longevidad en varios países (como Argentina, Chile, Uruguay, por ejemplo) provoca el surgimiento de nuevas necesidades con relación a las pensiones y a la seguridad social (OECD, 2015), a la salud, a

la vivienda y a la accesibilidad y uso de espacios públicos (Morenos & Corregidor, 2010) que no vienen siendo atendidas debido a la reducción de las estructuras formales de protección social (debido a las políticas neoliberales). En síntesis: se consolida un déficit de cuidado que no encuentra ni en el Estado, ni en el mercado ni en las familias, la forma de ser atendido. En una parte importante de los países de la región se adoptó la salida prototípica aplicada en el Norte Global. En vez de replantearse una reorganización de los trabajos reproductivos y de cuidado entre hombres y mujeres, y en vez de que los Estados se involucren en proveer sistemas públicos, diversos países vienen «importando» mano de obra femenina migrante, de los países más pobres (y, a menudo, con los cuales se comparten fronteras) (Guizardi et al., 2018).

Desde una perspectiva crítica, Arriagada y Todaro (2012, p. 58) indagan sobre las brechas y desigualdades (de género, clase, nacionales, racistas) conformados entre las empleadoras y trabajadoras domésticas migrantes entre países de Latinoamérica, propias de las cadenas globales de cuidados en los países de destino. Hacen hincapié en que todo esto se potencia por la dimensión socialmente devaluada del trabajo doméstico en la región. Así, las trabajadoras migrantes acceden a ocupaciones infravaloradas, son discriminadas por su origen nacional y étnico, y forman parte un mercado de trabajo marcado por la informalidad (Arriagada & Todaro, 2012, p. 59).

Recuperando la amplia tradición de los estudios sobre género y migraciones intranacionales latinoamericanas, estos describen que, en la región, las cadenas globales del cuidado se articularon por la disminución de los flujos migratorios internos femeninos campo-ciudad. Las migrantes internacionales regionales y fronterizas vienen, desde los 90, sustituyendo el trabajo doméstico en las casas de clase media y alta que, entre 1950 y 1990, desempeñaban las migrantes rurales (muchas de ellas indígenas o afrodescendientes). En este proceso, nuevas formas de abuso se articularon. Por ejemplo, las empleadoras deciden contratar migrantes puertas adentro (viviendo en las casas en las que trabajan) porque así pueden mantenerlas invisibilizadas (Arriagada & Todaro, 2012, pp. 63-65). Esta invisibilidad potencia

su irregularidad documental y, así, su imposibilidad de denunciar el incumplimiento de sus derechos laborales y económicos; es decir, se trata de un mecanismo de «secuestro» de las migrantes, que trabajan más horas de lo que deben, son privadas en varios casos de la alimentación adecuada, cobran menos de lo que deberían y no son remuneradas por sus horas extras (Acosta, 2011, 2013; Arriagada & Todaro, 2011; Holper, 2002; Núñez & Holper, 2005; Setién & Acosta, 2011; Staab & Maber, 2006; Stefoni, 2002, 2009, Stefoni & Fernández, 2011; Tapia & Ramos, 2013; Tijoux, 2002). Para las migrantes, desempeñar estas labores supone, frecuentemente, la imposibilidad de sostener actividades personales. Asimismo, implican un alto costo emocional, debido a que, al no poder diferenciar los espacios productivos y reproductivos, se difuminan las fronteras entre el cuidado emocional y las labores remuneradas (Arriagada & Todaro, 2012, pp. 72-75). Además, ellas sufren crecientemente el peso emocional de no lograr cuidar a sus hijos e hijas de forma presencial (Gonzálvez, 2007, 2010, 2013).

En la mayor parte de los países latinoamericanos, el ámbito de los cuidados y el trabajo doméstico no se consolidó como un asunto público (de la sociedad en su conjunto) y de forma equitativa entre hombres y mujeres (Arriagada & Todaro, 2012, p. 83). En consecuencia, se reproduce la noción de que la solución de estas funciones es «un arreglo entre mujeres» (Arriagada & Todaro, 2012, p. 84). Puesto que estos temas permanecen en las esferas privadas, los derechos sociales, económicos y laborales de las migrantes cuidadoras son tácitamente desatendidos. Aquí, la no responsabilización del Estado incentiva la explotación de las mujeres.

Desde la antropología social, estos temas fueron cruzados con perspectivas referentes a la construcción de las redes familiares transnacionales. Al centrar sus análisis en las relaciones de poder conformadas por vínculos de parentesco que trascienden los espacios sociales de los Estados-nación, Gonzálvez (2016) evidenció que las heterogéneas formas de desigualdades del cuidado en las cadenas globales son incomprensibles sin el análisis de las relaciones familiares (Gonzálvez, 2016, p. 44). Consecuentemente, las desigualdades

imbricadas en las gestiones del cuidado transnacional deben ser leídas a través de perspectivas que superan visiones dicotómicas de la relación entre distancia/proximidad geográfica, público/privado, interés personal/altruismo, dependencia/autonomía y tiempo de vida/ tiempo (Gonzálvez & Acosta, 2015, p. 128).

Todos estos aspectos están articulados con cuestiones de orden económica: con la aportación financiera de las migrantes a las familias. A mediados de los años 90, las remesas enviadas por las migrantes latinoamericanas ganaron protagonismo en los debates académicos, que pasaron a cuestionar si ellas contribuían al desarrollo de las familias y localidades de origen. Inicialmente, se estudió las vinculaciones construidas a través de las remesas priorizando entender los aspectos económicos que articulaban. Pero esta visión economicista pronto fue percibida como insuficiente. A inicios del actual siglo, diversas/os investigadoras/es (Sørensen, 2008; Sørensen & Vammen, 2014) empezaron a concebir que las remesas exceden los impactos económicos. Ellas afectan «a las instituciones socioculturales de la sociedad de origen», a «las jerarquías de estatus», a «las relaciones de género –emancipación de las mujeres–, las pautas matrimoniales, los hábitos de consumo, el sistema de valores a través de la circulación de ideas, la dinamización del tejido asociativo y del ámbito político» (Parella & Cavalcanti, 2006, p. 244). Surge así la noción de «remesas sociales», aludiendo a que la experiencia migrante transnacional femenina provoca nuevas demandas de consumo, simbólicas, de experiencias y de valores.

En esta línea de indagaciones, Guizardi & Gonzálvez (2019) muestran cómo los conceptos de remesa social y cuidados, constituyen elementos centrales para entender las experiencias de mujeres migrantes latinoamericanas. Los estudios que analizaron las remesas sociales dentro de los procesos migratorios femeninos establecen que los lazos de parentesco son el principal sustento de dichas remesas en su circulación dinámica entre origen y destino (Guizardi & Gonzálvez, 2019, p. 106).

Circulaciones del cuidado

Expandiendo los debates sobre cadenas del cuidado, y analizando los impactos de la masiva emigración femenina ecuatoriana hacia España, Herrera (2012, p. 140) cuestiona cómo la movilidad de mujeres transforma los significados de la organización social del cuidado en los contextos de origen. Su perspectiva contempla el mercado laboral, los servicios estatales y las funciones de las familias migrantes con relación a los cuidados.

La autora identifica distintos ejes de desigualdad que repercuten en estos ámbitos, puntualizando que el género, la clase y la generación influyen en la estructuración de los cuidados (Herrera, 2012, p. 147). Observa que estos son una proyección de procesos de desigualdad multidimensionales en la provisión de los cuidados en las sociedades de origen. El «déficit o drenaje de cuidados» (Herrera, 2012, p. 149) provocado por la migración masiva femenina tiene como consecuencia un cambio en los (des)arreglos de los cuidados en términos familiares y microsociales. No obstante, deben ser comprendidos junto a las realidades históricas e institucionales del trabajo reproductivo en cada país, implicando una mirada atenta a las formas familiares y su contextualización:

La migración y sus efectos sobre las familias puede constituirse en una oportunidad para colocar en el centro de la discusión un viejo tema de los derechos económicos y sociales de las mujeres que es la desigual distribución entre trabajo remunerado y no remunerado. (Herrera, 2012, p. 151)

Empero, la autora también asevera que la reproducción de desigualdades del cuidado en su vinculación con los procesos migratorios femeninos demanda una participación de los Estados que busque «deconstruir en la base de la enunciación de sus políticas de protección social y su puesta en marcha la desvalorización de las actividades de cuidado» (Herrera, 2012, p. 155). La acción estatal sería primordial para erradicar las ideologías que reproducen una relación reificada entre el género femenino y las labores de cuidados. En una nueva revisión crítica sobre género y migración en América

Latina, Herrera (2017) suscitó la necesidad de lecturas localizadas del fenómeno, que considerasen las especificidades de las desigualdades de género en la región. Entonces, argumentó que, más allá de las motivaciones económicas, la migración femenina latinoamericana estaría impulsada por la discriminación étnica, la violencia de género y los conflictos familiares (Herrera, 2017, p. 136). En el marco de estas reflexiones, convocó a incorporar el concepto de Baldassar y Merla (2014, p. 9) de circulación de cuidado:

Mientras la literatura sobre cadenas globales de cuidado visibiliza una transferencia de cuidados unidireccional entre mujeres en pares asimétricos (diadas), el concepto de circulación permitiría considerar la red completa de relaciones sociales dentro de la cual circula el cuidado. En ese sentido, el cuidado es concebido como un proceso antes que como un evento o una conexión puntual y requiere ser abordado de manera longitudinal a lo largo del ciclo vital. (Herrera, 2017, p. 142)

Algunos estudios sobre la migración femenina en la región siguieron la propuesta de Herrera (2017). Por ejemplo, diversas autoras (Garcés-Estrada et al., 2021; Leiva & Ross, 2016; Leiva et al., 2017; Roque & Tapia, 2021) se enfocan en la «migración circular» de las mujeres bolivianas como trabajadoras del hogar en dos importantes ciudades fronterizas en el norte de Chile –Arica e Iquique–, cabeceras de las regiones Arica y Parinacota y Tarapacá, respectivamente (retomaremos estos trabajos con mayor detenimiento en el capítulo 3).

Apuntes conclusivos

En este capítulo, sintetizamos las aplicaciones del concepto de cuidado en los estudios migratorios internacionales, enfatizando los debates latinoamericanos. Vimos que este campo analítico redimensionó varios postulados de las ciencias sociales. Primero, visibilizó la agencia femenina en los procesos de desplazamiento humano y en los espacios públicos y privados transnacionales. Segundo, avanzó en la comprensión de la migración como proceso transnacional. Tercero,

demostró que los procesos de valorización del capital a partir de la migración femenina (Sur-Norte y Sur-Sur) solo pueden ser comprendidos a la luz de las prácticas generizadas de sostenibilidad de la vida. Cuarto, que el análisis de estos fenómenos requiere articular los ámbitos macro, meso y micro social. Quinto, evidenció que la desigualdad geopolítica entre países del Sur y del Norte globales y entre los propios países del sur están relacionadas a la explotación del trabajo de cuidado femenino. Sexto, desveló que la sobrecarga femenina de los cuidados articula y reproduce múltiples escalas de violencias y desigualdades interseccionales. Séptimo, confirmó la relación contradictoria entre la centralidad del cuidado para la reproducción de la vida, y su reincidente invisibilización e infravaloración.

Vimos que, en los 90, la experiencia de las mujeres latinoamericanas en Estados Unidos y en Europa fue clave en la conformación de las agendas investigativas que relacionan cuidados y migración. A finales de la década, esos debates fueron articulados a partir del desarrollo del concepto de cadenas globales del cuidado, que visibilizó las relaciones de explotación del cuidado femenino entre los países del Norte y del Sur Global.

En el marco de estas discusiones, las tipologías del cuidado creadas para comprender las experiencias migratorias de las mujeres apuntaron a un desborde entre los ámbitos domésticos y privados, tematizando el papel de los sistemas públicos sanitarios y de protección social en la consolidación de desigualdades generizadas del cuidado a escalas internacionales. En este sentido, se planteó que los cuidados se constituyen a través de una heterogeneidad de actores sociales: personas, familias, comunidades, Estados, ONG, organismos supranacionales. Esa agenda se ve actualmente potenciada por el escenario del COVID-19 que evidencia la fragilidad y la relevancia de las infraestructuras públicas de cuidado.

Observamos, además, que las críticas a las insuficiencias del concepto de cadenas globales dieron origen a la noción circulación del cuidado. Esta categoría buscó apuntar dimensiones microrrelacionales del vínculo transnacional. En América Latina, las aplicaciones del concepto preconizaron comprender la multidimensionalidad de

impactos que la migración femenina provoca, principalmente respecto de las emociones y las representaciones/significados, enfatizando su relación con la discriminación étnica, la violencia de género y los conflictos familiares. Lo anterior permitió reconsiderar las múltiples direccionalidades del cuidado y la amplia red de actores/actrices involucradas.

Más allá de las diferencias y contribuciones específicas que los conceptos de cadenas globales y de circulación del cuidado ofrecen, ambos permiten evidenciar la migración femenina como un proceso dialéctico. Por una parte, el trabajo productivo y remunerado de cuidados en los países receptores de la migración femenina latinoamericana (va fuera en el Norte Global o en la misma región) permite la supervivencia económica de las familias de las migrantes, a través del envío de remesas. Pero, por otra, la inserción precarizada laboral de estas mujeres las expone a vulneraciones y discriminaciones interseccionales. Conlleva, simultáneamente, la sobrecarga de los cuidados entre las figuras femeninas de las redes parentales que se quedan en los países de origen. Si bien la transnacionalización de los cuidados permite ciertos niveles de empoderamiento económico para las mujeres, también reproducen y agudizan procesos de desigualdad. Se tensionan y se reconfiguran experiencias de violencia, sobrecarga, precariedad y racialización.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile que financia este estudio a través de los proyectos: Fondecyt 1190056 «The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women's Experiences in South American Border Territories» y Fondecyt 1201115 «Género y vejez: una etnografía sobre la organización social y moral de los cuidados en la comuna de Peñalolén, Santiago de Chile».

REFERENCIAS

- Acosta, E. (2011). Valorar los cuidados al estudiar las migraciones: la crisis del trabajo de cuidado y la feminización de la inmigración en Chile. En C. Stefoni (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derecho?* (pp. 193-228). Ediciones UAH.
- Acosta, E. (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis*, 12(35), 35-62.
- Alicea, M. (1997). A Chambered Nautilus: The Contradictory Nature of Puerto Rican Women's Role in the Social Construction of a Transnational Community. *Gender and Society*, 11(5), 597-626.
- Aranda, E. M. (2003). Global Care Work and Gendered Constraints: The Case of Puerto Rican Transmigrants. *Gender and Society*, 17(4), 609-626.
- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(27), 58-57.
- Arriagada, I. & Todaro R. (2012). Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. ONU Mujeres-CEM.
- Baldassar, L. & Merla, L. (Eds.). (2014). Transnational Families, Migration and the Circulation of Care: Understanding Mobility and Absence in Family Life. Abingdon: Routledge.
- Bilecen, B. & Barglowski, K. (2015). On the Assemblages of Informal and Formal Transnational Social Protection. *Population, Space and Place*, 21(3), 203-214.
- Boccagni, P. (2011). Migrants' social protection as a transnational process: public policies and emigrant initiative in the case of Ecuador. *International Journal of Social Welfare*, 20(3), 318-325.
- Boccagni, P. (2017). Addressing transnational needs through migration? An inquiry into the reach and consequences of migrants' social protection across borders. *Global Social Policy*, 17(2), 168-187.
- Bryceson, D. F. & Vuorela, U. (2002). Transnational Families in the 21st Century. En D. F. Bryceson & U. Vuorela (Eds.), *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks* (pp. 3-30). Berg Publishers.
- Castellani, S. & Martín-Díaz, E. (2019). Re-writing the domestic role: transnational migrants' households between informal and formal social protection in Ecuador and in Spain. *Comparative migration studies*, 7(1), 7.

- De Oliveira, O. & García, B. (1984). Migración a grandes ciudades del Tercer Mundo: algunas implicaciones sociodemográficas. *Estudios Sociológicos*, 2(4), 71-103.
- Dobbs, E., Levitt, P., Parella, S. & Petroff, A. (2019). Social welfare grey zones: how and why subnational actors provide when nations do not? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(9), 1595-1612.
- Ehrenreich, B. & Hochschild, A. (Eds.). (2003). Global woman: nannies, maids, and sex workers in the new economy. Metropolitan Books.
- Faist, T. (2013). Transnational social protection: An emerging field of study. COMCAD.
- Faist, T., Bilecen, B., Barglowski, K. & Sienkiewicz, J. J. (2015). Transnational Social Protection: Migrants' Strategies and Patterns of Inequalities. *Population, Space and Place*, 21(3), 193-202.
- Feijoó, M. del C. (1980). La mujer, el desarrollo y las tendencias de población en América Latina: bibliografía comentada. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Fischer, C., Achermann, C. & Dahinden, J. (2020). Revisiting Borders and Boundaries: Exploring Migrant Inclusion and Exclusion from Intersectional Perspectives. *Migration Letters*, 17(4), 477-485.
- Fresnoza-Flot, A. (2021). Negotiating transnational mobility and gender definitions in the context of migration. En G. Noblit (Ed.), Oxford Research Encyclopedia of Education. https://oxfordre.com/education/view/10.1093/acrefore/9780190264093.001.0001/acrefore-9780190264093-e-1309
- Fudge, J. (2012). Global care chains: Transnational migrant care workers. *International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations*, 28(1), 63-69.
- Garcés-Estrada, C., Leiva, S. & Comelin, A. (2021). Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado. *Polis*, 20(60), 28-46.
- García, B., Muñoz, H. & de Oliveira, O. (1982). Hogares y trabajadores en la ciudad de México. El Colegio de México/UNAM.
- García, B., Muñoz, H. & de Oliveira, O. (1983). Familia y Mercado de trabajo: un estudio de dos ciudades brasileñas. El Colegio de México/UNAM.
- Glick-Schiller, N., Basch, L. & Blanc Szanton, C. (1992). Transnationalism: A new analytic framework for understanding migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1), 1-24.
- Gonzálvez, H. (2007). Familias y hogares transnacionales: una perspectiva de género. *Puntos de Vista*: *Cuadernos del OMCI*, (11), 7-25.

- Gonzálvez, H. (2010). Migración Colombiana, género y parentesco: la organización social de los cuidados [Tesis de doctorado, Universidad de Granada, Granada, España].
- Gonzálvez, H. (2013). Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Revista Migraciones*, (33), 127-153.
- Gonzálvez, H. (2016). Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política. *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*, 24, 43-52.
- Gonzálvez, H. (2017). Ser Mujer Mayor en Santiago de Chile: feminización de los cuidados en la vejez y desigualdades acumuladas. En A. Vera (Ed.), *Malestar social y desigualdades en Chile* (pp. 173-194). Ediciones UAH.
- Gonzálvez, H. & Acosta, E. (2015). Cruzar las fronteras desde los cuidados: la migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas. En M. Guizardi (Ed.), Las fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile (pp. 126-150). Ocho Libros.
- Gregorio C. (1998). Migración femenina: su impacto en las relaciones de género. Narcea Ediciones.
- Gregorio, C. (2011). Análisis de las migraciones transnacionales en el contexto transnacional. Revisitando la categoría de género desde una perspectiva etnográfica y feminista. *Nueva Antropología*, 24(34), 39-71.
- Guizardi, M. & Gonzálvez H. (2019). Women in (Dis)placement: The Field of Studies on Migrations, Social Remittances, Care and Gender in Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 100-114.
- Guizardi, M., Gonzálvez, H. & Stefoni, C. (2018). De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *Revista Rumbos TS* 18(13), 27-66.
- Guizardi, M., Gonzálvez, H. & López, E. (2020). Dialécticas de la oportunidad. Estrategias femeninas de movilidad, cuidado y protección social entre Paraguay y Brasil. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 487-526.
- Hassim, S. (2008). Global Constraints on Gender Equality in Care Work. *Politics & Society*, 36(3), 388-402.
- Herrera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139-159.
- Herrera, G. (2017). Trabajo doméstico, cuidados y familias transnacionales en América Latina: reflexiones sobre un campo en construcción. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 31. https://doi.org/10.4000/alhim.5430

- Hochschild, A. R. (2000). Global care chains and emotional surplus value. En W. Hutton & A. Giddens (Eds.), *On the edge: living with global capitalism* (pp. 130-46). Jonathan Cape.
- Holper, D. (2002). Distressed Bodies, Shattered Selves. Illness among Peruvian live-in Nanies in Santiago de Chile (An Explorative Study) [Tesis de Doctorado, Leiden University Medical Center, Leiden, Países Bajos].
- Hondagneu-Sotelo, P. (2000). Feminism and Migration. Annals of the American Academy of Political and Social Science, (571), 107-120.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2018). Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Autoctonía*. *Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 26-36.
- Hondagneu-Sotelo, P. & Avila, E. (1997). I'm Here, but I'm There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood. *Gender and Society*, 11(5), 548-571.
- Leiva, S., Mansilla, M.A. & Comelin, A. (2017). Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos*, 17(1), 11-37.
- Leiva, S. & Ross, C. (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, 15(3), 56-66.
- Levitt, P. & Glick-Schiller, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre la migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, (3), 60-91.
- Levitt, P., Viterna, J., Mueller, A. & Lloyd, C. (2017). Transnational social protection: setting the agenda. Oxford Development Studies, 45(1), 2-19.
- Lomnitz, L. (1980). Cómo Sobreviven los Marginados. Siglo XXI.
- López, E., Guizardi, M., Gonzálvez Torralbo, H., Magalhães, L. & Araya, I. (2022). Cuidados y migración: una guía de lecturas. Periplos. *Revista de Investigación sobre Migraciones*, 6(2), 16-48.
- Lutz, H. (2018). Care migration: The connectivity between care chains, care circulation and transnational social inequality. *Current Sociology*, 66(4), 577-589.
- MacLeavy, J. (2021). Care work, gender inequality and technological advancement in the age of COVID\(\text{D}\)19. *Gender, Work & Organization,* 28(1), 138-154.
- Montaño, S. & Calderón, C. (2010). El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo. CEPAL.
- Morenos, D. & Corregidor, A. I. (2010). Urbanismo, espacio público y personas mayores: hacia la amabilidad de las formas. *Revista de Terapia Ocupacional de Galicia*, (3), 232-254.

- Noordam, J. & Arriagada, I. (1980). Estructura social y situación de la mujer rural: algunas proposiciones. CEPAL.
- Núñez, L. & Holper, D. (2005). «En el Perú, nadie se muere de hambre»: pérdida de peso y prácticas de alimentación entre trabajadoras domésticas peruanas. En U. D. Berg & K. Paerregaard (Eds.), *El quinto suyo*. *Transnacionalidad y formación diaspórica en la migración peruana* (pp. 291-313). Instituto de Estudios Peruanos.
- Organization for Economic Cooperation and Development [OECD]. (2015). *Pensions at a glance 2015: OECD and G20 indicators.* OECD.
- Orlansky, D. (1980). Efectos de la migración rural-urbana sobre la función y la condición de la mujer en América Latina. UNESCO.
- Parella, S. & Cavalcanti, L. (2006). Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 116(1), 241-257.
- Parella, S. & Speroni, T. (2018). Las perspectivas transnacionales para el análisis de la protección social en contextos migratorios. *Autoctonía*. *Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 37-56.
- Provansal, D. (2008). Conocimiento, migraciones y género. Diálogo entre Dolores Juliano y Danielle Provansal. En E. Santamaría (Ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 339-374). Anthropos.
- Roque, M. & Tapia, M. (2021). Motivaciones para la vida transfronteriza: mujeres bolivianas trabajadoras en Iquique, Chile. *Temas Sociales*, 48, 94-121.
- Sassen, S. (2003). Contrageografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Traficantes de sueños.
- Serra Mingot, E. & Mazzucato, V. (2019). Moving for a «better welfare»? The case of transnational Sudanese families. *Global Networks-a Journal of Transnational Affairs*, 19(2), 139-157.
- Setién, M.L. & Acosta, E. (2011). Cuidados y flujos migratorios feminizados sur-norte y sur-sur: Negación de derechos y ciudadanía limitada. *Revista Latina de Sociología*, 1, 182-208.
- Shutes, I. (2021). Gender, Migration and the Inequalities of Care. En C. Mora & N. Piper. *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (pp. 107-120), Cham: Springer.
- Sørensen, N. (2008). La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa. En G. Herrera & J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 259-280). FLACSO-Ecuador.
- Sørensen, N. & Vammen, I. (2014). Who cares? Transnational families in debates on migration and development. *New Diversities*, 16(2), 89-108.

- Speroni, T. (2017). It is not only about access: Transnational Bolivian families in Barcelona and their meanings of social protection. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(3), 74-103.
- Speroni, T. (2019). Desencajes y bricolajes de la protección social: las familias transnacionales bolivianas en Barcelona y São Paulo [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España].
- Staab, S. & Maber, K.H. (2006). The Dual Discourse about Peruvian Domestic Workers in Santiago de Chile: Class, Race, and a Nationalist Project. *Latin American Politics and Society*, 48(1), 87-116.
- Stefoni, C. (2002). Mujeres inmigrantes peruanas en Chile. *Papeles de Población*, 8(33), 118-145.
- Stefoni, C. (2009). Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile. En M. E. Valenzuela & C. Mora (Eds.). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 191-232). OIT.
- Stefoni, C. & Fernández, R. (2011). Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos. En C. Stefoni (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derecho?* (pp. 43-72). Ediciones UAH.
- Tapia, M. & Ramos, R. (2013). Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principio del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo. *Polis*, 12(35), 229-257.
- Tijoux, M. E. (2002). Morderse la lengua y salir adelante. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, *5*. https://doi.org/10.4000/alhim.639
- Truong, T. D. (1996). Gender, international migration and social reproduction: implications for theory, policy, research and networking. *Asian and Pacific Migration Journal*, 5(1), 27-52.
- Valdés, T. (1993). Mujeres que sueñan: Las organizaciones de pobladoras 1973-1989. FLACSO.
- Yeates, N. (2004). Global care chains. *International Feminist Journal of Politics*, 6(3), 369-391.
- Yeates, N. (2009). Globalizing care economies and migrant workers: Explorations in global care chains. Palgrave Macmillan.
- Yeates, N. (2012). Global care chains: a state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks*, 12(2), 135-154.
- Yeates, N. & Pillinger, J. (2021). International Organizations, Care and Migration: The Case of Migrant Health Care Workers. En K. Martesn, D. Niemann & A. Kaasch (Eds.), *Organizations in Global Social Governance* (pp. 83-111). Springer.



Capítulo 3 Los cuidados en regiones fronterizas

Lina Magalhães, Menara Guizardi, Eleonora López, Isabel Araya y Herminia Gonzálvez Torralbo

Introducción

Este capítulo ofrece una revisión del estado del arte de la literatura producida desde los años 80 sobre los cuidados en su vinculación con las movilidades femeninas en regiones fronterizas latinoamericanas. El ejercicio que dio origen a este texto se inició con una búsqueda bibliográfica en diversas bases de datos académicas internacionales¹. Utilizamos las palabras clave «frontera», «cuidado» y «género», enfocándonos en la literatura producida en castellano, portugués e inglés. Seleccionamos y analizamos 42 publicaciones mayormente en castellano y en inglés, aunque también en portugués.

En el segundo apartado, discutiremos las investigaciones realizadas en una de las regiones fronterizas más estudiadas y complejas del mundo: entre México y Estados Unidos (EUA). Estos territorios fueron, desde los 80, un escenario prioritario de las investigaciones sobre las relaciones de género en las fronteras. Los hallazgos de los estudios desarrollados allí impactaron los realizados en diversas latitudes (López et al., 2020; López et al., 2021). También en el segundo apartado, retomaremos los trabajos en la frontera entre México y

A saber: Scientific Electronic Library Online (SciELO), Academic Search Ultimate (EBSCO), Social Science Database (ProQuest), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), Social Science Research Network y Web of Science (Clarivate).

Guatemala, mientras el cuarto sintetiza los debates desarrollados en diversas zonas fronterizas sudamericanas. En las conclusiones, establecemos seis puntos analíticos sintéticos que describen los ejes de debates más atingentes sobre los cuidados femeninos en territorios fronterizos. Estos ejes apuntan a la dimensión dialéctica del cuidado, vislumbrando el entroncamiento entre la precarización y la sobrecarga laboral femenina, por una parte, y la agencia femenina, por otra.

FRONTERAS MEXICANAS

La frontera mexicano-estadounidense es un espacio heterogéneo económica, cultural y socialmente. Los primeros estudios sobre estos territorios se publicaron desde 1920, pero ganaron impulso cuando la Gran Depresión (tras el quiebre de la Bolsa de 1929) provocó desempleos y deportaciones masivas de migrantes desde Estados Unidos (EUA) (Durand, 2016, p. 45). Entre los años 40 y 60, superada la crisis, EUA inició un ciclo de políticas redistributivas que provocaron el crecimiento económico y el aumento de la demanda de mano de obra mexicana. Entonces, se creó el programa Bracero, que reclutó a hombres mexicanos rurales para trabajar temporariamente (Durand, 2016, p. 144), mientras prohibía la presencia de mujeres e hijos/as de los trabajadores, evitando su arraigo y la reagrupación familiar (Woo, 2004, pp. 70-72).

Estas prohibiciones no frenaron la migración femenina, pero expusieron a las mujeres a condiciones de informalidad, indocumentación, violencia y vulnerabilidad (Woo, 2004, p. 72). Además, las medidas separaban familias e invisibilizaban el valor social y económico del trabajo reproductivo y de cuidados de las mujeres mexicanas. En 1964, bajo presión de grupos políticos, sindicatos y prensa, EUA cerró el programa Bracero. Pese a esto, los empresarios agrícolas seguían demandando mano de obra (Durand, 2016, p. 160). Para solucionar la carencia de trabajadores rurales, entró en vigor una ley de reunificación que buscaba arraigar núcleos familiares para reproducir mano de obra de origen mexicano, pero nacida en territorio estadounidense. Se estimuló, entonces, la migración

femenina limitada a la reunificación familiar (Woo, 2004, p. 73). Paralelamente, el empresariado estadounidense continuó empleando a quienes entraban clandestinamente (Durand, 2016, p. 170). A partir de 1986, se inició una «era bipolar de la amnistía al acoso» (Durand, 2016, p. 186) (sexual y laboral) en esta zona fronteriza, con un proyecto de incentivo a las industrias maquiladoras.

Las maquiladoras son empresas que se asentaron en las ciudades mexicanas fronterizas, para reducir el impacto del desempleo tras la finalización del programa Bracero (Molina, 1985, p. 29). Utilizaban materias primas y mano de obra locales (sin pagar impuestos) y producían para vender en sus países de origen. En los años 80, dichas empresas fueron incentivadas por EUA, apuntando a ofrecer una salida laboral al desempleo masculino mexicano y frenar la migración. Esto no sucedió porque solo el 10% de las personas empleadas eran hombres: los empresarios preferían a las mujeres asumiendo que se prestaban más a la precariedad laboral (Molina, 1985). La empleabilidad femenina impulsó reestructuraciones en la división de las responsabilidades productivas y reproductivas por géneros en las familias fronterizas, radicalizando los procesos de explotación laboral femenino. Las mujeres empleadas en maquiladoras estaban expuestas a diversos tipos de abusos (Fernández-Kelly, 1983).

Esta dinámica seguiría así hasta los atentados a las Torres Gemelas de Nueva York, en 2001. A partir de entonces, los territorios de la frontera entre México y Estados Unidos sufrieron el recrudecimiento de las políticas y controles migratorios estadounidenses (Guizardi et al., 2021; López et al., 2021). Los estudios sobre las desigualdades de género en la frontera empezaron a indagar sobre el impacto de estas políticas en los cuidados y en la reproducción social de las familias transfronterizas, ampliando los focos analíticos usados hasta entonces.

En los 90, estudios sociodemográficos (Ojeda & López, 1994; Re Cruz, 1998; Ruiz, 1995) analizaron la movilidad y las redes sociales construidas y mantenidas a través del cuidado realizado por mujeres mexicanas en ambos lados de la frontera. La búsqueda femenina por una inserción laboral transfronteriza aumentó desde

los años 80, atendiendo a la necesidad de incrementar y diversificar los ingresos familiares (Ruiz, 1995). Entonces, el cuidado constituía un eje central para la reproducción social de los hogares y familias en los territorios limítrofes. En esta época, diferentes autoras empezaron a utilizar conceptos como transmigración y commuting [desplazamiento] para referirse a los movimientos propios de dichos territorios. La transmigración aludiría a las movilidades diarias que las poblaciones fronterizas emprenden con diferentes objetivos (lazos familiares, prácticas festivas, comercio, búsqueda de protección social), implicando la circularidad entre los territorios nacionales colindantes. Tiene un carácter cotidiano, pero configurándose a partir de las «diferencias culturales entre México y Estados Unidos» (Ojeda, 2009, p. 12) y también de la capitalización de las diferencias económicas y políticas. Commuting aludiría a «los movimientos de trabajadores que viven en un lado de la frontera pero que trabajan en el otro» (Ojeda, 2009, p. 12), como las empleadas domésticas mexicanas que cruzan diariamente a las ciudades fronterizas estadounidenses.

En ambos, la movilidad transfronteriza constituve una «estrategia familiar de vida» (Ojeda & López, 1994, p. 43). Se trata de una decisión y un proyecto familiar, capitaneado por quienes se responsabilizan de la gestión y organización de la vida en familia. Las investigaciones indican que estas tareas, sumadas al trabajo de manutención de los vínculos familiares era una responsabilidad casi exclusivamente femenina (Ojeda & López, 1994, p. 59). Ellas actúan, consecuentemente, como importantes «agentes transfronterizos» (Ruiz, 1995, p. 113), estableciendo prácticas de reciprocidad en las cuales la obligación moral de dar, recibir y retribuir cuidados (Comas, 2017) las vincula con otras mujeres y con sus redes parentales a través de la frontera. Entre estas prácticas, estarían las visitas internacionales a familiares y amigos/as e intercambios de bienes y servicios (como el cuidado de niños/as y personas mayores) (Ojeda & López, 1994; Ruiz, 1995). En estas redes y acciones, las familias asumen responsabilidades de protección social que no son asistidas por los Estados (Ojeda & López, 1994, p. 61).

No obstante, los cruces fronterizos también responden a la necesidad de satisfacer el bienestar de las mujeres mediante el contacto con parientes y amistades (Ruiz, 1995). Ruiz (1995, p. 24) demostró que las personas que más realizaban cruces fronterizos entre Tijuana y San Diego eran mujeres que habitaban las zonas de frontera, de estratificación socioeconómica baja y un núcleo familiar en etapa de expansión (en los cinco primeros años de la unión conyugal, cuando se suelen tener los y las primeros/as hijos/as).

Por otra parte, la formación de las redes del cuidado femeninas en esta frontera se enmarcó en procesos macroescalares importantes. La precarización del trabajo y de la vida desde la globalización, en los 80, empujó a las mujeres hacia los circuitos transfronterizos económicos, con elevados niveles de explotación laboral (Ruiz, 1995; Sassen, 2001). Sassen (2001) demostró que las mujeres eran mayoría en estos circuitos y que se debía a su sobrecarga como cuidadoras y responsables de la reproducción familiar. Son usualmente las más pobres quienes están dispuestas a aceptar estos mercados laborales, asumiéndolos como la única alternativa disponible para proveer las necesidades de los y las familiares descendientes y ascendientes que tienen a su cargo.

En ese escenario, la frontera se reconstituye como oportunidad para el incremento y diversificación de la economía familiar, pero bajo el costo de la explotación del trabajo femenino (Sassen, 2001). La responsabilización de las mujeres con el trabajo productivo no las deja exentas de las sobrecargas reproductivas y del cuidado. Usualmente, ellas cruzan más veces las fronteras que los hombres, usando estratégicamente las posibilidades de los dos territorios nacionales para maximizar la rentabilidad de sus esfuerzos. Residir cerca de la frontera incentiva y permite estos patrones de movilidad. Empero, la ausencia de servicios públicos en la frontera norte mexicana también explica por qué las mujeres se mueven tanto. La carencia de servicios sanitarios, educacionales y de protección social exige de ellas una inventiva del desplazamiento: una ingeniería de la reproducción social que desborda los límites nacionales (Ojeda & López, 1994; Ruiz, 1995). Contradictoria y simultáneamente, el

territorio fronterizo figura como recurso y también como presión y agente expulsor.

Al comparar las familias migrantes implicadas en desplazamientos transnacionales de mediana o larga distancia y las familias que habitan en zonas transfronterizas, Ojeda (2009, p. 10) estableció diferenciaciones:

Las familias transfronterizas pueden estar consideradas como resultado de un fenómeno regional, y las transnacionales, por su parte, corresponden a un fenómeno social más amplio ligado a la ya larga historia de la migración internacional México-Estados Unidos, y a las nuevas condiciones de dependencia económica de México respecto de Estados Unidos, a partir de un esquema de economía globalizada.

Pese a contar con varios debates comunes, las investigaciones de los 90 presentaron divergencias interpretativas. Ojeda y López (1994) encontraron que las mujeres mexicanas de los estratos medios y altos eran las que más realizan cruces fronterizos entre Tijuana y San Diego. Ruiz (1995), a contracorriente, encontró que las mujeres mexicanas empobrecidas y racializadas encabezaban las prácticas de transfronterización.

En el marco de estos debates, Ojeda y López (1994) establecen que hay una relación crucial entre la movilidad transfronteriza y «la transición de ciclos de vida familiares» (p. 21). Según las autoras, eventos como matrimonios, nacimientos de hijos/as, separación y divorcios, pérdida del empleo, y enfermedad de algún miembro de la familia están directamente asociados al cruce fronterizo. El nacimiento de hijos/as es identificado como un motivante importante de los retornos a México, principalmente debido al apoyo de las redes familiares de cuidado. Verifican, además, que la transfronterización de los hogares ocurre principalmente en los primeros cinco años de la unidad conyugal (Ojeda & López, 1994). Frecuentemente, se trata de un proyecto temporal que da paso a una residencia definitiva en uno de los dos lados del límite internacional (Ojeda & López, 1994). En sus movilidades transfronterizas, las mujeres se desempeñan como el principal agente de transmisión y reproducción de las prácticas

culturales del país de origen en los ámbitos domésticos y familiares (Ojeda & López, 1994).

Re Cruz (1998), a su vez, retoma sus roles como guardianas culturales y comunitarias en un estudio comparado en dos ejes. Primero, sobre la migración femenina entre la frontera rural-urbana de la comunidad maya de Chan Kom y la ciudad de Cancún (Yucatán, México). Segundo, entre las fronteras entre México-Estados Unidos, al sur de Texas. En ambos, las transformaciones socioculturales de las comunidades de origen (como la conversión del catolicismo al protestantismo), se asocian a la migración femenina. Las transformaciones religiosas iniciadas por las migrantes provocan el cuestionamiento del papel social femenino en las familias y comunidades. Así, la migración femenina altera los mandatos de género tradicionales, reorganizando el hogar, lo que potencia un mayor protagonismo de las mujeres en la política local y en la reproducción comunitaria (Re Cruz, 1998).

Desde inicios del siglo XXI, los procesos históricos de transmigración en la frontera entre México y Estados Unidos fueron restringidos y reconfigurados, debido al aumento del control fronterizo (Butler & Mancillas, 2011; López, 2020; Pisani, 2014; Ruiz, 2017). El trabajo cotidiano o temporal de las *commuters* y las visitas constantes a familiares y amigos/as dejaron de figurar entre las principales estrategias transfronterizas. El cuidado siguió siendo el eje crucial del sostenimiento de las redes sociales, pero pasó a ser practicado con menor circulación femenina. Simultáneamente, se incrementaron los regímenes laborales femeninos más fijos, como los trabajos domésticos puertas adentro (Pisani, 2014). También aumentaron las deportaciones, con las consecuentes fracturas familiares (Butler & Mancillas, 2011; Ruiz, 2017), asociadas a la irregularización e indocumentación de los y las trabajadores/as mexicanos/as.

Los estudios confirmaron que el aumento del control fronterizo no impidió la movilidad humana, pero precarizó exponencialmente las condiciones laborales y vitales de quienes ingresan buscando las «fisuras» de los sistemas de vigilancia. Entre las consecuencias más evidentes de la securitización fronteriza se encuentran la informalización del trabajo, el aumento en los tiempos de cruce, y la vulnerabilización de las familias, en general, y de las mujeres, en particular (López, 2020). La informalidad laboral, principalmente asociada al trabajo doméstico y de cuidado, es una práctica constante y en ascensión entre México y Estados Unidos, situación desatendida por las autoridades locales (Pisani, 2014; López, 2020). Se caracteriza por la baja remuneración (en comparación a la tasa nacional en EUA), la explotación laboral, la ausencia de protección social, y la acumulación de trabajo productivo y reproductivo femenino en ambos lados de la frontera (López, 2020). Los arreglos laborales están condicionados a las dinámicas del cruce fronterizo (López, 2020, p. 17): la mayor violencia fiscalizadora empuja las mujeres a aceptar regímenes de trabajo indocumentado y puertas adentro, para evitar la exposición reiterada al control fronterizo (Pisani, 2014).

Además, Pisani (2014) señala la generización y jerarquización de los trabajos domésticos: mientras los hombres mexicanos transfronterizos se dedican a la jardinería, las mujeres desempeñan trabajo de aseo y cuidado, recibiendo sueldos más bajos. Los mandatos de género, además, inciden en las trayectorias laborales femeninas transfronterizas, que comúnmente son interrumpidas debido a la responsabilidad de cuidados familiares en origen (López, 2020). A pesar de las condiciones precarias del trabajo doméstico femenino, la contratación informal de trabajadoras remuneradas en este nicho es reconocida como un factor que estimula y facilita el «movimiento transfronterizo y generizado del trabajo» (Pisani, 2014, p. 304).

En otro ámbito, los estudios de Butler y Mancillas (2011) y Ruiz (2017) abordan los impactos de la separación familiar forzada como consecuencia del incremento de los procesos de deportación en la frontera Tijuana-San Diego:

Arraigada en San Diego (con o sin autorización) e inserta en redes transfronterizas, la población mexicana no sólo estaba acostumbrada a cruzar la frontera, sino que llevaba a cabo su vida en ambos lados. Con los cambios en la ley, un residente de San Diego únicamente debía tener el «semblante de mexicano» para llamar la atención de la Patrulla Fronteriza y correr el riesgo de ser deportado. Ese conjunto de hechos amenazaría

Los cuidados en regiones fronterizas

la integridad y bienestar de las familias y sus posibilidades para formar comunidades estables con un sentido de arraigo, pertenencia y compromiso con la ciudad y la región. (Ruiz, 2017, pp. 132-133)

El incremento del control fronterizo y la amenaza de deportación afectó el tránsito de familias transfronterizas. Del lado estadounidense, el 41% de las familias mixtas (con uno de los cónvuges extranjero) eran transfronterizas (Butler & Mancillas, 2011, p. 43). En 2015, unos 2.940 y 3.920 padres y madres, respectivamente, fueron deportados de San Diego, afectando un número significativo de niños/as. En EUA: «Aproximadamente 5.5 millones de menores viven con un padre o una madre con un estatus migratorio irregular (casi una décima parte de todos los niños en los Estados Unidos)» (Ruiz, 2017, p. 123). Ese evento transforma la frontera en escenario dramático. La deportación de un miembro familiar provoca una crisis de dimensiones individuales y colectivas. La primera, marcada por graves casos de vulnerabilización psicológica de las personas deportadas (estrés, depresión, desesperanza) y la segunda, por impactos en las relaciones sociales (Butler & Mancillas, 2011). En este caso, la deportación principalmente de las madres genera una crisis del cuidado transfronterizo. Como sus hijos/as nacidos/as en Estados Unidos permanecen en el país, deben construir otras estrategias de cuidado. Una de las soluciones descansa en la activación de cadenas de cuidado, consistiendo en que las hijas mayores u otras mujeres de la familia residentes en Estados Unidos se encarguen del hogar (Ruiz, 2017, p. 123).

La situación del cuidado de niños/as tras la deportación de un miembro familiar puede ser aún más problemática. En Estados Unidos, el gobierno no puede deportar a sus propios ciudadanos/as. Simultáneamente, el Child Protective Services (CPS) [Servicio de Protección a la Infancia de EUA] no autoriza que los y las menores queden a cargo de personas pasibles de deportación, situación en que se encuentra parte significativa de los y las mexicanos/as

transfronterizos/as². En algunos casos, niños/as de padres deportados o detenidos son sometidos a un tipo de «cuidado improvisado y temporal» bajo la tutela del Estado estadounidense (Ruiz, 2017, p. 124). El proceso de recuperación de la custodia de estos/as menores por parte de adultos de la familia es burocrático y costoso, dificultando o imposibilitando la reunificación familiar.

Varias de estas problemáticas se replican en la frontera sur de México. El estudio de Nájera-Aguirre (2017) sobre la organización social de la reproducción familiar en la «región transfronteriza»³. México-Guatemala presenta algunos puntos coincidentes con los trabajos sobre la frontera norte mexicana. Primero, la persistencia de los mandatos de género en la reproducción social:

Sin embargo, la fortaleza de una tradicional división del trabajo intrafamiliar en las familias guatemaltecas estudiadas significa que las actividades asociadas a varones y mujeres «se llevan a cualquier lado de la frontera»; en este sentido, las cónyuges que son parte de la fuerza de trabajo migrante en el Soconusco [Chiapas, México] incrementan su trabajo cotidiano total y desarrollan estrategias transfronterizas para asumir las responsabilidades domésticas y de cuidados de sus hijos, independientemente del lado de la línea fronteriza Guatemala-México en la que se encuentren. (Nájera-Aguirre, 2017, p. 146)

Segundo, la reproducción social familiar es materializada por prácticas generizadas de transfronterización. Mientras las movilidades masculinas atienden predominantemente a razones laborales, las femeninas son también motivadas por las responsabilidades del cuidado, dotándolas de dinámicas de corta duración:

Incluso cuando se trata de menores no nacidos en Estados Unidos, el CPS puede entender que su permanencia en el país atiende al mejor interés del niño/a (Ruiz, 2017).

La autora considera a la región transfronteriza como el territorio articulado por «la conjugación de cortas distancias entre origen y destino laboral, además de las posibilidades del cruce y estancia en territorio mexicano y la demanda de fuerza de trabajo migrante en esta región» (Nájera-Aguirre, 2017, p. 134).

Los cuidados en regiones fronterizas

La mayoría de los cruces de trabajadores migratorios guatemaltecos a Chiapas son realizados por varones y sólo un 23,6% por mujeres. Sin embargo, las mujeres trabajadoras migratorias participan más en los cruces diarios o como *commuting* que en otras temporalidades –27,9 y 19,2% respectivamente– y el estado civil también delimita el tiempo de estancia, ya que las mujeres casadas o unidas realizan preferentemente movilidades diarias (74,7%). (Nájera-Aguirre, 2017, p. 137)

Tercero, las movilidades femeninas provocan más impactos en la unidad doméstica que las masculinas: reconfiguran la organización social familiar, demandando la articulación de cadenas del cuidado, como observó Ruiz (2017) en la frontera norte. Nájera-Aguirre (2017, p. 140) apunta que las mujeres guatemaltecas transfronterizas adoptan dos acciones. Por una parte, la tercerización del trabajo de cuidado en sus comunidades de origen. Por otra, accionan la red femenina de apoyo, constituida por abuelas, hermanas, hijas, amigas y vecinas. Otra coincidencia entre los estudios de las fronteras norte y sur mexicanas radica en la observación de que la transfronterización femenina genera conflictos y tensiones. En los desplazamientos entre México y Guatemala, las mujeres –especialmente las casadas– son las más sometidas a controles y sanciones sociales. Opera sobre sus movilidades un «acompañamiento forzoso» de los hijos/as y una red de información transfronteriza que las mantienen bajo vigilancia (Nájera-Aguirre, 2017, pp. 143-144).

A su vez, Vargas et al. (2019, p. 1) destacan que la discriminación étnica de los hogares guatemaltecos en las fronteras con México provoca un tipo de «integración socioeconómica desventajosa» en el lado mexicano. No obstante, la construcción de redes sociales étnicas surge como estrategia de reproducción social entre los y las guatemaltecos/as transfronterizos/as. Así, la etnicidad opera como elemento vulnerador y como alternativa de supervivencia familiar. En este último caso, la pertenencia a un grupo étnico constituye una de las dimensiones del cuidado.

Sudamérica

En Sudamérica, las experiencias fronterizas femeninas articulan un campo prolijo de debates. Con una dimensión comparada innovadora Viteri et al. (2017) indagaron sobre los mercados de la trata de personas y el tráfico de migrantes en las zonas fronterizas de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Argentina, observando las múltiples formas de explotación que las mujeres padecen (Viteri et al., 2017, p. 16). Concluyeron que los espacios domésticos fronterizos no son zonas seguras para las mujeres: la trata de personas se manifiesta más frecuentemente vinculada a la esclavitud doméstica de niñas, adolescentes y mujeres (Viteri et al., 2017, p. 153), expuestas por los hombres del propio núcleo familiar.

Más allá de la innegable aportación de estos estudios, el abordaje de la experiencia femenina desde una perspectiva de los cuidados es reciente en estos territorios: su producción se intensificó en la última década. A continuación, discutimos estos trabajos.

Frontera norte de Chile

La frontera norte de Chile (colindante con Perú y Bolivia) viene siendo el escenario de diversos estudios sobre la relación entre mujeres, regiones limítrofes y cuidados. La mayor parte de estos trabajos abordan la «migración circular» de mujeres bolivianas y peruanas para el ingreso en el mercado laboral de cuidado en las ciudades chilenas de Arica e Iquique (Carrasco et al., 2021; Garcés-Estrada et al., 2021; Leiva, 2015; Leiva & Ross, 2016; Leiva et al., 2017; Roque & Tapia, 2021).

Los estudios evidencian un tipo específico de experiencia transfronteriza que se diferencia de los procesos diarios y cotidianos de «transmigración» o de *commuting* analizados en la literatura mexicana. Los y las autores/as optan por la utilización del término «migración circular» para señalar los desplazamientos transfronterizos, marcados por «movimientos de población repetitivos, de idas y venidas, que no buscan establecerse en el país de destino» (Leiva

& Ross, 2016, p. 57). En territorios chilenos, esos movimientos se encuentran condicionados por la temporalidad de los permisos migratorios, específicamente por la concesión de la visa turista por noventa días. Las mujeres generan estrategias que asumen esta corta duración de la visa, usando los viajes de ida y venida para compaginar su inserción productiva informal (sin contratos de trabajo y sin protección social) en Chile, con sus responsabilidades de cuidado en Bolivia o en Perú (Guizardi et al., 2019; Leiva & Ross, 2016).

Según Leiva & Ross (2016) y Roque & Tapia (2021), hay por lo menos cinco razones que explican la «migración circular» de mujeres bolivianas trabajadoras domésticas en Iquique: 1) la necesidad de aportar recursos para sus familias en Bolivia; 2) la posibilidad de ingresar como turista en Chile portando solamente cédula de nacionalidad boliviana (lo que implica un ahorro económico y de tiempo); 3) la posibilidad de visitar frecuentemente la familia y realizar las tareas de cuidado; 4) el desconocimiento de los marcos normativos que permiten residir y trabajar legalmente en Chile; 5) y el sentimiento de «utilidad» y la valoración social que reciben en sus familias y comunidades (principalmente las mujeres mayores) (Roque & Tapia, 2021, p. 113).

Así como los estudios sobre la frontera México-Estados Unidos (Ojeda & López, 1994; Ruiz, 1995), Roque & Tapia (2021) identifican el divorcio y la viudez como transiciones vitales que pueden incentivar la migración femenina boliviana a Chile. Las mujeres se convierten en las principales proveedoras del hogar tras estos eventos: la migración aparece como la principal alternativa económica y laboral (Roque & Tapia, 2021, p. 114). A su vez, Leiva & Ross (2016, p. 61) coinciden con los hallazgos de la literatura mexicana, observando los altos costes personales y familiares de esa migración circular fronteriza que provoca la hiperfragmentación de las trayectorias laborales de las mujeres. Su elevada rotatividad no se debe exclusivamente a las limitaciones documentales y a la necesidad de retornar periódicamente al país de origen para ejercer como cuidadoras. También están motivados por las diversas violencias y

malos tratos que sufren en Chile: ellas abandonan constantemente los empleos para esquivar la precariedad.

Leiva et al. (2017, p. 27) concluyen que la condición fronteriza determina para las mujeres una mayor precariedad e informalidad laboral. Así, la migración circular femenina configura una dinámica específica de las cadenas globales del cuidado, articulando sus eslabones entre Chile y Bolivia. Estas cadenas tienen efectos negativos diferenciales para las mujeres migrantes y sus familias en Bolivia, impactando sus condiciones de vida y los procesos de restructuración familiar. Es más: ellas sufren una «triple discriminación» en el norte chileno, con la articulación del clasismo, racismo y sexismo. Además de la ausencia de contrato laboral, de los malos tratos por parte de empleadores/as y de la situación de indocumentación, se observan otros factores que magnifican la precarización: 1) el trabajo puertas adentro; 2) las jornadas laborales superiores a lo establecido legalmente; y 3) la ausencia de previsión social.

Estas investigaciones también registraron que las mujeres accionan organizaciones humanitarias de carácter transfronterizo, como la Pastoral Migratoria de Iquique, perteneciente al Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI). El servicio social y comunitario promovido por las instituciones religiosas se concentraba principalmente en apoyar el ingreso laboral, así como asesoría jurídica y social. En cooperación con la Fundación Levántate Mujer, de Bolivia, la Congregación del Buen Pastor también desarrolló proyectos para respaldar a las migrantes que mantenía sus familias en Bolivia (Leiva et al., 2017, p. 21).

Leiva (2015, p. 76) registró que las mujeres accionaban los servicios públicos de cuidado tanto en Bolivia como en Chile, específicamente aquellos destinados a los y las menores, los cuales tuvieron avances importantes de los dos lados de la frontera en la última década. Complementariamente, Carrasco et al. (2021) develaron que los sistemas públicos de cuidado en Chile, y especialmente los relacionados con la salud sexual y reproductiva, carecen de una «mirada transcultural». Las autoras evidencian la desconexión entre el servicio público y los sentidos y prácticas que las mujeres indígenas

aymara transfronterizas atribuyen a su sexualidad, a su cuerpo y a la reproducción. Así, las políticas públicas deberían partir del principio de que las representaciones/percepciones sobre estos elementos varían de acuerdo con el género, la edad, la adscripción religiosa, el nivel de escolaridad y la experiencia territorial (rural/urbana) de las personas. Esto demanda la implementación de un sistema de cuidados con «pertinencia cultural» (Carrasco et al., 2021, p. 30).

Otros estudios recuperan la configuración cultural del cuidado (Garcés-Estrada et al., 2021; Roque & Tapia, 2021), haciendo hincapié en su dimensión emocional. Comprendidas como normas y construcciones socioculturales, las emociones -y sus usos y negociaciones- dan cuenta de un sistema mayor de opresión patriarcalcapitalista-colonial (Garcés-Estrada et al., 2021). La movilidad femenina transfronteriza -marcada por las desigualdades de estos sistemas de opresión-impacta en las emociones femeninas, produciendo experiencias eminentemente contradictorias, «debido al sentimiento de culpa por dejar a los hijos» y contradictoriamente «una satisfacción de logro por aportar recursos valiosos que difícilmente lograrían en su país» (Roque & Tapia, 2021, p.114). Asimismo, las emociones son parte de los mecanismos que contribuyen a sostener o a reproducir la subalternidad femenina, por ejemplo, cuando las trabajadoras «sienten» como propias «la imposibilidad de que una mujer migrante exprese públicamente la tristeza, la rabia, el miedo» (Garcés-Estrada et al., 2021, p. 42). Pero en un sentido opuesto, las emociones «se revelan como recursos importantes que ayudan a la adaptación, la negociación y a la resistencia», incluso a los mandatos de género (Garcés-Estrada et al., 2021, p. 42).

Experiencias similares son vividas por mujeres peruanas en Arica. Guizardi et al. (2019, p. 315) identificaron precariedad laboral, sobrecarga económica, maltratos racistas y conflictos afectivos con sus parejas como marcas en las trayectorias de estas mujeres transfronterizas. Estas circunstancias se asemejan a las descritas en los estudios transnacionales sobre la migración femenina de larga distancia. Pese a las coincidencias observadas, notamos particularidades

en las fronteras sudamericanas, como veremos a continuación para el caso de la frontera sur-brasileña.

Frontera sur-brasileña

En los ejes fronterizos entre Brasil-Argentina y Brasil-Uruguay, los contextos son otros y las experiencias femeninas del cuidado se configuran de forma distinta. Estudios sobre esas fronteras utilizan términos como «binacionalidad» y «ciudades gemelas» para abordar los patrones de movilidad, interacción y convivencia social que caracterizan las prácticas de cuidados y de trabajo de las mujeres (Bentancor, 2010; Ugoski et al., 2020). La experiencia transfronteriza entre las ciudades gemelas de Rivera (Uruguay) y Sant'Ana do Livramento (Brasil) es marcada por una integración socioeconómica «de hecho» (Bentancor, 2010, p. 80), que tiene enorme impacto en la vida femenina.

Según Bentancor (2010, p. 91), dicha integración se materializa en los matrimonios binacionales; en los nacimientos y doble registros; en el predominio del bilingüismo a través de la mezcla del portugués con el español («portuñol»); en el compartimiento de ritos culturales comunes alrededor de la identidad «gaucha» y del carnaval, estableciendo un «sincretismo cultural y religioso en la frontera». Todo esto también se impulsa por la posibilidad de ejercer derechos políticos electorales en ambos países, específicamente para aquellos que poseen doble nacionalidad. A partir del contacto cotidiano, se genera «una permeabilidad que produce una identidad diferente, la del fronterizo, que es híbrida y mestiza, ésta última en su concepción de producir algo nuevo» (Bentancor, 2010, p. 99).

La «integración» transfronteriza también es materializada por las prácticas cotidianas de «contrabando hormiga»⁴ –de animales, lanas y cueros–, del tráfico de drogas y armas, de la compra de alimentos en el «otro lado de la línea» para abastecer y complementar

El comercio o contrabando hormiga «consiste en el cruce de la frontera, por lo menos una vez al día, para la venta o entrega de pequeñas cantidades de diversas mercancías» (Linares, 2017, p. 31).

la canasta familiar (Bentancor, 2010, p. 81). La intersección entre lo legal y lo ilegal prospera en esa frontera, donde control policial y aduanero es escaso.

Pero esta «integración de hecho» no implica necesariamente una integración de derecho. La realidad fronteriza no es acompañada por normas y políticas públicas que den cuenta de su particularidad. Todavía muy centradas en los límites del Estado-nación, las políticas públicas –principalmente relacionadas al sistema público de cuidado: educación, salud y protección social– son ineficientes, pues desconsideran la condición fronteriza de las personas y familias. Así, pese a la amplia utilización del bilingüismo, los sistemas educativos de ambos países no integraron completamente la realidad fronteriza en lo que concierne a las pautas educacionales (Bentancort, 2010, p. 87). Asimismo, los Estados no han construido respuestas adecuadas a la informalidad de sistemas de registro civil, principalmente en cuanto a la doble inscripción (Bentancort, 2010, p. 86).

Ugoski et al. (2020) reflexionan sobre la dificultades y limitaciones de los y las trabajadores/as sociales y otros profesionales de la asistencia social brasileños/as en la implementación del sistema de asistencia social nacional en las ciudades fronterizas del estado de Rio Grande do Sul (con fronteras con Uruguay y Argentina)⁵. A partir de un estudio realizado entre 2012 y 2014, los y las autores/as señalan que la ausencia de documentación migratoria/fronteriza limita el acceso de las personas binacionales a los derechos sociales básicos, transfiriendo la responsabilidad estatal de cuidados hacia las familias.

Como la travesía de personas transfronterizas es constante, su presencia se hace visible –y problemática– cuando implica una vulneración para ellos y/o para la familia binacional, exponiendo así las debilidades de los sistemas de protección social de los países fronterizos. Para la entrega efectiva de protección social sería

Desde la constitución brasileña de 1988, la asistencia social es reconocida como derecho social. Desde 2004, opera en Brasil el Servicio Único de Asistencia Social (SUAS), de cobertura nacional y vinculado al Ministerio de la Ciudadanía a partir de la gestión compartida entre las esferas federal, estatal y municipal.

necesario el compromiso conjunto de estos países. Mientras esto no se concreta, impera la informalidad y los sistemas de «favores»:

En las ciudades gemelas, la dinámica de las condicionalidades que incluyen/excluyen es más evidente. En este espacio geográfico existen familias binacionales, que, incluso residiendo en territorio de cobertura de los CRAS [Centros de Referencia de Asistencia Social], permanecen en el límite entre el derecho en cuanto «ser humano» y el favor de parte de técnicos y gestores, que posibilitan el acceso a los servicios y programas, pero no pueden conceder acceso a los PTRs [Programas de Transferencia de Renta], debido al no cumplimiento de las condicionalidades impuestas, ya que no poseen documentación/ciudadanía. (Ugoski et al., 2020, p. 533)

Los y las funcionarios/as brasileños/as denunciaron el olvido de las zonas de frontera en el momento de la implementación y normatización del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS): «La ausencia de protocolo específico para las múltiples situaciones identificadas establece la dualidad entre lo informal/ilegal, entre el desafío/posibilidad» (Ugoski et al., 2020, p. 537). La homogeneización presupuestaria para la implementación del SUAS no considera la particularidad de la atención transnacional y transfronteriza que desempeñan los municipios en la frontera, redundando en una dotación financiera inferior a las demandas sociales locales. Eso resulta en un ejercicio de protección social caracterizado por acciones reactivas y descontextualizadas (Ugoski et al., 2020).

Triple-frontera del Paraná

En la última década, se publicaron varios trabajos sobre el papel femenino de cuidado (familiar y público, remunerado y no remunerado) entre las ciudades de Puerto Iguazú (Argentina), Foz de Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay), donde se conforma la Triple-frontera del Paraná. El volumen organizado por Ferro y Vieira-Thomé (2019) reúne nueve estudios de caso sobre los cuidados y las experiencias fronterizas femeninas. Las autoras abordan la confluencia entre las interseccionalidades de la vida fronteriza, los

cuidados, las desigualdades de acceso al mercado laboral y a la educación en el trifinio. Así, tematizan las movilidades transfronterizas en su interrelación con las transformaciones de los lazos familiares, roles de género, y sobrecarga (re)productiva y de cuidados femenina.

Paraguay sostuvo, durante muchos años, el puesto de segundo destino migratorio prioritario de los brasileños. Entre los años 80 y los 90, el flujo migratorio desde Brasil hacia territorios paraguayos aumentó expresivamente (Ribeiro & Geusina, 2008, p. 39). Del lado paraguayo, los y las brasileños/as migrantes son vistos como entes perturbadores del orden público (a raíz del pasado conflictivo entre estas naciones y sus recelos identitarios) y sufren constante asedio policial. Gran parte de estos/as migrantes quedan al margen de los sistemas de protección social y civil en ambos países, viviendo una ciudadanía marginal (Ribeiro & Geusina, 2008, p. 45). Estas circunstancias son más intensas para las mujeres, quienes se encargan de las responsabilidades de reproducción social de las familias (Dandolini, 2019; Dupont, 2019; Ferro, 2019; Schneider, 2019). Así, la poca cobertura social de las migrantes brasileñas, particularmente en Ciudad del Este, las expone a la condensación de vulneraciones sociales.

No obstante, las mujeres que cruzan la frontera encuentran formas innovadoras de recrear su experiencia logrando sortear y poner en juego las limitaciones y ausencias de protección social estatal y la violencia de los controles fronterizos (Renoldi, 2013, p. 129). Se observa que el carácter dinámico de la frontera repercute en una forma de agencia feminizada (Renoldi, 2013, p. 137).

Profundizando en estos temas, Báez (2017) demuestra que las trabajadoras domésticas paraguayas empleadas en Foz de Iguazú optan por una vida transfronteriza a raíz de procesos de marginación social, económica y laboral en su país de origen. El mercado laboral en las ciudades y localidades rurales fronterizas paraguayas es limitado e informal. La empleabilidad femenina queda circunscrita al comercio (legal/ilegal) en la frontera y al trabajo doméstico remunerado. Esta segunda opción expone a las trabajadoras a la explotación, pues solo acceden a 70% del salario mínimo en Paraguay (Báez, 2017, p. 18). La precariedad laboral y la rentabilidad

cambiaria de la moneda brasileña impulsa a las mujeres paraguayas a buscar trabajos domésticos en Foz de Iguazú.

En Brasil, su vulnerabilidad tiende a incrementarse: los empleadores usan su condición de indocumentación para forzarlas a realizar más labores de las que deben y a jornadas muy extensas (Báez, 2017, p. 43). Asimismo, ellas cobran menos que lo establecido legalmente y sufren discriminaciones interseccionales (Báez, 2017, p. 37). Finalmente, Báez (2017) plantea que las tareas del cuidado constituyen un mercado laboral transfronterizo que traspasa la responsabilidad de la reproducción social de las familias brasileñas a las mujeres paraguayas, quienes desempeñan estas funciones en condiciones de explotación, denigración y vulneración.

Profit (2015, p. 12) indica que esta lógica transfronteriza de los cuidados tiene impactos en la organización de las familias en Paraguay. La autora analizó la composición de los imaginarios de género masculinos de paraguayos transfronterizos entre el Departamento paraguayo de Caaguazú y en Foz do Iguazú, del lado brasileño. Identificó que el proyecto transfronterizo y migratorio tensiona la organización de los lazos familiares, para forzar la renegociación de los patrones de cohabitación, de división del trabajo por géneros y de contacto entre los miembros de la familia. El proyecto migratorio no cambia las jerarquías de género, aunque permite que algunas mujeres gocen de algo más de poder decisorio. A raíz de la migración transfronteriza a Brasil, algunas lograban reorganizar el trabajo doméstico en sus hogares. Los hombres paraguayos pasaban a dedicar más horas al cuidado de hijos/as y a labores de limpieza doméstica. En la mayoría de los casos, la ocupación transfronteriza de las mujeres implicaba que los hombres buscaran apoyo de otra figura femenina para realizar dichas tareas. La sobrecarga femenina (productiva y reproductiva) no era cuestionada, sino desplazada. En casos extremos, los padres se negaban a hacerse cargo de los cuidados y enviaban los hijos a vivir en Brasil con sus progenitoras (Profit, 2015, p. 116).

Guizardi et al. (2021, pp. 243-244) identificaron que la exposición de las mujeres a la violencia en esta frontera se articula

con su obligación social del cuidado familiar. Simultáneamente, la estructuración del cuidado como mandato de género obligatorio e intransferible, conduce a estrategias para enfrentar la violencia de género en esta región, consolidando redes de cuidado mutuo femenino y conocimientos como formas de resistencia y mecanismos para desarticular los ciclos de violencia.

Con base en estos hallazgos, Guizardi et al. (2021, p. 244) concluyen sobre la consolidación de una dialéctica del cuidado en relación directa a experiencias de violencia enfrentada por las mujeres. La obligación social del cuidado expone a las mujeres a agresiones, abusos y violaciones y, a su vez, consolida los cimientos para la conformación de mecanismos de agencias para enfrentar dichas violencias.

Amazonía y Chaco

En el complejo urbano transfronterizo amazónico ubicado entre Brasil, Perú y Colombia, Olivar (2019, p. 567) analiza cómo los cuidados impactan las relaciones limítrofes. Muchos procesos de movilidad transfronteriza son impulsados por la búsqueda de acceso al Sistema Único de Salud brasileño (SUS) –principalmente en la ciudad de Tabatinga–. Otras personas migran buscando una mayor libertad sexual (en la atención de los cuidados reproductivos sexuales) y de género, y otras las oportunidades económicas «cercanas a la casa».

También se identifican prácticas de cuidado desarrolladas para habitar el territorio. Desde la concepción de que hay que protegerse de la frontera, de sus amenazas y peligros, las mujeres entregan ciertos tipos de cuidados y afectos (incluso hacia oficiales estatales), buscando salvaguardarse y facilitar sus desplazamientos transfronterizos (Olivar, 2019, p. 556), tales cuidados pueden traducirse en cocinarles, limpiar y ordenar sus casas, darles consejos.

Por otra parte, la frontera también puede ser vista como «hogar», como lugar que cobija las prácticas del cuidado y que también debe ser destinataria de estas acciones. En este sentido, se articulan

expresiones populares sobre la necesidad de cuidar al espacio fronterizo, de ejecutar la limpieza de veredas, calles y terrenos baldíos, de plantar, de habitar estas áreas «con intimidad». Olivar (2019, p. 563) observa que la mayor parte de los estudios sobre las relaciones de género en la frontera abordan la violencia, invisibilizando otras relaciones y dinámicas cotidianas. Al expandir la mirada, relaciona la frontera con un agenciamiento de género y a una contra-fronterización. Expone así la dimensión más amplia del concepto de cuidado, que desborda las perspectivas que enfatizan solamente la carencia y limitación, hacia una visión relacional de vulnerabilidad y de la praxis social (Olivar, 2019, p. 564).

En la región del Chaco, el trabajo de López (2019) se enfoca en el análisis de las tensiones y transformaciones corpóreas de las mujeres «bagayeras» en el desempeño de su oficio cotidiano de cruzar mercaderías por el paso fronterizo de Aguas Blancas (Argentina) y Bermejo (Bolivia). Las estrategias y relaciones de cuidados se hacen evidentes en la descripción etnográfica de la autora en dos dimensiones.

Primero, como estrategia para esquivar los controles aduaneros y policiales. Se materializa en el acompañamiento grupal de la travesía, conformado por relaciones de confianza con otras mujeres y/o miembros de la familia. Se teje a través del intercambio de informaciones sobre las condiciones del cruce fronterizo –localización de los bloqueos y controles (móviles)– entre los grupos de bagayeros/ as y demás actores involucrados en la actividad (como los choferes de los taxis).

Segundo, a partir de la socialización de los saberes del oficio transfronterizo que es realizada por las mujeres con más experiencia: «El desplazamiento señalado implica un complejo proceso de pedagogía mutante colectiva que se sucede en las comunidades de bagayeras, en tanto vínculos solidarios, de sororidad, de un yo comunal (Lugones, 2016) entre mujeres» (López, 2019, p. 9).

Estas mujeres «se dedican a cruzar mercaderías por circuitos que evitan el control aduanero y de gendarmería» (López, 2019, p. 2), evitando la incautación de los bienes.

Los cuidados en regiones fronterizas

Otra estrategia es el autocuidado ante las condiciones laborales adversas. Las mujeres despliegan un apañado de técnicas para sobrellevar las difíciles condiciones de trabajo: las largas jornadas, el peso de las mercaderías (de hasta 100 kg por bolsa), el control policial, el largo tramo de una hora y media a pie, y las condiciones climáticas (con temperaturas que superan los 40 grados Celsius). Para llegar al otro lado de la frontera, ellas mascan hojas de coca, comen golosinas y beben mucho líquido. Usan el pelo recogido, gorros y sombreros para protegerse del sol, zapatos y ropas cómodas para realizar la larga travesía (López, 2019, pp. 11-12):

Cuando vuelven a sus hogares aparece en ellas lo que denominamos la domesticidad del hogar. Se transforman en mujeres-madres que ante sus hijos y su pareja (en el caso de las que no están separadas) deben volverse cuerpos débiles, frágiles. (López, 2019, p. 14)

Así, el cuidado opera como estructuración genérica que empuja las mujeres al cruce informal e ilegal de mercadería por las fronteras. Pese a las precarias condiciones de trabajo, el bagayeo se presenta como una «oportunidad» productiva para las mujeres responsables por el cuidado de sus hijos/as y hogares. Su performatividad en el espacio público no elimina su protagonismo en el espacio doméstico, lo que resulta en sobrecarga:

Consideraciones finales

La literatura revisada permite sintetizar los ejes analíticos y temáticas emergentes en los estudios sobre movilidades femeninas y cuidados en regiones fronterizas latinoamericanas. Desde los años 80, diversos conceptos fueron utilizados en los estudios migratorios para abordar los desplazamientos de mujeres cuidadoras que transcienden las fronteras nacionales. La adaptación de estos debates de la migración trasnacional de mediana y larga distancia a los estudios de las zonas fronterizas latinoamericanas supuso una reconfiguración de los conceptos de cadenas y circulación de los cuidados, a partir de categorías que expresan las particularidades de

los territorios de frontera (como migración circular y *commuting*). Sus hallazgos demostraron que el cuidado es central en las experiencias femeninas transfronterizas: sea como oportunidad laboral remunerada del otro lado de la frontera, o como obligación social que motiva los cruces entre países. El cuidado estimula y facilita el movimiento transfronterizo y generizado del trabajo, lo que provoca una dimensión dialéctica en la agencia femenina, que se articula a varios ejes analíticos.

Primero, en los distintos territorios fronterizos revisados aquí, se observa la permanencia del cuidado como mandato obligatorio e intransferible femenino. Pese al ingreso de las mujeres a los mercados laborales, y las consecuentes transformaciones que esto provoca en la organización social y familiar, las responsabilidades reproductivas siguen recayendo sobre ellas. La sobrecarga femenina no es cuestionada: es desplazada hacia otras mujeres.

Segundo, las movilidades femeninas provocan más transformaciones, conflictos y desafíos para la organización familiar de los cuidados que las masculinas. La vida transfronteriza femenina propulsa la organización de las cadenas y circulación transfronterizas de cuidado que se amparan en patrones más intensos de movilidad que en las experiencias migratorias femeninas transnacionales.

Tercero, las mujeres cruzan las fronteras a partir de una decisión y proyecto familiar que se configura diferencialmente en las distintas fases de sus ciclos vitales y experiencias relacionales familiares.

Cuarto, aunque las movilidades femeninas transfronterizas representen la posibilidad de incremento y diversificación económica para el núcleo familiar, no producen una mejora laboral y de vida para las mujeres. A contracorriente, representan una sobrecarga de conciliación del trabajo productivo y reproductivo.

Quinto, la responsabilidad y sobrecarga de cuidados implica que las mujeres deban interrumpir reiteradamente sus actividades productivas, produciendo la hiperfragmentación de sus trayectorias laborales. Esto contribuye a su informalización, precarización y otras formas de violencias encarnadas. Los cuidados y las desigualdades de género, articulados a otros marcadores de la diferencia, moldean los regímenes laborales.

Sexto, en contradicción con todo lo anterior, las múltiples formas de cuidado ayudan a las mujeres a sobrellevar las dificultades enfrentadas en las fronteras, propulsando su forma específica de agencia y el desarrollo de mecanismos de resistencia. Por ejemplo, en muchos casos, las movilidades transfronterizas femeninas son una respuesta a la necesidad de cuidados públicos, especialmente en salud y educación. En varias áreas fronterizas latinoamericanas, se evidencia la ausencia de políticas públicas de protección social que contemplen las particularidades de los sujetos y familias transfronterizos. Los cuidados públicos, de responsabilidad estatal, son transferidos a las familias.

Las experiencias analizadas en este texto confirman que el cuidado transfronterizo en su carácter dialéctico es un elemento central para comprender la reproducción social y económicas de las poblaciones fronterizas. En este sentido, la exclusión de los cuidados en los estudios dedicados a los modos de vida y desplazamiento en territorios fronterizos responde a sesgos androcéntricos analíticos que invisibilizan la centralidad de las mujeres en estos espacios históricamente pensados como masculinos.

Agradecimientos

Las autoras agradecen a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile que financia este estudio a través de los proyectos: Fondecyt 1190056 «The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women's Experiences in South American Border Territories» y Fondecyt 1201115 «Género y vejez: una etnografía sobre la organización social y moral de los cuidados en la comuna de Peñalolén, Santiago de Chile».

Referencias

- Báez, M. (2017). *Trabajo doméstico precarizado en la triple frontera* [Tesis de Licenciatura, UNILA, Foz de Iguazú, Brasil].
- Bentancor, G. (2010). Una frontera singular: la vida cotidiana en ciudades gemelas: Rivera (Uruguay) y Sant' Ana do Livramento (Brasil). En A. Núñez, M. M. Padoin & T. C. M. de Oliveira (Orgs.), *Dilemas e Diálogos Platinos: fronteiras* (pp. 73-105). UFDG.
- Butler, E. & Mancillas, C. (2011). Beyond National Borders: Family Frontiers and Expulsion from the US. *Journal of Borderlands Studies*, 26(1), 53-63.
- Carrasco, A. M., Gavilán, V., Vigueras, P. & Vásquez, M. B. (2021). Significado de las prácticas sexuales entre aymara chilenos. Aportes para reflexionar sobre los cuidados transculturales. *Revista Antropologías del Sur*, 15, 23-32.
- Comas, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 17-32.
- Dandolini, A. de O. V. (2019). O trabalho formal feminino e as desigual-dades existentes na atualidade. En S. L. Ferro & T. Vieira-Thomé (Orgs.), *Mulheres entre fronteiras*. *Olhares interdisciplinares desde o Sul* (pp. 148-171). EdUnila.
- Dupont, S. L. (2019). A necessidade de políticas públicas para a distribuição dos cuidados. En S. L. Ferro & T. Vieira-Thomé (Orgs.), *Mulheres entre fronteiras*. *Olhares interdisciplinares desde o Sul* (pp. 172-195). EdUnila.
- Durand, J. (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. COLEF.
- Fernández-Kelly, P. (1983). For We Are Sold, I and my People: Women and Industry in Mexico's Frontier. State University of New York Press.
- Ferro, S. L. (2019). Aportes a la economía del cuidado para un sistema público de cuidados em América Latina. En S. L. Ferro & T. Vieira Thomé (Orgs.), *Mulheres entre fronteiras*. *Olhares interdisciplinares desde o Sul* (pp. 110-147). EdUnila.
- Ferro, S. L. & Vieira-Thomé, T. (2019). *Mulheres entre fronteiras*. *Olhares interdisciplinares desde o Sul*. EdUnila.
- Garcés-Estrada, C., Leiva, S. & Comelin, A. (2021). Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado. *Polis*, 20(60), 28-46.
- Guizardi, M., Gonzálvez, H., Stefoni, C. & Mardones, P. (2021). Transnational Heterogeneities. Migration Configurations in the South

- American Cone (1970-2020). En M. Guizardi (Ed.), *The Migration Crisis in the American Southern Cone: Hate Speech and Its Social Consequences* (pp. 21-52). Springer.
- Guizardi, M., Valdebenito, F., López, E. & Nazal, E. (2019). *Des/venturas* de la frontera. Una etnografía sobre las mujeres peruanas entre Chile y Perú. Ediciones UAH.
- Leiva, S. (2015). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 28, 61-81.
- Leiva, S., Mansilla, M. A. & Comelin, A. (2017). Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos*, 17(1), 11-37.
- Leiva, S. & Ross, C. (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, 15(3), 56-66.
- Linares, M. D. (2017). El Estado en los bordes: política migratoria y fronteriza de la República Argentina entre 1970-2010. En S. Braticevic, C. Tommei & A. Rascovan (Eds.), Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras (pp. 124-144). GEFRE/UBA
- López, A. N. (2019). Cuerpo, espacio y género. Las mujeres bagayeras en el límite Aguas Blancas, Argentina-Bermejo, Bolivia. *Estudios Fronterizos*, 20, 1-17.
- López, E., Guizardi, M. & Gonzálvez, H. (2021). Los estudios sobre experiencias femeninas y violencias de género en la frontera México-Estados Unidos. *Tempo*, 27, 332-350.
- López, E., Magalhaes, L., Valdebenito, F. & Nazal, E. (2020). Violencia de género en zonas fronterizas. *Revista Rumbos TS*, (23), 119-157.
- López, S. (2020). Cuidado a través de la frontera: trayectorias transfronterizas de cuidados en la región Tijuana-San Diego. *Estudios Fronterizos*, 21, 1-21.
- Lugones, M. 27 de mayo de 2016. La potencia de quedarse sin palabras. *Página* 12. https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10611-2016-05-27.html
- Molina, F. (1985). The social impacts of the maquiladora industry on mexican border towns. *Berkeley Planning Journal*, 2(1), 30-40.
- Nájera-Aguirre, Y. (2017). Migración, fuerza de trabajo y familia, elementos en la definición del espacio transfronterizo México-Guatemala. EntreDiversidades, 8, 119-150.
- Ojeda, N. (2009). Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos. *Frontera Norte*, 21(42), 7-30.
- Ojeda, N. & López, S. (1994). Familias transfronterizas en Tijuana: dos estudios complementarios. COLEF.

- Olivar, J. M. (2019). Gênero, cuidado e a reconfiguração da fronteira... fronteiras! *R@u*, 11(1), 552-576.
- Pisani, M. (2014). Utilizing Informal Household-Work Substitutes along the US-Mexico Border: Evidence from South Texas. *Journal of Borderlands Studies*, 29(3), 303-317.
- Profit, A. (2015). El hombre soy yo. Dinâmicas familiares no contexto da imigração paraguaia no Brasil [Tesis de maestría, UNB, Brasilia, Brasil].
- Re Cruz, A. (1998). Migrant women crossing borders: The role of gender and religion in internal and external Mexican migration. *Journal of Borderlands Studies*, 13(2), 83-97.
- Renoldi, B. (2013). Fronteras que caminan: relaciones de movilidad en un límite trinacional. *Revista Transporte y Territorio*, (9), 123-140.
- Ribeiro, V.M. & Geusina, M. (2008). Brasiguaios: a dupla desigualdade na região da fronteira. *Pleiade*, 2(2), 31-46.
- Roque, M. & Tapia, M. (2021). Motivaciones para la vida transfronteriza: mujeres bolivianas trabajadoras en Iquique, Chile. *Temas Sociales*, 48, 94-121.
- Ruiz, O. (1995). A Tijuana: las visitas transfronterizas como estrategias femeninas de reproducción social. En S. G. Montes, O. Ruiz, L. Velasco & O. Woo (Eds.), *Mujeres migración y maquila en la Frontera Norte* (pp. 113-129). El Colegio de México.
- Ruiz, O. (2017). La deportación y la separación familiar en la frontera San Diego-Tijuana. *Culturales 1*(1), 121-149.
- Sassen, S. (2001). The excesses of globalisation and the féminisation of survival. *Parallax*, 1(7), 100-110.
- Schneider, E. C. (2019). Trabalho doméstico e justiça. É preciso valorizar para despatriarcalizar. En S. L. Ferro & T. Vieira-Thomé (Orgs.), *Mulheres entre fronteiras. Olhares interdisciplinares desde o Sul* (pp. 38-68). EdUnila.
- Ugoski, D., Dravanz, G. M. & Silva, V. (2020). Famílias binacionais em cidades gêmeas: novas demandas, novos desafios. En F. A. de Almeida (Ed.), *Políticas públicas educação e diversidade. Uma compreensão científica do real* (pp. 528-540). Editora Científica.
- Vargas, E. D., Rodríguez, O. & Rodríguez, M. T. (2019). Hogares guatemaltecos y etnicidad en el sur de México: perfiles demográficos y socioeconómicos. *Estudios Fronterizos*, 20, 1-25.
- Viteri, M. A., Ceja, I. & Yépez, C. (2017). Corpografías: género y fronteras en América Latina. FLACSO.
- Woo, O. (2004). Abuso y violencia a las mujeres migrantes. Violencia contra la mujer en México. CNDH/UNAM.

Epílogo

Herminia Gonzálvez Torralbo y Menara Guizardi

Como mencionamos en la introducción, el objetivo de esta guía de lecturas fue construir un documento para quienes se acercan por primera vez a la investigación de los cuidados y movilidades femeninas en América Latina. También está dirigido para quienes se reencuentran con estos temas y necesitan refrescarlos en la memoria. Queríamos que fuera un material accesible: no teníamos pretensiones de crear un libro extenso que resultara abrumador y tedioso. Además, buscábamos poner en valor la genealogía latinoamericana de conocimientos sobre estos temas, dando centralidad a aquellos trabajos realizados en la región, por cuanto suponen aportaciones originales y contextualmente situadas.

Con este espíritu, buscamos recuperar los orígenes del concepto de cuidados y sus articulaciones con otras categorías relevantes, así como recoger los debates sobre las movilidades humanas que incorporan o se inspiran en esta categoría polisémica. Todo ello nos llevó a organizar este trabajo alrededor de tres temas: los cuidados que ejecutan las mujeres, su transnacionalidad en los desplazamientos migratorios y en las movilidades fronterizas.

Cuando terminamos esta empresa, nos dimos cuenta de que, pese a que no era nuestra intención primordial, el volumen aporta cierta originalidad en la forma cómo organiza los capítulos y sus apartados. En el trabajo de transitar por obras tan diversas –aquellas que hemos vuelto a leer, con las que nos hemos vuelto a encantar, o a las que hemos descubierto por primera vez– fuimos tejiendo reflexiones colectivas que generaron una red particular de contenidos. Esto dotó de una forma sui géneris a los temas tratados y al propio

orden expositivo de los argumentos. Asimismo, en las conclusiones de cada capítulo, sinceramos ciertas preferencias interpretativas sobre los contenidos revisados, transparentando el marco analítico construido por el diálogo de las autoras del volumen.

La elaboración de este libro no ha sido casual, sino que estuvo interpelada por nuestras trayectorias profesionales, políticas y personales. Desde hace varias décadas, las dos editoras venimos investigando las movilidades femeninas, buscando mostrar el protagonismo de las prácticas de cuidar y ser cuidadas. Este esfuerzo investigativo nos ha permitido visibilizar la sobrecarga que experimentan las mujeres migrantes y transfronterizas, así como también sus agencias y resistencias. Los proyectos de investigación que hemos liderado –como mencionamos en la introducción–, nos han posibilitado sumar a nuestros equipos a mujeres interesadas por estos temas con quienes caminamos a lo largo de los años, y a quienes hemos acompañado en su formación sobre la organización social de los cuidados en las movilidades femeninas.

Considerando todo lo anterior, habría algunos aspectos de nuestra empresa en este libro que quisiéramos subrayar en este epílogo. Por una parte, constatamos que existe una literatura tremendamente robusta situada desde América Latina sobre los cuidados que realizan las mujeres en sus movilidades transnacionales y/o transfronterizas que transciende las disciplinas, los cuerpos y las geografías. Por otra parte, observamos que desde esta literatura se puede mostrar la relevancia de los cuidados como una categoría reveladora de las múltiples desigualdades de género, parentesco, clase social, entre otras, que ha sido fundamental en la construcción de un andamiaje teórico y conceptual para la investigación social. Estas obras han visibilizado el trabajo de sostenimiento de la vida que hacen las mujeres en general y las migrantes en particular. Además, la constatación de la existencia de una genealogía de conocimientos feministas alrededor de los cuidados, a que nos adscribimos con orgullo, y desde la cual se realizan contribuciones fundamentales a este campo. Todo ello nos permite proyectar tres ejes para futuras agendas investigativas. El primero refiere a la renovada visibilidad que han adquirido los cuidados en las movilidades femeninas en contextos postpandemia. Durante estos últimos tres años, muy impactados por los desenlaces globales del COVID-19, ha aumentado la sobrecarga de cuidados entre las mujeres de forma alarmante. Hay, por tanto, cierta urgencia de continuar incorporando los cuidados en los análisis sociales actuales sobre las movilidades femeninas y en el diseño de políticas públicas. En este exacto momento, las movilidades internacionales se han retomado y los cuidados se están redimensionando una vez más.

El segundo remite al fenómeno del envejecimiento y su feminización. En América Latina, un gran número de estudios sobre la organización social de los cuidados comenzaron en países con tasas aceleradas de envejecimiento –Cuba, Chile, Uruguay–. Según estimaciones de Nacionales Unidas, para el año 2030, el 17% de las personas mayores que viven en países latinoamericanos y caribeños tendrán más de sesenta años. En 2050, este porcentaje aumentará al 25%: es decir, en tres décadas más, uno de cada cuatro habitantes en América Latina y del Caribe tendrá más de sesenta años (Cafagna et al., 2019, p. 7).

Debido al déficit de servicios públicos y privados de atención a las personas mayores autovalentes y mayores dependientes, no es difícil imaginar que cada vez más mujeres seguirán haciéndose cargo del trabajo de cuidados que incrementan con estos cambios demográficos. Enclaustrado al interior de las familias, este cuidado constituye una forma de feminización de la supervivencia, constituyendo además una labor infravalorada y no remunerada.

Es posible conjeturar también que el trabajo de cuidado remunerado de personas mayores y dependientes será ocupado –quizá incluso mayoritariamente en algunos países latinoamericanos— por mujeres migrantes. En otras palabras, la disminución de la población económicamente activa en los países que envejecen merma también el número de personas disponibles para cuidar de manera remunerada o no remunerada. Esta situación viene siendo respondida en los países europeos (donde la tendencia al envejecimiento se generalizó hace décadas) con la «importación» de mano de obra cuidadora, como

vimos en el capítulo 2. Los países latinoamericanos ya dan indicios de que, en vez de replantear la cuestión de los cuidados como una responsabilidad social a ser atendida por el Estado y compartida equitativamente entre hombres y mujeres, «resolverán» la demanda de cuidados a través de la mano de obra femenina migrante.

Además, las mujeres (migrantes o no) que trabajan cuidando informalmente en sus hogares a sus padres y madres, a sus hijos e hijas y también a sus cónyuges, a la par que trabajan fuera del hogar –las llamadas «mujeres en el medio» (Brody, 2003)– ahora también son personas mayores. Así, la relación entre migración y envejecimiento tiene todo el potencial para conformar un campo de indagación muy fructífero desde el cual se producirán aportes sustantivos a la literatura latinoamericana sobre los cuidados.

El tercero nos muestra la importancia de lo comunitario en la organización social de los cuidados. Vimos que las familias – o mejor, las mujeres de las familias – son quienes resuelven las necesidades de cuidado al interior de los hogares, incluso en su composición transnacional o transfronteriza. Debido a la crisis multidimensional –sanitaria, social, cultural, simbólica y económica – de cuidados derivada del contexto pandémico, la comunidad ha adquirido un renovado protagonismo en la resolución de las necesidades vitales más generales. Analizar la protección social transnacional y transfronteriza focalizando en lo comunitario permite visibilizar nuevos actores y agencias del cuidado. Este marco investigativo nos convoca a mirar con detenimiento la condición de las personas mayores migrantes que se desplazan para ejercer el cuidado de sus nietos y nietas, o para recibirlos de sus hijos e hijas, debido a las limitaciones de la protección social formal en los países de origen y de destino.

Quisiéramos finalizar nuestras reflexiones recuperando algo que mencionamos al inicio de esta breve guía: que el ejercicio colectivo de producción de este volumen implicó sostener nuestras vidas personales atravesadas, qué duda cabe, por los cuidados de otros/as y de nosotras mismas.

María Puig de la Bellacasa (2017) enfatiza que «las relaciones de pensamiento y conocimiento exigen cuidado y afectan a cómo

cuidamos» (s.p.), pero sabemos poco sobre aquellas prácticas de cuidado que permiten sostener estos esfuerzos colectivos en el mundo académico (en la docencia universitaria y en la investigación profesional). Hablar de estas prácticas demanda ponernos en un lugar de apertura; implica mostrarnos como seres en relación, contar de nosotras «junto con» otras y otros. No se trata de algo sencillo porque el lugar de enunciación que se requiere en la academia suele reproducir un sesgo en contra de toda manifestación de la experiencia subjetiva, la cual a menudo es tachada de «irracional» y rechazada en la redacción «científica». Esa terrible «mancha subjetiva» que se atribuye a nuestros trabajos cuando hablamos de nosotras tiene un carácter persistente: nos empuja a no ser «tomadas en serio». Y, no obstante, nos sentimos profundamente orgullosas de insistir en esta narración en primera persona y experiencial.

Estas palabras finales constituyen una oportunidad para reivindicarnos desde este lugar de apertura. Este libro estuvo atravesado por diferentes vivencias asociadas a los cuidados y a la maternidad que ejercimos tres de las autoras –Eleonora, Isabel y Herminia-por primera vez en el momento en que desarrollábamos esta obra. Asimismo, casi todas nosotras sosteníamos, a la vez, el cuidado transnacional o translocal de nuestros padres y/o madres. La experiencia de este libro nos permitió crear un espacio colectivo de autocuidado para contrabalancear los desafíos que asumimos como mujeres cuidadoras desplazadas, multisituadas. Esto implicó construir equilibrios diversos a lo largo de este trabajo que constituyen, para nosotras, el corazón mismo de la obra.

REFERENCIAS

Brody, E. M. (2003). Women in the middle: Their parent-care years. Springer. Cafagna, G., Aranco, N., Ibarrarán, P., Oliveri, M. L., Medellín, N., & Stampini, M. (2019). Envejecer con cuidado: Atención a la dependencia en América Latina y el Caribe. Inter-American Development Bank. Puig de la Bellacasa, M. (2017). Pensar con cuidado (Parte I). Revista Concreta, 9. http://www.editorialconcreta.org/Pensar-con-cuidado





Este libro se terminó de imprimir en Santiago de Chile, febrero de 2023

Teléfono: 22 22 38 100 / ril@rileditores.com

Se utilizó tecnología de última generación que reduce el impacto medioambiental, pues ocupa estrictamente el papel necesario para su producción, y se aplicaron altos estándares para la gestión y reciclaje de desechos en toda la cadena de producción.